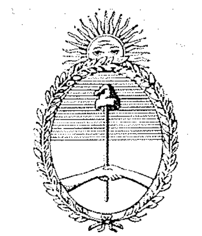
19900824

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 750,00

Nº 26.953

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

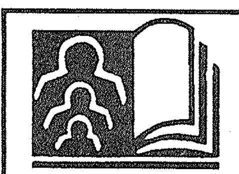
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARABIAN TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jehuda Kleiman, 6-4-1927, casado, arg., nat., empresario, Avda. Libertador 3690, 3º p, Cap. Fed. LE. 7.837.743 y Claudio Gabriel Kleiman Zodocovich, 15-2-1960, soltero, arg. nat., empresario, Avda. Libertador 3690, 3º p, Cap. Fed., DNI. 18.442.967. 3) Escritura 7-8-1990. 4) Bartolomé Mitre 777, 6º piso, "E", Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: 1) fabricación, industrialización y comercialización: A) toda clase y tipo de alimentos bebidas y sus derivados, sean para consumo humano o animal. Comercializar semovientes en general. Realizar tareas de matarife, faenamiento, abastecedor y acopio. Explotación de frigoríficos y realizar cualquier actividad relacionada con la industria alimenticia. B) Todo tipo de hilados, cueros y productos textiles, prendas de vestir, indumentaria, accesorios y afines al ramo, sin limitación. 2) Agricologanaderas: Explotación de todas sus formas de las actividades agricologanaderas y forestales en todos sus ciclos. Fabricación y comercialización de maquinarias, materias primas y productos relacionados con este rubro. 3) Importación y exportación. 4) Inmobiliaria: compraventa y contratación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. 5) Representación, mandato, consignación, comisión e intermediación en general. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jehuda Kleiman; Director Suplente: Claudio Gabriel Kleiman Zodocovich. prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 19.280

AVENIDA SANTA FE 1234

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19/6/90. Socios: Manuel Mosquera Alvarez, españoL, nació 20/4/46, casado, comerciante, CIPF. 8.264.330, domic. Guayaquil 722, piso 1º "A"; Víctor Blanco Rodríguez, español, nació 27/2/46, casado, comerciante, CIPF 5.278.653, domic. Rodríguez Peña 2042; Ramón Blanco Iglesias, español, nació 14/11/20, casado, comerciante, CIPF 4.422.335, domic. Avenida Libertador 884, piso 7º; Luis Pereiro Castro, español, nació 2/8/24, casado, comerciante, CIPF. 4.450.769, domic. Avenida del Libertador 7504; Elba María Gómez, argentina, nació 4/3/47, soltera, empresaria, LC 5.282.114, domic. Avenida Corrientes 4063, piso 4º; Lauro Alterisio, argentino naturalizado, nació 25/10/20, casado, doctor en Ciencias Económicas, LE 1.731.559, domic. Tucumán 1455; Manuel Marcial Casqueiro Pumar, español, nació 15/10/21, casado, comerciante CIPF 4.583.711, domic. Gorriti 4068; Emilio Nogueira, español, nació 17/5/34, casado, comerciante, CIPF 4.535.497, domic. Pinto 4128; Héctor Pablo Filgueira, argentino, nació 20/9/46, casado, ingeniero, LE. 4.554.899, domic. Av. Asamblea 1028; Alicia Ana Bancheró, argentina, nació 1/11/50, divorciada, comerciante, LC. 6.543.009, domic. Güemes 3345, piso 6º; Isolino Abelenda Rodríguez, español, nació 29/11/45, casado, comerciante, CIPF. 8.120.609, domic. Ciudad de la Paz 3769 y Antonio Giunta, argentino, nació 17/12/37, divorciado, comerciante, LE. 5.618.171, domicilio Güemes 4550,, piso 1º, todos vecinos de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión, locación, comodato y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. b) Explotación de negocios de restaurante, heladería, kiosco, confitería y bar. Y c) Mandato, compraventa, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el rubro de restaurante, confitería y bar. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación: El presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Blanco Rodríguez; Vicepresidente: Manuel Mosquera Alvarez, Directores titulares: Antonio Giunta, Luis Pereiro Castro, Héctor Pablo Filgueira. Directores suplentes: Isolino Abelenda Rodríguez y Ramón Blanco Iglesias. Sede Social: Avenida Santa Fe 1234, Capital.

El Escribano
Nº 19.184

BIFFSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23-7-1990. Juan Miguel Ryan, arg., nacido el 6-11-1931, casado, D.N.I. 4.811.634, cte., y Moyra Thelma Ryan Figueroa, chilena, soltera, nacida el 10-4-1969, cte., D.N.I. 92.934.535, ambos domiciliados en Av. Corrientes 951, 2º "C", Cap. Fed. 1º) Denominación: "BIFFSAR S. A." y su domicilio legal será en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: Dedicarse a embarques internaciones, transporte nacional e internacional de carga de pasajeros, actuando como agentes o subagentes, tanto en importación como en exportación, de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, venta de pasajes, administración y representación de servicios marítimo, aéreo, terrestre y de agencia marítima. podrá asimismo realizar todo tipo de importación y exportación directa de artículos nuevos y/o usados, además de efectuar la exportación comercial en todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o transporte terrestre o aéreo, sean éstos de bandera nacional o extranjera, como armadores de barcos, buques de carga, para todo transporte de líquidos o sólidos a granel y/o tipo de carga, pudiendo tomar o dar en arrendamiento buques, aeronaves, camiones; actuando como agentes embarcadores y agentes marítimos, aéreos o terrestres, proveedores, contratistas de cargas y/o estibajes, lancheras, depositarios. A tales fines la sociedad podrá actuar como armadora, fletadora, locataria o propietaria de buques, embarcaciones de cualquier clase, vehículos; artefactos navales, camiones, aeronaves, así como explotar estaciones flotantes de transferencia de cereales de barcaza a vapor. Relacionadas con las actividades expuestas precedentemente podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación actualmente en vigencia o la que en el futuro se dicte, tales como la venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todos aquellos que requieran el concurso público. 4º) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) importar, exportar, comprar, vender, recibir y dar en pago, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles y/o derechos; b) Recibir y dar mercaderías que constituyan su objeto social, en consignación, representación o comisión y/o depósitos; c) Celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles, inmuebles o derechos, inclusive la contratación de transporte en general; d) Dar y tomar en préstamo con o sin garantía real, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles o comerciales; e) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos o Instituciones similares, ya sean estatales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse y aceptar sus

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

cartas orgánicas y reglamentos; f) Constituir toda clase de derechos reales, aceptarlos, transferirlos y cancelarlos, ya se trate de hipotecas, usufructo, anticresis, servidumbres, prendas civiles, comerciales, agrarias y otras variantes autorizadas por las leyes; g) Dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones; h) Dar y/o tomar bienes raíces en arrendamiento hasta por diez años; i) Solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención o adquirirlas, venderlas, permutarlas o arrendarlas; j) Suscribir títulos públicos, acciones o debentures de otras sociedades y/o comprarlos, venderlos o permutarlos; k) Participar con personas visibles o jurídicas, sean éstas públicas o privadas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales, industriales o civiles, participando o formando parte de ellas, crear o participar en la creación de Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada o de otras formas jurídicas sin más restricciones que las que impongan las leyes y efectuar fusiones, combinaciones y otras comunidades de intereses, ya sean totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas; l) Adquirir, vender, liquidar activos y pasivos de otras empresas; m) Administrar bienes de terceros y ejercer todo género de representaciones. En consecuencia, la sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio, incluidas o no en la enumeración precedente, quedando facultada para efectuar todos los actos jurídicos, comerciales o civiles y operaciones que a juicio de su directorio tenga relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de su negocio, teniendo plena capacidad para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. 5º) Capital Social: ₳ 145.000.000. 13º) Sede Social: Av. Corrientes 951, 2º "C", Capital. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Miguel Ryan. Vicepresidente: Moyra Thelma Ryan Figueroa. Director Suplente: Alan Michael Ryan Tuccillo, chileno, nacido el 22-11-1961, divorciado, Pasaporte Chileno Nº 7.631.786-0, domiciliado en Av. Corrientes 951, 2º "C", Capital Federal. la sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84).

La Autorizada
Nº 19.185

BUNGE Y BORN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de abril de 1990, resolvió: 1) elevar el capital social de ₳ 1.000.000.000 a la suma de ₳ 70.000.000.000 mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital", y 2) Modificar el artículo 5º del estatuto como sigue: "El capital social asciende a la suma de ₳ 70.000.000.000 representado por 3.500.000.000 de acciones ordinarias, un voto y valor nominal ₳ 20 cada una. Las acciones correspondientes a las nuevas emisiones por los aumentos de capital previstos en el artículo 8º de los estatutos, según lo determine la asamblea en la respectiva emisión, podrán ser de características ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas, endosables o no, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, tener derecho de uno a cinco votos, observándose al efecto lo permitido y/o exigido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas, conforme se determine en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a un voto y participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente, y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, previa deducción del valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante".

El Directorio
Nº 19.118

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por escritura del 13/8/90 se constituyó "CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES". Socios: Babic Sociedad Anónima Constructora e Industrial; C. O. D. I. Construcción Obras de Ingeniería Sociedad Anónima; Conevial Sociedad Anónima Constructora Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera; Empresa Argentina de Cemento Armado Sociedad Anónima de Construcciones; Parenti-Mai Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria y Welbers Insua S. A. Sede social: paseo Colón 823, Entre Piso, Cap. Fed. Plazo 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Construcción, mejoras, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración por el sistema de concesión de las rutas nacionales nº 12, Tramo; Empalme Ruta Nacional 9 (Km 76, 49) Campana Ceibas (Km. 160, 59; nº 193 Tramo; Empalme Ruta Nacional nº 12 (Km. 0,000 - Empalme Ruta Nacional nº 9 (km 3,67 nº 14 Tramo; Bajo nivel Ruta nacional nº 12 (Km. 0,00 Ceibas-Empalme Ruta Nacional nº 117 (Km. 496,35): nº 135. Tramo; Empalme Ruta Nacional nº 14 (Km. 0,00) Puente Internacional Gral. Artigas (Km. 14,48) nº A-.015 Tramo; Empalme Ruta Nacional nº 14 (Km. 0,00 - Acceso a la represa Grande (Km. 15,00; nº 117. Tramo; Empalme Ruta Nacional nº 14 (Km. 0,00 - Comienzo Puente Internacional Paso de los libres (Km. 12,48) sus accesos y empalmes correspondientes al grupo V, corredor nº 18 licitados por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación u otras concesiones similares. B) Toda clase de explotación atingente a su objeto principal mencionado en A). C. Celebrar operaciones comerciales o financieras vinculadas directamente con su objeto. D) Importar y Exportar, comprar o vender materiales, implementos, automotores, maquinarias y equipos necesarios al objeto de la sociedad. E) Comprar o vender bienes inmuebles con o sin gravamen por el régimen de la Propiedad Horizontal o cualquier otro lícito. F) Comprar o vender bienes muebles, afectados o no de créditos prendarios o de cualquier otra gravamen, necesarios para el desarrollo de las actividades de su objeto principal; G) Constituir o participar en sociedades de capital privado o mixto, siempre que sean por acciones y se relacionen con su objeto principal. Capital ₳ 6.000.000.000. Administración a cargo de 5 miembros titulares con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio social el 31/8/ de cada año. Presidente: Heriberto Luis Guillermo Welbers; Vicepresidente: Adolfo Belisario Quintana; Directores Titulares: Marcelo Luis Sarasqueta, Luis Armando Parenti y Pablo Roberto Gorostiaga; Directores Suplentes: Juan Pedro Insua; Pedro Pablo Piatti, Emilio Miguel Pirog, Alberto Jorge Bilotte y Juan José Smith; Síndico Titular: José Carlos Zakowicz; Síndico Suplente: Luis Héctor Lovotrico.

El Autorizado
Nº 19.138

CAN CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-8-90; Roberto Jorge Soriano, 53 años, DNI 4.195.507, Boulogne Sur Mer 1695, de Tapiales; Carlos Alberto del Romero, 48 años, LE 4.383.497, Juan Vucetich 2910, de Castelar; y Raúl Gabriel Soriano, 23 años, DNI 18.078.764, Boulogne Sur Mer 147 de Tapiales; argentinos, casados e industriales; "CAN CAR S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, tostadas, grisines, palitos de anís y todo tipo de masa para galleta de campo con o sin sal, abiscochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y las esencias necesarias para su fabricación; Cap.: ₳ 140.000.000; Adm.: por uno a 5, titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Roberto Jorge Soriano; Vicepresidente: Carlos Alberto del Romero. Director suplente: Raúl Gabriel Soriano. Sede social: Av. General Francisco Fernández de La Cruz 3187, Capital.

El Apoderado
Nº 19.220

CENTRO DE ESTUDIOS TROVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Graciela Jorgelina Gómez de Trovato, viuda, nacida el 2/4/1942, L.C. Nº 4.433.831; Marcela Jorgelina Trovato, soltera, nacida el 8/5/1965; D.N.I. Nº 17.267.497; Daniela Mariana Trovato, soltera, nacida el 21/10/1967; D.N.I. Nº 18.540.952; todas argentinas, comerciante, domiciliadas en Castelli 247, Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires. "CENTRO DE ESTUDIOS TROVATO S. A."; 2 de Julio de 1990. Paraná 341, Piso 4º, Dto. "G", Ciudad de Buenos Aires. La instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos, de rayos X y otros métodos similares de exploración del cuerpo humano. También podrá dedicarse a la organización de cursos, conferencias y congresos destinados al perfeccionamiento de las ciencias médicas, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear. La sociedad también podrá importar y exportar, transportar y distribuir por cuenta propia o de terceros todo lo relacionado con el objeto social. Todas aquellas actividades que por su índole requieren la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, serán realizadas con actuación de los mismos y de conformidad con las normas vigentes; Noventa y nueve años; Australes: 2. 500.000. Directorio de uno a diez titulares, por tres ejercicios; presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura privada. 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Graciela Jorgelina Gómez de Trovato; Vicepresidente: Marcela Jorgelina Trovato, Director Suplente: Daniela Mariana Trovato.

El Apoderado
Nº 19.141

COVENTRY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alfredo Fiorito 45 años, L.E. 4.516.669 y Carlos Ignacio Uriburu DNI 11.690.156, 35 años ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Rivadavia 611 5 Capital. Fecha constitución 16-8-90 SEDE SOCIAL Rivadavia 611 piso 5 Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder y otorgar concesiones de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, derechos de tecnología todas sus formas presentes y futuras para su explotación comercial e industrial en el país o en el exterior. La sociedad podrá para realizar su objeto a) realizar compras, ventas, permutas y arrendamientos de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, b) Actuar en la distribución de productos, c) Financiamientos nacional e internacional con excepción de las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras para la compra, leasing y venta de bienes pagaderos a término. A los fines indicados podrá participar en otras sociedades, de cualquier tipo que fuesen, como así también de uniones transitorias de empresas, consorcios o agrupaciones, con firmas argentinas y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración 99 años. Capital Social ₳ 4.000.000.- Director Titular Presidente: Jorge Alfredo Fiorito. Director Suplente: Carlos Ignacio Uriburu. Representación legal: Presidente y en ausencia o impedimento Vice. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.175

DIFERENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Del 13.7.90 (Reg. 674 CF). Socios: Hugo Reginaldo Kubke, arg., 9.1.30, casado, DNI. 4.062.343, comerciante, dom. Av. Córdoba 1890, 1-C, C. Fed.; Eduardo Oscar Violini, arg., 7.11.44, divorciado, comerciante, LE. 7.751.652, dom: Lamadrid 1564, 2do.-5 Cap. Fed. Domic. Social: Av. Córdoba 1888 C. Fed. Objeto: Comercial: compra, venta, import., export., distrib., representación y consignación máquinas industria gráfica, fotocopiadoras, insumos y repuestos. Financiero: financiando sus actividades comerciales. Inmobiliario: actividad inmobiliaria en gral. Plazo: 99 a.- Capital: ₳ 3.000.000.- Directorio: 1 a 5 direct. por 3 ejerc. y 1 a 3 suplentes. Presid. Hugo Reginaldo Kubke; Dir. Supl: Eduardo Oscar Violini. Represent. Legal: Presidente o Vice por aus. o imped. Sindicatura: prescindencia. A. M. Sibileau.

El Escribano
Nº 19.145

DIPOLER

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 14/8/90. Socios: Martín Miguel Torino, arg, casado, L.E 7.961.463, 8/11/59, empresario, 25 de Mayo 432 Capital, Ignacio Ichaso, arg, casado, D.N.I 12.949.419, 4/1/59, Ingeniero Agrónomo, 25 de Mayo 432 Cap. y Manuel Lucio Torino, arg, casado, L.E 5.530.879, 11/8/48. empresario, Av. Figueroa Alcorta 3040 4º Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación, la compra, venta y comercialización de materias primas, elaboradas o semielaboradas, productos, subproductos y todo tipo de insumos y maquinarias y herramientas industriales, relacionados con la actividad agropecuaria. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, explotaciones, granjeras, Industrial, Explotación, industrialización, clasificación, empaque, comercialización y distribución de todo tipo de legumbres y hortalizas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, operaciones realizadas o a realizarse, así como compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que se requiere concurso público. Capital: ₳ 3.000.000.- Administración y Representación legal: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La representación al presidente o vice en su caso. Sede Social: 25 de Mayo 432 Cap. Presidente Martín Torino Vicepresidente: Ignacio Ichaso Director Suplente Miguel Rizzo. Ejercicio Social: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 17.372

ESTANCIA EL TERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 389 del 6.8.90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "ESTANCIA EL TERO S.A." por Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 5/5/90, resolvieron: a) Aumentar el capital social en ₳ 1.148.925,80.-, o sea hasta un total de ₳ 1.150,000.- b) Emitir 1.150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u de ₳ 1.- c) Reformar los Art. 4º, 5º, 6º y 9º los que en el futuro, serán del sig. tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.150.000.- representado por 1.150.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, de acuerdo a la Ley 20.643 y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550 y artículo 1º del decreto 83/86. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 1.000.- en efectivo cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. d) Canjear las acciones actualmente en circulación por las nuevas emitidas.

El Escribano
Nº 19.268

EXCE-INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 52 del 10/8/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/7/90; Modificación de denominación social; Art. 1º) La sociedad constituida con el nombre de "EXCE S.A., continuará funcionando con el nombre de "EXCE-INGENIERIA S.A.", tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 19.114

EXHIBERE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con pre[illegible]ificación. Se hace saber por un día: 1º Alfre[illegible] Cayetano Suescun, argentino naturalizado nacido 3/11/1923, casado, empresario, C.I.P.F. 1.731.029, domiciliado Emilio Mitre 87[illegible] Martínez, Pcia. de Bs. Aires, Horacio Daniel Suárez, argentino, nacido

25/11/1947, casado, publicitario, D.N.I. 4.706.051, domiciliado Báez 231, Pº 5º Dep. 12 Capital; Gustavo Gabriel Marano, argentino, nacido el 16/9/1960, casado, publicitario, D.N.I. Nº 14.379.002, domiciliado Gorriti 610, Adrogué, Pcia. de Bs. Aires; Jorge Omar López, argentino, nacido 19/8/1960, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 14.204.572, domiciliado Moreno 281, San Martín, Pcia. de Bs. Aires y Ricardo Viglione, argentino, nacido 17/2/1960, casado, publicitario, D.N.I. Nº 13.976.667, domiciliado Avda. Santa Fe Nº 782, Piso 12, Dep. I, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires. 2º) 23/4/1990. 3º) EXHIBERE S.A. 4º) Av. Roque Sáenz Peña 852 Piso Iº Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a la Organización integral de exposiciones, ferias y eventos en general, realización de promociones de todo tipo y desarrollo de actividades publicitarias en los distintos medios de comunicación. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. 7º) Dos millones quinientos mil australes. 8º y 9º) Un directorio compuesto de entre un mínimo de uno y máximo de cinco miembros por tres años. Presidente, Alfredo Cayetano Suescun, Vice-Presidente, Gustavo Gabriel Marano, Director Titular, Horacio Daniel Suárez y Jorge Omar López, Director Suplente, Ricardo Viglione. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de diciembre de cada año.

Nº 19.111

GAMMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 372 del 30/7/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Rodolfo Heriberto Dietl, cas. en 1ras. nup., L. E. 4.556.637, arg., nac. 10/3/47, abogado, dom. Avda. Córdoba 950, 10 P., Cap. Fed. y don Federico Büker, cas. en 1ras. nup. C. I. P. F. 6.285.788, arg., nac. 12/7/61, comerciante, dom. 25 de Mayo 596, 7º P., Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "GAMMA INTERNACIONAL S. A." con dom. legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., duración 99 años desde su inscripción; Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, y su comercialización en el país; reexportación de productos importados; comercialización de productos de origen nacional; aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos; Capital ₳ 2.500.000.- representados por 2.500.000 acciones de ₳ 1, v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración y representación a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, individualmente o a 2 Directores titulares en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un suplente por el término de 1 año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/ año. Directorio: Presidente, Rodolfo Heriberto Dietl; Vicepresidente, Federico Büker; Directores Titulares: Ramón Eugenio Gallo y Dagmar Isabel Erma Sprotte. Sindicatura: Síndico Titular, Enrique Jorge Langdon; Síndico Suplente, Carlos Alberto Molina. El dom. queda fijado en 25 de Mayo de 596, P. 7º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.265

GAUCHO SEED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias, lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1990, la Sociedad resolvió: 1º Capitalizar el anticipo en efectivo de cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000) a cuenta de futuros aumentos de capital realizado en enero del corriente año. 2º Emitir las acciones correspondientes al portador. 3º Modificar el estatuto quedando redactado de la siguiente manera: El artículo cuarto que decía: "El capital social es de doscientos mil australes representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un austral cada una.", queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social es de cincuenta millones doscientos mil australes, representado por cincuenta mil doscientas acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal mil australes cada una". El artículo quinto en donde decía: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción..." queda redactado de la siguiente manera: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de al portador con derecho a un voto cada una y de valor australes mil (₳ 1000) cada acción...". En el artículo cuarto se agrega el inciso 4) que dice: "4) Ordinarias al portador con derecho a un voto por acción". El artículo séptimo que decía: "Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de los ley 19.550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.", queda redactado de la siguiente manera: "Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86 si así corresponde".

El Apoderado
Nº 19.242

GENIT GENERAL INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "GENIT GENERAL INFORMATION TECHNOLOGY S. A." Socios: Jorge Alfredo Fiorito, 45 años, L.E. 4.516.699 y Carlos Ignacio Uriburu, D.N.I. 11.690.156, 35 años, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Rivadavia 611 piso 5 Capital, Fecha de constitución 16/8/1990. Sede Social: Rivadavia 6115 Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del exterior, la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también alquiler o leasing de equipos de y a terceros, importar, fabricar y/o exportar productos relacionados con la informática en todas sus formas presentes y futuras. La sociedad para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá a) realizar compras, ventas, permutas y arrendamientos de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, b) Actuar en la distribución de productos, c) Financiamientos nacional e internacional con excepción de las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras para la compra, leasing y venta de bienes pagaderos a término. A los fines indicados podrá participar en otras sociedades, de cualquier tipo que fuesen, como así también de uniones transitorias de empresas, consorcios o agrupaciones, con firmas argentinas y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración 99 años —Capital Social ₳ 4.000.000— Director Titular Presidente: Jorge Alfredo Fiorito— Director Suplente: Carlos Ignacio Uriburu— Representación legal: Presidente y en ausencia o impedimento Vice— Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.176

HORKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras números 12 del 4/3/80; 73 del 15/9/80; 65 del 21/12/82; 26 del 22/6/83 y 26 del 9/5/85 del Reg. 611 la sociedad "HORKLA S. A." aumentó su capital, emitió acciones y reformó el artículo 4º del estatuto social. Artículo 4º: El capital social es de $ 4.141.970.000 —representado por 4.141.970 acciones de $ 1000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos de Capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Escribana
Nº 19.271

INSTITUTO MOVILIZADOR DE RECAUDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) "INSTITUTO MOVILIZADOR DE RECAUDACIONES S. A." 2) Alfredo Juan Luis Daverede, casado, argentino, Contador, de 53 años, L.E. 4.190.101, domicilio Arribeños 1320 y Rubén Darío Marchioni, casado, argentino, abogado, 42 años, L.E. 7.796.382, domicilio: 25 de Mayo 555, 7º 3) 13/8/1990. 4) Arenales 995, 2º Capital. 5) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación a terceros de servicios de fiscalización y control de las recaudaciones por aportes y contribuciones sociales y sindicales y el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a este objeto. B) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la ley de propiedad horizontal. D) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados, cuya explotación podrá realizar por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros. E) Comerciales: Mediante la compra venta y consignación de productos agropecuarios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1000 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede. Director Suplente: Rubén Darío Marchioni. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 19.146

INTERBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 10 de julio de 1990 elevada a escritura pública Nº454 del 12/7/1990, los accionistas de "INTERBAIRES S. A." resolvieron modificar los Artículos Octavo, Décimo y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550 y los accionistas tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias, reconociéndoseles el derecho de acrecer. Las acciones remanentes serán adjudicadas a los accionistas manteniendo la proporción de sus tenencias y con el derecho antes mencionado. Unicamente si existiese un remanente después de la preferencia antes mencionada podrá ser ofrecido a terceros. La transferencia de las acciones estará sujeta a las siguientes limitaciones; el accionista que se proponga transferir total o parcialmente sus acciones por cualquier título deberá comunicarlo en forma fehaciente a los accionistas registrados a efectos de que éstos puedan proceder a su adquisición dentro del plazo de 30 días corridos de recibida la comunicación. El oferente deberá indicar el precio y las condiciones de pago. Transcurrido el plazo sin que mediare respuesta afirmativa por parte de los accionistas notificados, el transmitente podrá transferir sus acciones a un tercero". "Artículo Décimo: El Presidente del Directorio será designado por los accionistas de la Clase "A" y el Vicepresidente por los accionistas de la Clase "B". El Directorio sesionará válidamente con un quórum que no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 260 de la Ley 19.550 —Texto según Ley 22.903—, y resolverá con el voto favorable de por lo menos tres de sus miembros, en caso de empate el Presidente del Directorio tendrá doble voto. El Directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los Directores o Síndicos y por lo menos una vez cada tres meses, lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán suscribir todos los Directores y Síndicos que hubieren participado. Será nula toda reunión de Directorio que sea celebrada sin que previamente hayan sido citadas a la misma por escrito con especificación del respectivo temario a tratar y con una anticipación no inferior a tres (3) días hábiles todos los Directores y Síndicos Titulares. La Asamblea fija la remuneración del Directorio dentro de las pautas fijadas por la legislación vigente". "Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Ordinarias se realizarán en primera y segunda convocatoria con el quórum y mayorías para adoptar resoluciones que establece el Artículo 243 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán, en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 95 % (Noventa y Cinco por Ciento) de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se requerirá la presencia de accionistas establecida por el Artículo 244 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; en ambos casos las resoluciones se adoptarán de acuerdo a las mayorías establecidas por el Artículo 244 de la Ley 19.550, texto según Ley 22.903 y 22.985".

El Presidente
Nº 19.251

INTERCARGO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 10 de julio de 1990 elevada a escritura pública Nº 452 del 12/7/1990, los accionistas de "INTERCARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" resolvieron modificar los Artículos Octavo, Décimo y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550 y los accionistas tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias, reconociéndoseles el derecho de acrecer. Las acciones remanentes serán adjudicadas a los accionistas manteniendo la proporción de sus tenencias y con el derecho antes mencionado. Unicamente si existiese un remanente después de la preferencia antes mencionada podrá ser ofrecido a terceros. La transferencia de las acciones estará sujeta a las siguientes limitaciones; el accionista que se proponga transferir total o parcialmente sus acciones por cualquier título deberá comunicarlo en forma fehaciente a los accionistas registrados a efectos de que éstos puedan proceder a su adquisición dentro del plazo de 30 días corridos de recibida la comunicación. El oferente deberá indicar el precio y las condiciones de pago. Transcurrido el plazo sin que mediare respuesta afirmativa por parte de los accionistas notificados, el transmitente podrá transferir sus acciones a un tercero". "Artículo Décimo: El Presidente del Directorio será designado por los accionistas de la Clase "A" y el Vicepresidente por los accionistas de la Clase "B". El Directorio sesionará válidamente con un quórum que no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 260 de la Ley 19.550 —Texto según Ley 22.903—, y resolverá con el voto favorable de por lo menos tres de sus miembros, en caso de empate el Presidente del Directorio tendrá doble voto. El Directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de los Directores o Síndicos y por lo menos una vez cada tres meses, lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán suscribir todos los Directores y Síndicos que hubieren participado. Será nula toda reunión de Directorio que sea celebrada sin que previamente hayan sido citadas a la misma por escrito con especificación del respectivo temario a tratar y con una anticipación no inferior a tres (3) días hábiles todos los Directores y Síndicos Titulares. La Asamblea fija la remuneración del Directorio dentro de las pautas fijadas por la legislación vigente". "Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas Ordinarias se realizarán en primera y segunda convocatoria con el quórum y mayorías para adoptar resoluciones que establece el Artículo 243 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Las Asambleas Extraordinarias se realizarán, en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 95 % (Noventa y Cinco por Ciento) de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se requerirá la presencia de accionistas establecida por el Artículo 244 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; en ambos casos las resoluciones se adoptarán de acuerdo a las mayorías establecidas por el Artículo 244 de la Ley 19.550, texto según Ley 22.903 y 22.985".

El Presidente
Nº 19.250

ISLAVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Esteban Martínez, argentino, nacido el 30-9-1940, casado,

comerciante, D.N.I. Nº 7.328.345, Neuquén 464; Pedro Alcides López, argentino, nacido el 11-12-1952, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.626.299, Jujuy 65; Guillermo Daniel Bianchini, argentino, nacido el 25-5-1949, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 5.542.022, Aurelio Muñoz 822; Rodolfo Antonio Canalis, argentino, nacido el 2-5-1945, casado, comerciante, L.E. Nº 4.642.114, Santa Fe 431; Daniel Honorio Giancciani, argentino, nacido el 19-7-1957, soltero, Contador Público, D.N.I. Nº 12.602.676, Avda. Belgrano 730; Raúl Mario Ibarra, argentino, nacido el 20-1-1946, casado, comerciante, L.E. Nº 8.256.103, Rivadavia 524; todos de Capital Federal; "ISLAVAC S. A."; 18 de Julio de 1990; Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, Alberdi 74; 1º) Explotación comercial de actividades agropecuarias y de sus industrias derivadas; 2º) Producción, industrialización, comercialización, consignación, representación y transporte, importación y exportación de productos alimenticios en general y los insumos o maquinarias para su producción y comercialización; Australes 5.000.000; Noventa y nueve años; Directorio: De tres a siete miembros titulares con mandato por tres años; se prescinde de la sindicatura privada; Directorio: Presidente: Pedro Alcides López; Vicepresidente: Rodolfo Antonio Canalis; Directores Titulares: Esteban Martínez, Raúl Mario Ibarra, Directores Suplentes: Guillermo Daniel Bianchini, Daniel Honorio Giacciani; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de Julio de cada año.

El Presidente
Nº 19.142

J X

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. nº 192 del 13/8/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asam. extraord. unám. del 7/8/90 que resolvió el cambio de denominación social y el aumento de capital de ₳ 500.000 a ₳ 14.000.000 emitiéndose 13.500.000 acciones ordin. al portador de ₳ 1 V/N c/u; reformándose los sig. arts: Artículo 1º: Con la denominación de "JOTA EQUIS S. A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente con el nombre de "JX S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: Capital ₳ 14.000.000.

El Presidente
Nº 19.177

LEICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) José Ignacio Socoliski, 31 años, C.I. 7.886.778, Junín 410, 6º A, Cap.; Hugo Ricardo Berestovoy, 39 años, C.I. 6.235.983, Larrea 1290, 8º, Cap., argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. 65 del 17/8/90. 3) LEICOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Junín 410, 7º Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, comisión, consignación, diseño, armado y fabricación en su caso de: bijouterie, joyería, artesanías, relojería de actualidad y tradicional, artículos de marroquinería y accesorios para la moda; pieles, confecciones de todo tipo y elementos para la indumentaria; materiales y elementos para armado de bijouterie, fornituras de todo tipo; productos plásticos; resinas naturales y artificiales, hilados naturales y artificiales y estampería textil; artículos de deporte, artefactos eléctricos, electrónicos y mecánicos para el hogar y la industria, elementos para la decoración, automotores nuevos y usados y rodados de todo tipo, sus partes repuestos y accesorios; vehículos para navegación aérea, marítima y fluvial, sus partes, repuestos y accesorios; instrumental médico; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, aparatos de medición, comprobación y precisión; artefactos reproductores de sonido e imagen en todas sus formas, sus partes, repuestos y accesorios; computadoras, equipos de computación, procesadores de datos de todo tipo; sus partes repuestos y accesorios y prestación de servicios de instalación, puesta en marcha, programación y mantenimiento y artículos de librería. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 12.000.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura; Presidente: José Ignacio Socoliski, Vicepresidente: Hugo Ricardo Berestovoy; Direc. Suplente: Pedro Natalio Berestovoy, C.I. 6.181.412. 9) Firma presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

La Autorizada
Nº 19.284

MAPELAN

S. A. I. C. e I.

Se hace saber por un día que por escritura 144 del 6.8.1990, pasada por ante Registro 485 escribano Adolfo Groisman, que se aprobó reforma del estatuto de MAPELAN S.A.I.C. e I., reformando: Denominación: Se denomina MAPELAN S.A.I.C. e I., Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: a) Mediante la producción, elaboración y/o confección de artículos de librería y para oficinas. b) Comerciales: Mediante la explotación, importación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de artículos de librería y/o para oficinas. Capital Social: Es de ₳ 2.500.000 representado acciones de ₳ 1000 dividido en 5 series de 500 acciones cada serie, nominativas ordinarias. Administración: Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre mínimo de 2 máximo 9, mandato 3 años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550. Representación Legal: El presidente en ausencia o impedimento, vicepresidente.

El Presidente
Nº 19.115

MARION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Romanello, 15-5-1946, soltero, italiano, comerciante, Viamonte 1336, 5º p, "28", Cap. Fed, C.I. 9.293.263 PF. y Fabio Andrés Diflorio, 18-6-1965, soltero, arg, comerciante, San Andrés 515, San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As., D.N.I. 17.045.399 2) Escritura 1-8-1990. 3) MARION S. A. 4) Viamonte 1336, 5º p, "28", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3: a: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteo y toda operación sobre inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley 13.512. b) Constructora: construcción de edificios, obras civiles, estructuras de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, sea pública o privada c) Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier tipo de garantía o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Bruno Romanello; Director Suplente: Fabián Andrés Diflorio. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio.

El Autorizado
Nº 19.279

MAXIMAZAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Chattah, argentino naturalizado, nacido el 31/8/55, casado, comerciante, C.I. 7.293,463, domiciliado en Avda. Olazabal 5008 Piso 9º-Cap. y Miguel Daniel Chattah, argentino, nacido el 11/2/1959, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.131.217, domiciliado en Avda. Triunvirato 4532-Piso 6º "A" Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 14/8/1990. 3) MAXIMAZAL S. A. 4) Uruguay 485-Piso 11-Dto. "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, confección, comercialización, explotación y distribución de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando, o tiñendo telas e hilados y confeccionando prendas de vestir e indumentaria de cualquier tipo, sean femeninas o masculinas al por mayor y menor. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes. 7) Australes Quince Millones. 8) de uno a siete miembros titulares por tres ejercicios; Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Noviembre de c/año. 11) Presidente: Carlos Chattah; Director Suplente: Miguel Daniel Chattah.

El Autorizado
Nº 19.205

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura nro. 82 del 13/8/90, Fº 169, Registro 1137 de Capital Federal, a cargo de escribana Sara J. Bertero de Balbiani. Daniel Alejandro Bea, argentino, nacido 12/6/61, casado, comerciante, D.N.I. 14.550.065, domiciliado en Yapeyú 152, Bernal, Prov. Bs. As., Andrés Luis Isola, argentino, nacido: 12/10/37, casado, comerciante, L.E. 4.257.907, domiciliada en Matheu 1763, 3º piso, "6", Capital; Basilio Vicente Pesaresi, argentino, nacido: 14/5/36, casado, comerciante, L.E 4.174.553, domiciliado Gral. Eugenio Garzón 6601, Capital; Isidoro Ricardo Boch, argentino, nacido 2/10/951, casado, comerciante, D.N.I. 10.086.713, domiciliado en Larraya 2282, Capital y Tomás Agustín Garnero, argentino, nacido: 13/2/30, casado, comerciante L.E. 4.054.730, domiciliado en Mercedes 274, 13 piso F, Capital; socios constituyentes. 1) "MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS S. A.". 2) 99 años. 3) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios derivados de oleaginosas, legumbres, verduras, granos y frutos del país. Fabricación de productos derivados de harinas tales como fideos, panificación, galletitas, masas, tortas; aceites, conservas, dulces, mermeladas y demás alimentos derivados de los productos mencionados; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química y alimenticia integral y productos de limpieza. Diseño de envases, paquetes y envolturas. b) Comercial: Mediante la comercialización de los productos mencionados en el inciso anterior, sean de fabricación propia o de terceros, compra, venta, exposición, distribución y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Acopio de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura; sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares; plantación de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectivizar la producción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, participación en otras sociedades por acciones; compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos mencionados en el inciso a), así como maquinarias, motores, cosechadoras, tractores, automotores, herramientas y maquinarias utilizadas en las explotaciones agricologanaderas, repuestos y accesorios; equipos y maquinarias para la industrialización de los productos de su fabricación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Estando igualmente facultada para intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ante Ministerios, Secretarías de Estado, Reparticiones y/u otros entes nacionales, provinciales, municipales y/o mixtos. 4) A 20.000.000 representado por 2000 acciones ordinarias endosables al portador de ₳ 10.000 c/u y 1 voto por acción. 5) la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 2 a 9 titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 6) Cierre ejercicio: 31/7. 7) Directorio: Presidente Basilio Vicente Pesaresi. Vicepresidente: Isidoro Ricardo Boch. Vocal titular: Daniel Alejandro Bea. Vocales suplentes: Andrés Luis Isola y Tomás Agustín Garnero. 8) Sede Matheu 1763, 3º piso, departamento 6, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.259

MICRO MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 300 del 16-7-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-7-90; La sociedad constituida con el nombre de CARLOS A. REBATTINI Y ASOCIADOS S.A., continúa funcionando con el nombre de "MICRO MARKETING SOCIEDAD ANONIMA", y se modifica el Art. 1º, del Estatuto.

El Apoderado
Nº 19.222

MR. LIBERTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 17/5/90. 2) Ramón Musri Cherem, argentino, 56 años, comerciante, casado, L.E. 4.108.191, domiciliado en Av. Del Libertador 3050, 1º, Capital y Salomón Musri Sherem, argentino, 55 años, comerciante, casado, L.E. 4.147.335, domiciliado en Virrey Del Pino 1739, 5º, Capital. 3) "MR. LIBERTY S.A." 4) Pueyrredón 872 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar en el país o el extranjero, por cuenta propia o de terceros, asociados o no, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de artículos de vestimenta de toda clase; explotación y representación de patentes y marcas comerciales y empresas nacionales o extranjeras. Industriales: mediante la fabricación de camisas, pijamas, ropa interior y vestimenta de toda clase para ambos sexos. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción de Obras Públicas y/o Civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal. 7) Australes Tres Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a tres miembros con mandato por dos años. 8) La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 10) 30 de julio de cada año. 11) Director: Ramón Musri Cherem, Director suplente: Salomón Musri Sherem.

El Autorizado
Nº 19.281

NAHUELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 159, 10/8/90 Asamblea Extraordinaria del 10/7/90 Modificación denominación social Art. 1º Bajo denominación NAHUELCO S.A. continuará su giro la sociedad constituida bajo el nombre de CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA) S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL y Posteriormente Denominada CAÑOS FILTROS JOHNSON S.A. y Tiene su domicilio legal en Jurisdicción en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 19.112

NEGOCIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7-8-90, se constituyó S.A. Socios: Orlando Rafael Sniechowski, arg., 24-10-44, casado, comerc., L.E. 4.443.504, Arcos 1543 de esta Cdad. y Julio César Bardi, arg., 3-6-50, casado, comerc., L.E. 8.316.851, San Benito de Palermo 1694, 5to. "C" de esta Cdad. Denominación: "NEGOCIAR S.A.", dom: Esmeralda 718 6º

"G" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, acopiar, comprar, vender, importar, exportar, consignar, permutar, corretear y distribuir semillas, artículos rurales, cereales, aceites, oleaginosas, sus productos y subproductos; b) Intermediar, representar y ejercer comisiones y mandatos relacionados con las materias enunciadas en el punto anterior; c) Explotar molinos, silos, elevadores de granos y todo tipo de establecimientos rurales, así como administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000.- Cierre Ejercicio: 30-9 de cada año. Directorio: Presidente: Orlando Rafael Sniechowski, Vicepresidente: Julio César Bardi y Dir. Suplentes: María Susana González, arg. 26-11-48, casada, comerc., D.N.I. 10.996.069, San Benito de Palermo 1694, de esta Cdad. y María Victoria Morgades, española, 6-3-43, casada, comerc., C.I.P.F. 5.065.238, Arcos 1543 de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 19.289

NEWSXER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 125 del 20/7/1990, se constituyó "NEWSXER S.A." Socios: Jorge Guillermo Torres Raffo Palma, arg. nac. 7/10/1954, casado, 1ras. nup. con María Teresa Bianqui, DNI 11.477.596, comerciante, dom; Av. del Libertador 496 9º piso B, V. López. Pcia. Bs. As., y María Teresa Bianqui, arg. nac. 24/2/1952, DNI 10.180.947, psicóloga, casada 1ras. nupc. con Jorge Guillermo Torres Raffo Palma, dom: Av. del Libertador 496 9º p B, V. López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La importación y exportación de todo tipo de equipos para oficinas, fotocopiadoras, copiadoras de planos, impresoras, impresoras electrónicas, impresoras Laser; máquinas de escribir, facsímiles, calculadoras, computadoras, centrales telefónicas, radio transmisores, sus componentes, accesorios, partes y repuestos, como así también toda clase de insumos que cada uno de los equipos requiera actualmente o pueda requerir en el futuro. b) La representación de marcas nacionales y/o extranjeras de equipos e insumos para oficinas, existentes en la actualidad o que se crearen en el futuro. La compra, venta, alquiler, leasing, comodato, fabricación, ensamblaje, reparación, entrenamiento, consignación, servicio de instalación, mantenimiento y cualquier forma de comercialización de los equipos, materiales y bienes mencionados precedentemente. c) Asesoramiento general y realización de cursos de enseñanza en el uso de los equipos el que estará a cargo de profesionales habilitados al efecto en los casos en que éstos se requieran. d) Podrá actuar como consultora y asesora técnica de empresas o entes públicos, privados, nacionales o internacionales, abarcando los campos de: organización, sistemas, racionalización administrativa, evaluación de proyectos de inversión, administración de personal y relaciones humanas, los que estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto en los casos en que éstos se requieran. e) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y licenciataria de todo tipo de máquinas agrícolas, ganaderas y forestales, sus componentes y repuestos, como así también todo tipo de comercialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderas y forestales. Capital Social: Australes Dos Millones Quinientos Mil. Sede Social: Av. Luis María Campos 439 9º piso depto. 33 Capital Federal. Administración: A cargo de un mínimo de 1 y máximo de 9 con mandato por tres años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Guillermo Torres Raffo Palma. Vicepresidente: María Teresa Bianqui. Director Suplente: Jorge Antonio Gómez Lencina.

La Escribana
Nº 19.276

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la IGJ: 43.294. Por Escritura Pública Nº 431 otorgada el 7-8-90, ante Escribano de esta Ciudad, Doctor Carlos Alberto Arzeno a Folio Nº 730 del Registro Notarial Nº 413, la Sociedad ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Julio de 1990, modificó el Capital Social de la misma, aumentándolo de la suma de ₳ 15.000.000 a la suma de ₳ 3.000.000.000 y reformó los arts. 4º y 6º del Estatuto Social quedando redactados así: "Art. 4º: el Capital Social es de ₳ 3.000.000.000 y se representan por 300.000 acciones de ₳ 10.000.- de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto con el art. 188 de la Ley 19.550. Para el supuesto aumento de capital dentro o fuera del quíntuplo, se elevará a escritura pública. Art. 6º: El Capital Social se representará por 299.655 acciones, clase A de un voto por acción y 345 acciones, clase B, de cinco votos por acción. La forma de integración de las acciones emitidas se ajustará a las prescripciones del art. 187 de la Ley 19.550. Las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550".

El Presidente
Nº 19.192

PROVISIONES DE ULTRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. nº 74 del 29/5/90, accionistas: Sofía Alejandra Vasagoff, arg, nacida 17/5/63, D.N.I. 16.219.294, domiciliado en Alvarellos 1061 9no. p. 11, Acasusso, Pedro Nicolás Vasagoff, arg, nacido 16/1/60, soltero, D.N.I. 13.782.403, domiciliado en Alvarellos 1061, 9no. p. 11, Acasusso, comerciante, Carlos Noe Guevara, arg, casado, nacido 17/1/29, militar, domiciliado en Ayacucho 1033, 3ro. p. Cap. D.N.I. 6.831.625, Rosa Estela Bouzon de Guevara, arg, casada, nacida 17/1/44, D.N.I. 4.751.433, domiciliado en Ayacucho 1033, 3ro. A Cap., comerciante, Roberto Mario Etcheves, arg, casado, nacido 18/8/29, D.N.I. 5.901.351, domiciliado en Soldado de la Independencia 1248, 13 p. Cap. Fed. comerciante. Denominación: PROVISIONES DE ULTRAMAR S.A. Duración 99 años. Objeto: Comerciales; Compra, venta, import. export., reparación, distribución, consignación, comisión, aprovisionamiento y toda intermediación comercial de bienes. Industriales: reparación, compra, venta, consignación import, export., construcción, instalación, fabricación de máquinas y equipos navales. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales particulares empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquier otro título de gtía. permitidas por leyes menos las op. previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran Concurso Público. De mandatos, mandatos, reparación, comisión, consignación, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en gral, marítimas: Export. directa o indirecta de barcos de ultramar, cabotaje fluvial o lacustre, bandera nacional o no, de carga como armadores, agentes, administradores de buques reparación, o agentes de cías. o líneas de navegación o transporte fluvial o marítima, nacionales o extranjera, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores, locación y fletamiento de buques, astilleros, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento toda y cualquier forma directa o indirecta de puerto, dique, muelles, grúas, medio de transporte de toda clase, construcción vinculadas en forma directa o indirecta a la actividad marítima, portuaria. Capital ₳ 10.000.000.- Administración, representación, fiscalización. Directorio: mínimo 3, máximo 7. Presidente: Sofía Alejandra Vasagoff, Vice Presidente: Carlos Noe Guevara, Director: Pedro Vasagoff, Director Suplente: Roberto Mario Etcheves. Sede social: Marcelo T. de Alvear 963, 4to. Of. 8 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 19.261

PUERTO PIRATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 144, fo. 325, 7/8/90, Reg. 740, CF. se constituye "PUERTO PIRATA S.A." Domicilio: Suipacha 513, 5o. piso, CF. Socios: Alberto José Casuscelli: 27/4/46, DNI. 4.541.211, comerciante, Potosí 1738, Olivos, Prov. de Bs. As. y Alberto Eduardo Abalo, 17/7/52, DNI. 11.005.860, Av. Crámer 1660, 9o. "E". C.F., comerciante. Ambos argentinos y casados. Duración: 5 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de Gastronomía, Hotelería, Turismo y Espectáculos Artísticos. La elaboración y comercialización de productos afines a la Alimentación. La programación y producción de eventos Turísticos y Artísticos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: ₳ 3.000.000.- repres. por 3.000 Acc. de ₳ 1.000 v/n. c/u. 1 v. por acc. Administración: Directorio 1 a 10 miembros, por 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente según el caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, artc. 284 ley Sociedades Comerciales. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de c/año. Directorio: Presidente: Alberto José Casuscelli. Director Titular: Gonzalo Luis Sánchez de Bustamante. Director Suplente: don Alberto Eduardo Abalo. Gonzalo Luis Sánchez de Bustamante: Arg. divorc., 12/9/46, LE. 4.556.091, comerc. Perú 345, piso 8o. A, C.F.

El Autorizado
Nº 19.203

QUEPPLER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 27/7/90, se resolvió la Reforma del Estatuto Social, Aumento de Capital y Transcripción íntegra del Estatuto Social. Se reforma el Art. 4º. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 10.- a la suma de ₳ 50.000.000.- por lo que emitirán acciones ordinarias al portador de un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social es de Cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000.-) representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, de cien australes (₳ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 19.238

RADIOFONIA LAUTA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 134 del 13/8/1990 pasada ante el Rto. 431 de esta ciudad, se reformó la constitución de la sociedad. Socios: Federico Hugo Schafer; Csaba Renzo Esteban Emody, Arturo Fernando Castagnari; Humberto Martín Shikiya y Luis Walter Calcena, argentino, 44 años, artesano, casado, DNI. 4.619.120, Nazca 855, 5to. p., todos domiciliados en Capital Federal. Directorio: Presidente: Csaba Renzo Esteban Emody; Vicepresidente: Arturo Fernando Castagnari; Vocales: Humberto Martín Shikiya, Federico Hugo Schafer y Luis Walter Calcana. Se ratifica información del B.O.: 5/6/1990.

El Apoderado
Nº 19.252

RAMCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de julio de 1990, entre Ana María Castelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/3/49, DNI. 6.026.411, domicilio Avda. Mitre 1162, piso 8, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Mario Raúl Tomé, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/1/51, DNI. 8.574.216, domicilio Avda. Mitre 1162, piso 8, Avellaneda, Pcia. Bs. As., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "RAMCUER S.A.". Domicilio: Tucumán 1455, piso 5 "E", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de prendas de cuero y todo tipo de artículos de cuero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000.- representado por Tres mil acciones ordinarias al portador de mil australes valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Ana María Castelli. Director suplente: Mario Raúl Tomé. Cierre ejerc. 31/12.

La Autorizada
Nº 19.243

RANDAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Antonio Randazzo, soltero, de 23 años, D.N.I. 18.011.084. Antonio Randazzo, casado, de 55 años, L.E. 4.843.402. Norma Herminia Gnavi de Randazzo, de 46 años, L.C. 4.679.465 y Adriana Norma Randazzo, de 22 años, D.N.I. 18.506.750, soltera, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Espora 42, 3p. Dto. 2, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Público de fecha 3/8/90. 3) "RANDAZZO S.A.". 4) San José 1863, Capital. 5) empresa de micro ómnibus, servicio público de transporte de pasajeros y turismo, carga y encomienda por vía terrestre, marítima y/o aérea en jurisdicción nacional, provincial, comunal y/o internacional. Quedando excluidas toda las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- representado por acciones de ₳ valor nominal. 8) Un directorio de 3 a ocho con mandato por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Norberto Antonio Randazzo. Vicepresidente: Antonio Randazzo. Directora Titular: Norma Herminia Gnavi. Directora Suplente: Adriana Norma Randazzo.

Nº 19.181

RICSAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 13-8-90, Fº 78, Registro Notarial 133. Mario Samuel Feinsilber, nacido el 8-7-34, L.E. 4.138.077; Beatriz Judith Winitzky de Feinsilber, nacida el 27-12-38, L.C. 3.727.116, casados, argentinos, comerciantes, Corrientes 4643, 1º A, Cap. Fed.; Ricardo Sergio Feinsilber, argentino, ingeniero, soltero, nacido 30-3-63, DNI. 16.58.144, igual domicilio; y Sara Daniela Feinsilber de Neñer, casada, argentina, comerciante, nacida 4-3-67, DNI. 14.138.110, domicilio: Humahuaca 4676, 7º A, Cap. Fed. Denominación: RICSAGAS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Riobamba 1234, 10º, "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: mediante la compraventa de mercaderías y productos derivados del petróleo, como naftas y demás combustibles incluidos aceites lubricantes; gas natural comprimido; así como repuestos y accesorios para automotores y/o maquinarias de todo tipo, mecánica, electrónica, así como la distribución y comercialización en cualquier forma de autopartes, carrocerías, accesorios de vehículos, y asimismo de toda clase de productos y artículos de cualquier naturaleza. Servicios: Atención y reparación de vehículos, lavado, engrase y toda clase de servicios de automotores. Capital: ₳ 50.000.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.000.- valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por Asamblea por 2 años. Representación y uso de firma: el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Ejercicio social: cierre: 31/7. Suscripción del capital: Mario Samuel Feinsilber: 17.500 acciones; Beatriz Judith Winitzky de Feinsilber: 17.500 acciones; Ricardo Sergio Feinsilber: 7500 acciones; Sara Daniela Feinsilber de Neñer: 7500 acciones. Integración: ₳ 12.500.000.- en efectivo. Directorio: Presidente: Ricardo Sergio Feinsilber; Vicepresidente: Beatriz Judith Winitzky de Feinsilber; Director Titular: Mario Samuel Feinsilber; Director Suplente: Sara Daniela Feinsilber de Neñer.

El Autorizado
Nº 19.214

ROMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura se protocoliza: Socios: Miguel Angel Romeros, argentino, soltero, empresario, nacido 20.10.54, con DNI. 11.289.485 y Abel Leguizamón, argentino, soltero, empresario, nacido el 29.5.43, DNI. 7.901.486, ambos con domicilio constituido en Piedras 1080, 5º. 1) ROMEC S.A. 2) 99 años contados de inscripción en RPC. 3) Objeto: la reparación de rodados y todo tipo de elementos vinculados al transporte

de mercadería y la venta de sus repuestos; reparación y venta de repuestos y accesorios para maquinaria agrícola e industrial; la reparación y acondicionamiento de edificios industriales y de las instalaciones de los mismos; fletes, acarreos y movimiento de mercaderías. 4) ₳ 2.500.000.- totalmente suscripto e integrado en el 25 % por M.A. Romeros ₳ 1.250.000 y A. Leguizamón ₳ 1.250.000. 11) 31 de Julio c/ año. II) presidente: Miguel Angel Romeros, director suplente: Abel Leguizamón. IV) Rivadavia 1349 2º Capital.

Nº 19.247

SEYBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 17/5/90. 2) Michel Sendyk, argentino, nacido el 3/12/25, casado, L.E. 4.145.281, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3150, 1º p. Dto. 2, Capital; y Rosa Baitelman, argentina, nacida el 25/12/26, casada, D.N.I. 3.069.630, comerciante, domiciliada en Rivadavia 3150, 1º p. Dto. 2, Capital. 3) "SEYBA S.A.". 4) Tucumán 1506, 7º, of. 703, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, asociados o no, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de artículos de metalurgia e iluminación; explotación y representación de patentes y marcas comerciales y empresas nacionales o extranjeras. Industriales: mediante la fabricación, elaboración de productos de metalurgia e iluminación. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y/o civiles, casas, locales, departamentos en propiedad horizontal. 7) Australes Diez Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a tres miembros con mandato por dos años. 9) La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 11) 30 de julio de cada año. 12) Director Michel Sendyk, Director Suplente Rosa Baitelman.

El Autorizado
Nº 19.283

S. UFFENHEIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/7/90, ante Escribano A. Beruti, Reg. 63 Cap., se instrumentó el acuerdo definitivo de Fusión por Absorción entre " S. UFFENHEIMER SOCIEDAD ANONIMA" (incorporante) y "FLORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (disuelta) del 31/3/89, con efecto retroactivo al 1/1/89. Aumentó el capital social en ₳ 1.000.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, suscripto e integrado en efectivo. Abrevió en su denominación social Sociedad Anónima por la sigla S.A. Amplió su objeto social incluyendo dentro del mismo, transacciones internacionales. Contratos de Comercio Exterior. Administración: Directorio: 3 a 7 integrantes. Suplentes: Igual o menor número. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, por el o los Directores que el Directorio designe. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 17.406

TESYS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 276 del 14-8-90. Accionistas: Carlos Gustavo García Berg, argentino, soltero, licenciado en informática, 28 años, DNI. 14.923.847, Labrador 31, Martínez; Leonardo Oscar García Berg, argentino, soltero, ingeniero en electrónica, 26 años, DNI. 16.730.900, Labrador 31, Martínez; Alejandro González, argentino, casado, técnico en comunicaciones 28 años, DNI. 14.976.858, Gurruchaga 135, Capital; y Guillermo Orlando Descalzo, argentino, casado, técnico en electrónica, 30 años, DNI. 13.058.791, Belgrano 430, Alejandro Korn. Denominación: "TESYS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial Industrial: Compra, venta, por mayor y menor importación y exportación, fabricación, instalación reparación y mantenimiento, investigación y desarrollo de aparatos elementos y componentes electrónicos, electromecánicos, equipos y unidades de procesamiento electrónico de datos robótica y cibernética, periféricos, terminales, suministros informáticos y todo elemento asimilable como hardware de computación, programas, sistemas y procedimientos y todo otro elemento conocido como software, consultoría y asesoramiento en organización, sistemas de información y gestión empresaria, recopilación y procesamiento de información auditoria y control de sistemas, Capital ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Alejandro González. Vicepresidente: Leonardo Oscar García Berg. Director titular: Carlos Gustavo García Berg. Director Suplente: Guillermo Orlando Descalzo. Sede social: Sarmiento 846, Capital.

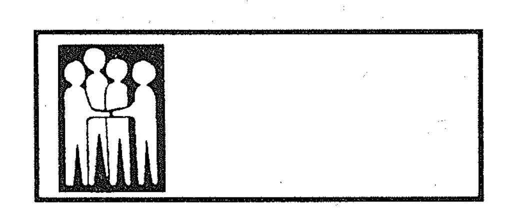
La Sociedad
Nº 19.164

TEX PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Cambio de Denominación: 2) 2-4-1990 Fecha de la Asamblea: 10-7-1989. 3) TEX PRINT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Zapiola 1709 piso 1º "A" Capital Federal. Reforma del artículo Primero: 3) PAGLAYAN SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de TEX PRINT SOCIEDAD ANONIMA.

La Autorizada
Nº 19.108



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO VUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO VUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por Escritura nº 108 del 3/8/1990 la socia Inés María Dolores Pérez o Pérez Naadal Cede Vende y Transfiere 300 cuotas de las 333 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a Jorge Raúl Pérez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/2/40, CI. 4.832.697, domiciliado en Amenábar 1631 - Piso 2º Cap.; Andrés Ramón Martínez, argentino el 26/6/51, casado, comerciante, CIPF. 6.894.777 domiciliado en Sargento Cabral 2291 de Villa Ballester (Bs. As.) y Roberto Alejandro Martínez, argentino, casado, nacido el 27/6/61, comerciante, DNI. 14.407.199, domiciliado en Ada. Francisco Beiró 3360 Piso 2º "A" Cap., en la siguiente forma; 100 cuotas a cada uno de ellos siendo la cesión total por el precio de ₳ 600.000 quedando los cesionarios en el mismo lugar grado y prelación. La cedente Renuncia al cargo de Gerente. Se fija domicilio social en Batalla del Parí 643 Cap. Federal. Se modifican las cláusulas Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación exportación, consignación y locación de automotores nuevos o usados, sus repuestos, accesorios y partes componentes. b) Fabricación, colocación, armado, reparación, comercialización, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, calefactores e instrumental para automotores y auto radio con frecuencia modulada... Quinta: El, capital social es de ₳ Cincuenta Mil... Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Jorge Víctor Martínez, Andrés Ramón Martínez, Roberto Alejandro Martínez y Jorge Raúl Pérez, quienes revestirán el carácter de Gerentes: El socio Jorge Víctor Martínez puede actuar en forma individual y los restantes gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 19.204

ALTO VUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 107 del 31/7/90, por contrato de Reconducción se modifican las cláusulas 1a. y 4a. Primera: Continúa funcionando por Reconducción la sociedad que se denomina ALTO VUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Cuarta: El término de duración por reconducción será de 50 años desde su inscripción.

El Autorizado
Nº 19.206

ALUMINIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación de fecha 11-04-90. R: 2073. 1) Gustavo Pedro Michelena, 38 años, argentino, 2) Ismael Fridman 49 años, argentino, 3) ambos en calidad de gerentes.

El Autorizado
Nº 19.180

ALLTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Se hace saber que, por instrumento privado del 10/8/90, 1) Se resuelve la ampliación del capital social a ₳ 20.382.000 dividido en 20.382.000 cuotas de ₳ 1 c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Oscar Paludi, Julio Horacio Acuña y Hugo Alejandro Gilles suscriben e integran c/u. 6.794.000 cuotas de ₳ 1. 2) Se modifica la fecha de cierre de ejercicio del 31 de julio al 31 de diciembre de cada año. 3) Los socios Alejandro Oscar Paludi, Julio Horacio Acuña y Hugo Alejandro Gilles ceden, venden y transfieren c/u. al señor Eduardo Daniel Peraga la cantidad de 1.698.500 cuotas de ₳ 1.- por el precio convenido de ₳ 5.095.500.- quedando el cesionario incorporado a la sociedad en carácter de socio gerente. 4) En consecuencia, las nuevas participaciones societarias son: Alejandro Oscar Paludi, Julio Horacio Acuña, Hugo Alejandro Gilles y Eduardo Daniel Peraga, c/u. 5.095.500 cuotas de ₳ 1.

El Autorizado
Nº 19.126

ARPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que: Por Instrumento Privado del 6/6/90, Susana Beatriz Stefano, vendió, cedió y transfirió las 100 cuotas de Capital que tenía y le correspondían en la sociedad, a favor de: Oscar Eduardo Santanna, 55 años, domicilio Av. del Libertador 2741, 8º, Olivos, Bs. As. L.E. 4.148.117 y Carlos Alberto Santanna, 46 años, L/E 4.436.107, Pedro Lozano 3264, 7º, A, Capital Federal. Ambos argentinos casados y empresarios. A razón de 50 cuotas a cada uno de ellos y por el precio total y convenido de ₳ 100.000. La Cedente renunció al cargo de gerente y fueron designados gerentes Oscar Eduardo Santanna, y Carlos Alberto Santanna y ratificado en el cargo Roberto Omar Fernández ejerciendo la representación en forma indistinta o separadamente.

La Escribana
Nº 19.189

AVENIDA 645

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el B.O. del 9/8/90 recibo 16.622 salieron erroneamente los D.N.I. de Pilar Bernárdez y Gladys Rodríguez Fernández que son: 11.360.856 y 13.138.196 y la fecha de nacimiento de Luis Armayor que es 16/7/1928.

El Autorizado
Nº 19.207

BAGAMON 20th

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas y Reforma. Esc. 261. 25/7/90. Esc. Alejandro A. Tachella Costa. Reg: 89 Cap. Cedentes: Juan Carlos Moisés Bagdadi e Irene Presaisen de Bagdadi. Cesionarios: Antonio Aniceto Montero y Angela Irma Martín de Montero. Cantidad: 100 cuotas de $a 100.000 hoy ₳ 100.- Precio: ₳ 42.000.000.- 50 cuotas cada socio. Sr. Juan Carlos Moisés Bagdadi y Sra. Irene Presaisen de Bagdadi, renuncian expresamente cargo gerentes y se prestan Consentimiento (Art. 1277 C.C.) Sr. y Sra. Montero únicos socios. Modifican: Valor cuota ₳ 100 c/u. Fijan Capital: ₳ 20.000.- Designan Gerentes: Antonio Aniceto Montero y Angela Irma Martín de Montero.

El Escribano
Nº 19.288

BRIS APART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato de fecha 19 de octubre de 1988. 1º) Los socios: Armando López, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1929, comerciante, casado con Elsa Crespo, con L.E. Nº 4.725.108, domiciliado en Paraíso 1035, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Elsa Crespo, argentina, nacida el 28 de octubre de 1933, con DNI. Nº 3.196.768, casada con Armando López, domiciliada en Paraíso 1035, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2º) Fecha del instrumento de constitución: 24/10/88. 3º) Domicilio Social: Av. Corrientes 2565, 6º "9", Capital Federal. 4º) Plazo de duración: 99 años. 5º) Objeto social: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de hoteles, moteles, appart hoteles, confiterías, bares y restaurantes, servicios de turismo, cocheras, peluquerías, salones de belleza, tintorería, lavanderías, planchados y actividades recreativas conexas. 6º) Capital Social: Australes 20.000 (veinte mil), dividido en 20.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Armando López 10.000 o sea 10.000 cuotas; Elsa Crespo australes 10.000 o sea 10.000 cuotas. 7º) Administración, representación legal y uso de firma: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 19.157

BY SYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BY SYS S.R.L. Paraná 1097 6º E Cap. Fed. Constitución: Conforme lo establece el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Socios: Elizabeth Claudia Fleischman de Treschanski, argentina, casada, Contadora Pública, con DNI. Nº 16.161.906, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Mendoza 2630, 7º A, Cap. Fed., Walter Daniel Treschanski, argentino, casado, empresario, con DNI. Nº 16.129.920, de 28 años de edad, con domicilio en la calle Mendoza 2630, 7º A, Cap. Fed. y Andrés Fabián Rotman, argentino, soltero, empresario, con DNI Nº 16.208.726, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Camargo 836 6º B, Cap. Fed.; 2) Constituida por contrato del 26 de junio de 1990; 3) Denominación: BY SYS S.R.L.; 4) domicilio: Paraná 1097, 6º E, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior, el desarrollo, programación, compra, venta, importación y exportación de sistemas de computación, programas de base, de aplicación y utilitarios, asesoramiento integral contable impositivo, previsional, de auditoría y sistemas de computación, fabricación, compra, venta, importación y exportación de computadoras e implementos de computación y otros productos destinados a aplicaciones afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; 6) Duración: 20 años, desde la fecha de constitución; 7) Capital: Un millón cincuenta mil australes representado por 105 cuotas de 1000, cada una; 8) Administración: A cargo de los socios Elizabeth Claudia Fleischman de Treschanski, Walter Daniel Treschanski, Andrés Fabián Rotman, en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad; 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde a los socios gerentes en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 19.290

CANNIZZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art 10 Ley 19.550 se hace saber por un día 1) Vicente Cannizzaro, italiano, 43 años, CIPF. 5.582.398, comerciante, domiciliado en Melo 4417, Florida, Pcia. de Bs. As. y Claudio Luis Bogao, argentino, 34 años, casado, DNI. 12.089.284, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 3665, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado: 31/5/90. 3) CANNIZZARO S.R.L. 4) Remedios 2922, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la compraventa, fabricación, industrialización y elaboración de productos de cualquier clase de madera, derivados, subproductos y/o relacionados con la industria del mueble. La importación y exportación. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Dos millones de australes, dividido en 2000 cuotas de ₳ 1000.-, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales; 25 % en dinero efectivo y el 75 % restante en 2 años. 8) Administración, representación y uso de firma social: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; designación de gerentes: los 2 socios integrantes. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 19.285

CLINICA PRIVADA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por escr. 24 al Fo. 57 del Reg. 953 de Cap. Fed. el 2/4/90. Elías José Rochman, Juan Carlos Cendra, Norberto Osvaldo Zungri y Blas Ausberto González, Ceden y Transfieren a favor de Alberto Mario Rochman, arg., nacido el 25/8/50, casado, C.I. 6.071.000, comerciante, dom.: Alvarez Thomas 583 de Cap. Fed. las cuatro cuotas de ₳ 1000 v/n c/u, que tienen los nombrados suscritas e integradas, a razón de 1 por persona, en la entidad; impuestos los cesionarios, prestan su total aceptación y conformidad.

La Apoderada
Nº 19.208

CLINICA PRIVADA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 84 al Fo. 208 del Reg. 953 de Cap. Fed. el 17/7/90. Elías José Rochman, arg., nacido el 24/7/40, casado, médico, C.I. 4.717.688, dom.: José Gervasio de Artigas 471, P. 5º "22", Cap. Fed. en su carácter de apoderado de Rafael Salomón Kristal, Cede y Transfiere a favor de Alberto Mario Rochman la cuota de capital de A 1000 que su representado tenía suscripta e integrada en la entidad; Virginia Elsa Giordana de Valle, por sí y por sus hijos menores: María Paula Valle y Hernán Daniel Valle, presta su conformidad y con Alberto Mario Rochman únicos integrantes de la sociedad Resuelven convertir el valor nominal de las cuotas sociales de ₳ 1000 c/u en cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Simultáneamente Alberto Mario Rochman, Cede y Transfiere a favor de Mario Osvaldo Rochman, arg., nacido el 9/7/45, soltero, L.E. 4.531.977, comerciante, dom.: Holmberg 1543, Depto. 2 de Cap. Fed., 1400 cuotas de las 5000 que tiene en la sociedad y Virginia Elsa Giordana de Valle, Cede y Transfiere a favor de Mario Osvaldo Rochman, 400 cuotas de las 500 que tiene en la sociedad. Los integrantes de la sociedad Alberto Mario Rochman, Virginia Elsa Giordana de Valle por sí y por sus hijos y Mario Osvaldo Rochman reordenan el estatuto social. Capital: ₳ 6000 dividido en 6000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. La Administración y Representación estará a cargo de 1 o más Gerentes designando en tal carácter a Alberto Mario Rochman y Mario Osvaldo Rochman que ejercerán sus funciones éste último en forma individual y el primero conjuntamente con éste.

La Apoderada
Nº 19.209

COMPAGNIE DE VETEMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 19/7/90; 2) Alberto Joaquín Nowodworski, argentino, D.N.I. 8.326.301, 13/2/50, casado, comerciante, Agüero 1551 Piso 1º, Capital Federal y Rosa Hofman de Nowodworski, argentina, D.N.I. 6.178.335, 12/6/49, casada, comerciante, Agüero 1551, Piso 1º, Capital Federal; 3) COMPAGNIE DE VETEMENTS S.R.L.; 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 8º, departamento "D", Capital Federal; 5) 99 años; 6) Objeto: Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, representación, distribución, consignación y explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación textil, confección de prendas para vestir de hombre, mujer y niños; 7) Gerentes y uso de la firma social a cargo de Alberto Joaquín Nowodworski y Rosa Hofman de Nowodworski en forma indistinta; 8) 30 de junio de cada año; 9) ₳ 2.000.000 en 2000 cuotas de ₳ 1000 cada una.

El Autorizado
Nº 19.215

COMPAÑIA DANESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/90 y 10/8/90; 2) Susana Inés Villaverde, argentina, casada, 22/7/36, comerciante, DNI. 2.763.624, Mariscal Antonio José de Sucre 2661, Cap. Fed.; Ana María Dolores Segade, argentina, casada, 7/8/41, traductora, LC. 4.234.883, Franklin D. Roosevelt 2271, 1º, Cap. Fed. y Celia Carmen Salinas, argentina, casada, 5/4/53, comerciante, DNI. 10.960.579, Franklin D. Roosevelt 2271, 1º, Cap. Fed.; 3) "COMPAÑIA DANESA S.R.L."; 4) Franklin D. Roosevelt 2271, 1º, Cap. Fed.; 5) dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos terminados, productos alimenticios, máquinas y aparatos, sus repuestos y accesorios, descartables o no, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeros, licencias, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todo ello relacionado especialmente con productos de tocador, accesorios de farmacias, perfumería y del cuidado personal, y/o higiene humana. 2) Industriales: por la producción, transformación, elaboración y/o aplicación de productos industriales propios o de terceros aplicados a frutos, licencias, productos, sub-productos y mercaderías relativas a las industrias de tocador, accesorios de farmacia, perfumerías y del cuidado personal y/o higiene humana. 3) Financieras: inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) ₳ 1.000.000. 7) 99 años desde inscripción; 8) 1 o más gerentes, individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios; 9) Gerentes: las socias; 10) 30 de junio c/año.

El Apoderado
Nº 17.396

CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/8/90. Socios: Francisca Elena Plotino, argentina, casada, comerciante, 66 años, DNI. 6.093.448, Obispo San Alberto 3729, Capital; y Roberto Oscar Báez, argentino, divorciado, comerciante, 30 años, DNI. 13.450.203, Camilo Costa 87, Pilar. Denominación: "CORREO PRIVADO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Servicios de correo, fletes, remises y mensajería a domicilios particulares, empresas, fábricas y cualquier entidad pública o privada que lo requiera, en transportes propios o de terceros. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Obispo San Alberto 3729, Capital.

La Sociedad
Nº 19.163

DAXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 585 y 586, de fecha 2 de julio de 1990, Registro 1147 Capital Federal, Ana María Quiroga cedió a Rosa Julia Rial Guyot de Chemes y Luis Antonio Rial Guyot, la totalidad de sus cuotas sociales. Se aumentó el capital social de la suma de ₳ 3700.- a la de ₳ 5.000.000.- Se modificó el artículo 4º, que queda: "Cuarta: El capital social es de cinco millones de australes, dividido en cinco millones de cuotas sociales, de un austral cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el señor Luis Antonio Chemes Rial Guyot el 90 %, o sea cuatro millones quinientas mil cuotas sociales y la señora Rosa Julia Rial Guyot de Chemes el 10 %, o sea quinientas mil cuotas sociales, que se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo.

La Autorizada
Nº 19.254

DIGITEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social con precalificación. 1º Ricardo Cusse DNI 12.542.809, nacido 7-11-1956, Ing. electrónico domiciliado en M. Pelliza 2330 Olivos. Pcia. de Bs. As; Fernando Ricardo Rodríguez Bensi DNI 12.946.889, nacido 14-7-1957, Ingeniero domiciliado en Brentana 158 7º "B" Cipolletti Pcia. de Río Negro representado en este acto por su padre Dr. Ricardo Rosendo Rodríguez, L.E. 1.813.595, argentino por poder otorgado por escritura Pública Nº144 el día 26-7-1990 en Cipolletti Dep. de Gral. Roca. Pcia. de Río Negro; y Alejandro Eduardo Biscontin DNI 13.147.222 nacido el 19-6-1957 Ingeniero domiciliado Pedro I. Rivera 4785 Pº 5º "A" Capital. Todos argentinos casados; 2º 14 de Agosto de 1990; 3º DIGITEK SOC. DE RESP. LTDA. 4º) Berutti 3639 Pº 4º Capital; 5º por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; La importación exportación fabricación comercialización compra venta y distribución de equipos de electrónica en general y en especial electrónica industrial eléctricos y electromecánicos. La representación de personas físicas, empresas y/o sociedades dedicadas al ramo que explota. 6º Veinte años desde su inscripción en el Registro Pub. de Comercio. 7º Doce Millones de Australes suscriptos por partes iguales. 8 y 9º La Dirección-Administración y Representación Legal a cargo de todos los socios, con uso firma legal en forma individual e indistinta. 10º 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.109

EL CURVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EL CURVON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por Escritura Pública del 6-8-90 resolvieron modificar las Cláusulas Segunda y Cuarta en cuanto a la prórroga del contrato y aumento de capital, quedando así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Diez Años a partir de la fecha de su vencimiento y a contar de la inscripción de este contrato en el R.P. de Comercio I. Gral. de Justicia, pudiendo prorrogar dicho término por un período igual por decisión unánime de los socios. Cuarta: El capital social se eleva a la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1000 valor nominal c/u., aportadas así: Benito Juan Dalla Zorzá el 50 % o sea 5000 c. o sea la suma de ₳ 5.000.000; Héctor Oscar García el 35 % o sea ₳ 3.500.000.- 3.500 cuotas y Oscar Alberto Miguel el 15 % o sea 1500 cuotas ₳ 1.500.000. Estos aportes han sido integrados según balance que en la fecha se firma por separado y que forma parte de este contrato. Las demás cláusulas no modificadas por el presente, permanecerán vigentes.

La Escribana
Nº 19.244

EXXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14-8-90; Myriam Noemí Nicolas, soltera, 49 años, analista de sistemas; LC 9.996.012, Av. Santa Fe 2669, piso 11º C, Capital; y Rodolfo Antonio Jarrin, casado, 33 años, comerciante, DNI 12.969.017, Cabello 3755, piso 1º E, Capital; argentinos; "EXXIT S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: Asesoramiento integral para la organización de empresas y bancos, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, sus programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; Cap.: A 25.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30-4; Sede social: Cabello 3755, piso 1º E, Capital.

El Apoderado
Nº 19.221

INTER - WORLD CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INTER - WORLD CORP. S.R.L." comunica que por: instrumentos privados de fecha 28/6/90 y 24/7/90 se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 7º. Francisco Humberto Falconi, Héctor César Gallo y Enrique Alejandro Duffour, ceden, venden y transfieren las 4400 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: André Bosi, francés, soltero, comerciante, nacido el 2/1/1947, DNI. 92.821.067: 3850 cuotas y a Silvia Ramona Piaggio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/8/1957, DNI. 13.971.570, ambos domiciliados en Nogoya 4825 Cap.: 550 cuotas, por el precio total y convenido de ₳ 4440 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. André Bosi y Silvia Ramona Piaggio, ceden, venden y transfieren a favor de Francisco Humberto Falconi, 2750 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 2750 colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 55.000 dividido en 55.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Séptima: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo únicamente del Sr. André Bosi, en carácter de socio Gerente.

El Autorizado
Nº 19.169

KASTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-8-90. Socios: Jaime Kirszner, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI. 3.947.879, Billinghurst 1672, Capital; y Raquel Clara Herling de Kirszner, argentina, casada, comerciante, 42 años, CIPF. 5.650.597, Billinghurst 1672, Capital. Denominación: "KASTEL S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas. Capital; ₳ 30.000.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Lambare 815, Capital.

La Sociedad
Nº 19.166

LAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Glait, Leonardo Sergio, L.E. Nº 7.803.466, argentino, divorciado, comerciante, S. de Bustamante 2346 6º "A", Cap.; Rodriguez Alberto José, L.E. Nº 8.113.720, argentino, casado, contador, Melincué 3086, Cap.; Aschettino de Castronuovo Juana, D.N.I. 10.203.210, argentina, naturalizada, casada, comerciante, Avda. Sta. Fe 2742 1º "B", Cap.; Aschettino Juan Antonio, D.N.I. Nº 13.211.757, argentino, casado, arquitecto, Ciudad de la Paz 2407 3º "B", Cap. 2) Instrumento 20.4.90. 3) LAY S.R.L. 4) Bs. As. 5) Realizar por si o por terceros o asociados a terceros industrialización, comercialización de tejidos y fibras para damas, caballeros y niños. 6) 5 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.100.000. 8) Alberto José Rodriguez y Juana Aschettino de Castronuovo, firmas conjuntas, cualquiera con Leonardo S. Glait, en carácter de gerentes. 9) 31 de diciembre.

Nº 19.263

LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Contrato Privado 11/07/90. Socios: Carlos P. Moguillanes, argentino, 41 años, L.E. Nº 5.090.891, casado, lic. en relaciones industriales, Dorrego 279, Martinez y Hugo M. Zinkes, argentino, 41 años, L.E. Nº 8.076.816, comerciante, Rawson 935, 1º, Capital. Denominación: LOMAS DE SAN ISIDRO S.R.L. Domicilio legal: Uruguay 1351, 8º, Capital. Objeto: Explotación de instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando institutos de enseñanza profesional y técnica, bibliotecas y laboratorios de investigaciones técnicas. Edición, publicación y distribución de publicaciones; producción de programas de radio y televisión, de videos y documentales, relacionados con la temática de la enseñanza aplicada. Prestación de todo tipo de servicios, asistencia y asesoramiento relacionados con la jardinería y paisajismo, floricultura y Agricultura. Importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, productos, maquinarias y todo tipo de implementos e insumos necesarios para la realización de las actividades antes mencionado. Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1.000 de valor nominal cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, obligando los socios a la sociedad en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.

La Autorizada
Nº 19.223

MABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15-8-90, pasada al Fº 480 del Reg. Notarial 1130, Maria Elena Lema de Daus cedio a Francisco José Ingala, italiano, soltero, C.I. 4.923.919, nac. 21-2-41, comerciante, dom. Castelli 268, Capital, las 500.000 cuotas sociales de MABE S.R.L., por su valor nominal. Posteriormente Fracisco José Ingala e Irma Beatriz Canale, la restante socia, se nombraron gerentes, ante la renuncia de la cedente.

El Escribano
Nº 19.253

MASELATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Nombre: MASELATEX S.R.L. Domicilio: Aranguren 1078 Capital. Socios: Darío Angel Busso, argentino, casado, comerciante de 31 años de edad domicilio Méndez de Andes 1253 Depto. 1 Capital. D.N.I. Nº 12.422.718 y Luisa Mabel Atienzo, argentina, casada, comerciante de 35 años de edad, domicilio Méndez de Andes 1253 Depto. 1 Capital con D.N.I. Nº 11.735.714. Objeto Social: Confección y Comercialización de prendas de vestir de ambos sexos y todas las edades, ya sea a nombre propio o a través de terceros, también prestará el servicio de armado de prendas de las mismas caracteristicas con material provisto por terceros. Duración: 50 años. Capital Social: ₳ 3.000.000.- dividido en 3000 cuotas de capital de ₳ 1.000.- cada una. Suscripción 50 % a cada socio. Integración 25 % de dicha suscripción o sea ₳ 750.000,00. La integración también es al 50 % cada socio. Adm. y Rep. legal: A cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no. Duración del cargo: tres años. Design. Socios gtes. Dario A. Busso y Luisa M. Atienzo. Cada cuota de capital de derecho a un voto. Cierre de Ejercicio 30-6. Uso de la firma social: indistinta para cualquiera de los administradores, salvo p/otorg. de avales. Disolución de la soc. causales art. 94 ley 22.903.

El Socio
Nº 19.132

MICROCENTRO VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MICROCENTRO VIDEO S.R.L. Fecha constitución: 7-8-90. Socios: Arturo Amaury Pasqualis Politi, arg., domiciliado en Gutemberg 3136, 1º P. Of. E, Cap. Lic. en Organización de Empresas, divorciado, D.N.I. 10.147.716, nac. 21-12-51; Maria Raquel Barrau, arg., cas., domiciliado en Vilela 3128, Cap. empres. D.N.I. 10.933.693, nac.; Pablo Miguel Di Pasquo, arg., D.N.I. 10.933.693, CPN, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2535, 8º Cap., cas. nacido el. Denominación: MICROCENTRO VIDEO S.R.L. Domicilio: Lavalle 1984 - 8º C - Cap. Plazo: 30 años desde insc. IGJ. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación alquiler de peliculas de video y todo art. eléctrico o electrónico, sus elementos y accesorios relacionado con el video, tales como video caseteras, filmadoras, proyectores, etc. Computación: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 2) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; 3) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionado con la producción de elementos antes enumerados; 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; 5) El asesoramiento por si o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con titulo habilitante si correspondiere. Editorial: 1) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; 2) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; 3) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; 5) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, cientificos, artisticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la via pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Servicios de reserva y venta de localidades para espectáculos públicos en general. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica y servicios, informes de estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante si correspondiere. Importadora y Exportadora. Capital: ₳ 500.000. Administración y Representación legal: Arturo Amaury Pasqualis Politi como Socio Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre.

Nº 17.400

MONTERMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Rec. Nº 84.293 y Rec. Nº 91.026. Se hace saber: Profesión de los Socios: Héctor Hermenegildo Pincardini, comerciante; Herman Goldenberg, Ing. Civil. Edad de los Socios: Héctor Hermenegildo Pincardini, nacido 24/05/1937 52 años al Contrato Social. Herman Goldenberg, nacido 27/06/1927, 62 años al Contrato Social. Gerentes: Héctor Hermenegildo Pincardini, Herman Goldenberg. Fecha resoluc. societaria aprob. modificación contrato: 17/12/1989.

El Gerente
Nº 19.134

MULTILOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Los Socios: Alfredo Pacheco, nacido el 4/9/1937, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Quintana 556 - Piso 12 "B" Capital Federal, C.I. 7.394.151; Dov Kilinsky, nacido el 31/3/1955, casado, israeli, comerciante, domiciliado en Amenábar 1294-Piso 10 "A" Capital Federal, C.I. 12.567.207. Por contrato privado fecha 17/05/90; constituyeron a: MULTILOCK S.R.L.; domicilio y sede social: Amenábar 1294-10º "A" Capital Federal. Objeto: la importación y/o exportación en general, la representación y/o distribución y/o venta de los productos que se importen por si o por terceros y/o instalación de artículos de seguridad en general y afines. Plazo: 10 años contados a partir de su inscripción en el Rep. Púb. de Ccio. Capital: A 10.000.000. Administración; representación legal y firma social, estarán a cargo de los gerentes generales en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 17.414

ORMESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que por escritura del 16/7/90, ante esc. Miguel A. Terceño, Fo. 1653, reg. 104, adsc. quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Carlos Jorge Fuhr, nac. 22/1/30, arg. indust. cas. LE. 5.439.329, dom. Antártida Argentina 465, Ezpeleta, Bs. As.; Domingo Albino Sibilia, nac. 27/9/51, arg. com. cas. DNI. 10.050.688, dom. Honorio Pueyrredón 1094, 8o. B. Cap.; y Zacarias Armando Bega, nac. 20/9/35, arg. com. cas. LE. 4.846.614, dom. Sarmiento 2393, 10o. A. Cap. Denominación ORMESUR S.R.L.. Domicilio: Av. Corrientes 1485 4o. K. Capital. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a lo siguiente: Comerciales: mediante la comercialización, compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución de productos metalúrgicos. Constructora: mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas; instalaciones y montajes. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración de inmuebles, construcción de casas, edificios en propiedad horizontal, galpones, para vivienda, uso comercial o industrial, respectivamente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, asi: Carlos Jorge Fuhr: 5000 cuotas; Domingo Albino Sibilia: 3000 cuotas y Zacarias Armando Bega: 2000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 %, en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Jorge Fuhr, Domingo Albino Sibilia y Zacarias Armando Bega.

El Escribano
Nº 19.217

PIER 39

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Edgardo Gómez Loffreda, argentino, soltero, D.N.I. 13.623.809, 12/11/1957, comerciante, Billinghurst 1880 piso 5º Dto. A Capital; Alberto Marenco, argentino, casado, DNI. 10.083.912, 14/10/1951, comerciante, Paraguay 4618, piso 2º, dto. B, Capital Federal; Omar Daniel Chapero, argentino, casado, L.E. 8.104.350, 23/12/1949, comerciante, Rizzutto 218, Adrogué, Pcia. Bs. As.; y Daniel Alberto Pons, argentino, divorciado, DNI. 8.447.745, 18/8/1950, comerciante, Alsina 909 piso 3º Capital Federal. 2) 5/7/90. 3) PIER 39 S.R.L. 4) Av. Córdoba 1855 10º "C" Capital Federal. 5) a) Industriales: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, comisión y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados, tejidos y cueros, ya sean naturales o artificiales, como también a la confección de toda clase de ropa de vestir para uso de las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de articulos de roperia, tienda, telas, confecciones y de cualquier otro articulo o prenda de vestir y maquinarias para la industria textil. Asi como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de los referidos productos. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del pais. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerentes: Gustavo Edgardo Gómez Loffreda, Alberto Marenco, Omar Daniel Chapero y Daniel Alberto Pons, duración 1 ejercicio. 9) Dos o más gerentes en forma conjunta. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Contador
Nº 19.248

PROGETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 8/8/90 por instrumento privado. Socios: Emilio Donato Lomazzi, 63 años, casado, comerciante, LE. 4.224.036, Avda. Pueyrredón 394, 2º Piso, Dto. 10, C. Fed. y Fernando Daniel Lomazzi, 36 años, casado, comerciante, DNI. 11.068.047, Avda. Las Heras 3451, P. 10, Dto. B, C. Fed.; ambos argentinos. Domicilio social Uruguay 1011, 1er. piso, C. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión y consignación y distribución de muebles, accesorios y toda clase de productos y subproductos derivados de la madera y de equipos electrónicos y de computación; la explotación de bosques, montes y obrajes y la industrialización, transformación y extracción de la madera en todos sus aspectos y procesos. Duración 99 años desde fecha inscripción. Capital Social ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de v/n. ₳ 1000 c/u. Corresponden 500 cuotas a cada socio. Gerentes: Socios o no por tiempo indeterminado. Se designan a ambos socios, que actúan indistintamente. Cierre ejercicio 31 de enero.

El Autorizado
Nº 19.131

RICARDO RUIZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13 de agosto de 1990 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los Sres. Luciano Ricardo Ruiz, argentino, casado, D.N.I. 14.042.227, domiciliado en calle 28 entre 5 y 6, Barrio Parque, Florencio Varela, Buenos Aires, y la Sra. Selva Argentina Orellana, argentina, casada, D.N.I. 16.263.229, con igual domicilio que el anterior, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: RICARDO RUIZ CONSTRUCCIONES S.R.L.; Domicilio Legal: Lavalleja 41 piso 3 departamento B, capital federal; Duración: 99 años; Actividad: 1) Compraventa, permuta o construcción por cuenta propia o ajena de inmuebles, en propiedad horizontal o no, y dentro del radio de la ciudad o fuera de ella; 2) Prestar asesoramiento técnico para la construcción, realizar inmuebles; 3) Realizar construcciones sanitarias de cualquier tipo; 4) Realizar todo tipo de trabajos de reparación, refacción o mantenimiento de inmuebles; Capital Social: ₳ 1.000.000 (australes un millón), dividido en 100 cuotas de valor 10.000 cada una. El Sr. Luciano Ricardo Ruiz suscribe 70 cuotas, y la Sra. Selva Argentina Orellana suscribe 30 cuotas, integrándose el 25 % en efectivo. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles; Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año. En el acto se designan gerentes a los Sres. Luciano Ricardo Ruiz y Selva Argentina Orellana.

El Contador
Nº 19.127

SOCHER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 10/8/90, se constituyó SOCHER'S S.R.L.; Socios: Rubén Alberto Renko, 27/12/50, LE. 8.533.776; Nelly Beatriz Valenzuela: 17/1/53, DNI. 10.887.354, ambos: arg. casados, comerciantes, Guatemala 3054, S.

Justo; Plazo: 30 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, industrialización, armado, compra-venta, distribución, fraccionamiento, consignación de todo tipo de calzados, sus componentes y materias primas y aditamentos, extendiéndose a toda clase de indumentaria. Importación y exportación en gral.; Capital: ₳ 50.000.000; Gerentes: ambos socios, indiv. e indist.; Sede: Ramón L. Falcón 6835; Cierre Ej.: 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 19.137

TECNOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con la denominación de "TECNOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa por reconducción, la sociedad constituida por regularización societaria (art. 22 - ley 19.550 Duración hasta el 22/11/2090).

La Abogada
Nº 19.144

26 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7 de Mayo de 1990, los señores Juan Cruz Martinez, Español, casado, comerciante, con domicilio en La Rioja 3006 de Mar del Plata, CI. 12.106.694 y nacido el 3 de Mayo de 1931; Luis Maria Martinez, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en López de Gomara 5558 de Mar del Plata, CI. 12.790.701 y nacido el 17 de Julio de 1961 y Mario Daniel Martinez, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en Remolcador Guarani 1041 Mar del Plata, con DNI. 13.089.315 y nacido el 27 de Mayo de 1957, procedieron a constituir "26 DE ABRIL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sujeta a las siguientes cláusulas: Duración de la Sociedad: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Santiago del Estero 264 2° Piso Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución mayorista y confección de tejidos de punto, hilados y artículos textiles en general. Capital Social: ₳ 300.000. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Los socios en su carácter de gerentes con el uso de firma social en forma conjunta de dos.

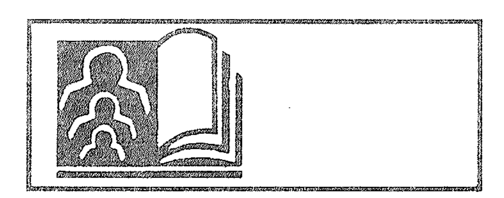
El Socio Gerente
Nº 19.277

VISONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 14/8/90. Reforma cláusula 1°. Denominación actual "AUDIOSTARK S.R.L."

La Apoderada
Nº 19.147



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de agosto de 1990, designó Administradores definitivos a los socios comanditados, señores Federico Miguel de Achaval, argentino, 36 años, casado, D.N.I. Nº 11.266.048, empresario, con domicilio en Migueletes 928 de Capital Federal y Maria Florencia de Achaval, argentina, 31 años, divorciada, D.N.I. Nº 12.639.872, empresaria, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1075, Capital Federal. La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidos por los socios comanditados. Se reformó el artículo sexto del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 19.216

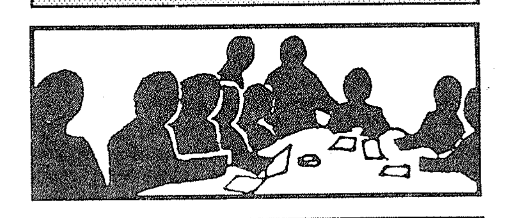
LA RUEDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Aumento de Capital y Reforma Estatuto con Precalificación. 2) 19/6/1990. Fecha de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: 22/5/1990. 3) LA RUEDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Carlos Pellegrini 465 piso 10 oficina 75 Capital Federal. Modificación de los artículos Primero, cuarto sexto y octavo del Estatuto Social. 1) Con la denominación de LA RUEDA S.C.A. funciona esta sociedad comercial domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires sin perjuicio de las agencias sucursales y representaciones que podrá crear en cualquier lugar del pais con o sin asignación de capital para su giro. 7) ₳ 30.000 integrado por ₳ 20 de Capital Comanditado y ₳ 29.980 de Capital Comanditario este último dividido en 29.980 acciones ordinarias al portador de Un Austral de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) 9) Será ejercida por el socio solidario.

La Autorizada
Nº 19.110

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARPLAMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 10 de Setiembre de 1990, a las 11,30 hs., en Lavalle 1330, 2° piso, Of. 1, Capital. Para el caso de que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12,30 hs., de acuerdo a lo establecido en Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación de la nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con 3 días de anticipación a la misma. Se recepcionará en Lavalle 1330, 2° piso, Of. 1, Cap. Fed., de Lunes a Viernes, de 10,00 a 14,00 hs. Art. 238, Ley 19.550.
e. 24/8 Nº 19.117 v. 30/8/90

ASOCIACION GALLEGA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD HOSPITAL GALLEGO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES DE AUTORIDADES

Señor Consocio: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, el Organo Directivo tiene el agrado de convocar a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria y Elecciones, que se realizará el día 16 de Octubre del corriente año a las 18,30 hs. en nuestra Sede Social sita en Av. Belgrano 3135/41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria y Balance General período 1-1-89 al 31-12-89.
4°) Cuota Social.
5°) Elección de Autoridades Sociales, período 1990 a 1993.
6°) Designación de la Comisión Electoral.
7°) Designación de tres Asambleístas para que firmen el Acta.
El Prosecretario -El Presidente

ELECCION DE AUTORIDADES SOCIALES PERIODO 1990-1993

Se convoca a los señores Socios de la ASOCIACION GALLEGA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD a la elección de autoridades sociales, la que se efectuará de la siguiente forma:
1°) Si hay lista única, la Asamblea procederá a proclamar directamente en el mismo acto dicha lista de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.
2°) Si hubiera dos listas o más, quedarán convocados los asociados para la realización del acto eleccionario que se llevará a cabo una vez terminada la Asamblea General Ordinaria, tras un intervalo de media hora, en la misma Sede Social.

AUTORIDADES A ELEGIR

El Organo Directivo tendrá una duración de tres años y se elegirá Presidente, Vice Presidente 1°, Vice Presidente 2°, Secretario, Pro Secretario, Tesorero y Pro Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.

COMISION FISCALIZADORA DE CUENTAS

Se elegirán por el término de tres años, tres (3) titulares y tres (3) suplentes.

NOTA: De acuerdo al Estatuto Social cada elector deberá votar por el sistema de lista completa.
e. 24/8 Nº 19.172 v. 24/8/90

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Conforme lo expresamente determinado por el Art. 20 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre pvdo., a las 19, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803 - Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
2°) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas eligiéndose, por dos años, por terminación de mandato:
— Presidente.
—Cuatro Vocales Titulares.
— Dos Vocales Suplentes.
— Cuatro Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares Un Suplente.
3°) Reglamentación de Servicios y Normas de Prestación de beneficios -Modificaciones-.
4°) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
Vicente López, 24 de Agosto de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 24/8 Nº 19.051 v. 24/8/90

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Conforme lo establecido por los artículos 19° inciso "C" y 30° del estatuto social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA, en su reunión del 20 de julio de 1990, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 2 de noviembre de 1990 a las 19.30 hs., en el local de la Avda. Leandro N. Alem 650, piso 17 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios activos para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1990.
El Presidente - El Secretario

NOTA: Transcurrida media hora de lo anunciado en la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente con los socios activos presentes, siempre que su número sea superior a los miembros del Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15-8-90.
e. 24/8 Nº 16.573 v. 24/8/90

"B"

BET AM PALERMO
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a asamblea general extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1990 a las 19 horas en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la compra de la propiedad de la calle Charcas 4137, Capital Federal.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
El Presidente

NOTA: La asamblea se celebrará con los socios que estén presenten una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 69 del Estatuto).
e. 24/8 Nº 19.211 v. 24/8/90

BET AM PALERMO
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los asociados, a asamblea general extraordinaria para el día 11 de setiembre de 1990 a las 20,30 horas en Armenia 2362, Capital Federal, y en caso de no obtenerse el quórum requerido por el art. 96 del Estatuto, en segunda convocatoria para el día 10 de octubre de 1990 a las 20,30 horas en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar en ambos casos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto,
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 24/8 Nº 19.210 v. 24/8/90

BET AM PALERMO
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a asamblea ordinaria para el día 11 de setiembre de 1990 a las 21,30 horas en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del balance general cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
El Presidente

NOTA: La asamblea se celebrará con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 69 del Estatuto).
e. 24/8 Nº 19.212 v. 24/8/90

"C"

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: En cumplimiento del Artículo Nº 36 del Estatuto del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra Sede Social, Avda. Quintana 161 de esta Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1990 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Apertura del acto.
II) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
III) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
IV) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 60 y 61. Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 62.
V) Acto electoral con la presentación de las listas correspondientes. Designación de la Comisión de Escrutinio. Escrutinio. Proclamación de los electos.
VI) Designación de los siguientes Socios Honorarios, aprobados por la Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea: Teniente General D. Leopoldo Fortunato Galtieri, Almirante D. Jorge Isaac Anaya, Brigadier General D. Basilio Lami Dozo, Dr. D. Ricardo Balestra y Dr. D. Mariano Gagliardo.
Saludo al señor consocio, con distinguida consideración.
El Vicepresidente a cargo de la Presidencia - El Secretario
e. 24/8 Nº 19.219 v. 24/8/90

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MITRE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 31 de Agosto de 1990 a las 10:00 Hs., en la sede de nuestra institución, Av. Segurola 1332/46 de la Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta anterior.
2°) Lectura y consideración de memoria, balance e inventario general y cuenta de gastos y recursos respectivos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 1989 y el 30 de abril de 1990.
3°) Renovación parcial de la comisión directiva.
4°) Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.
El Vice-Presidente - El Presidente
e. 24/8 Nº 19.194 v. 24/8/90

CONFEDERACION MEDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 32 DE FECHA 27 DE JULIO DE 1990

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL: El Consejo Directivo resuelve de acuerdo a los Estatutos vigentes, convocar a reunión de Asamblea Ordinaria Anual para el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa, a las catorce horas, en Sede de esta Confederación Médica de la República Argentina, para la consideración de la Memoria y Balance de la Entidad, correspondiente al período de mil novecientos ochenta y nueve, mil novecientos noventa.

CONGRESO CONFEDERAL ORDINARIO: Se resuelve convocar de acuerdo a los Estatutos vigentes, a reunión de Congreso Confederal Ordinario para el día treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa, a las quince horas, en Sede de esta Confederación Médica de la República Argentina, para proceder a la elección de todos los cargos del Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Honor de la Confederación Médica de la República Argentina.
El Secretario General - El Secretario Adjunto
e. 24/8 Nº 19.174 v. 24/8/90

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria de delegados, a efectuarse el día 31 de agosto de 1990, a las 20:00 horas, en la sede social de esta entidad, sita en la calle Castro Barros Nº 75, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio que vence al 31 de mayo de 1990.
3°) Elección comisión fiscalizadora de poderes de delegados de clubes afiliados.
4°) Elección de autoridades para la renovación parcial del consejo directivo;
a) Elección de cinco (5) vocales titulares hasta agosto de 1993, en reemplazo de los señores Néstor Pastorino, Carlos Rodríguez, Jorge Molina, Raúl Amadeo y Daniel Gómez.
b) Elección de un (1) miembro titular hasta agosto de 1991, en reemplazo del señor Oscar Seleme, por renuncia del mismo.
c) Elección de siete (7) vocales suplentes hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Néstor Rolando, Raúl Goity, Carlos Suárez, Fernando Filippis, Francisco Romio, Nicolás Eboli y Carlos Guzman.
5°) Elección del órgano de fiscalización:
a) Elección de tres (3) miembros titulares hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Dr. Nicolás Picado, Horacio García y Enrique Matassa.
b) Elección de dos (2) miembros suplentes hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Cdor. Rodolfo Picado y Ramón Cerdan.

6º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, julio 30 de 1990.
El Prosecretario
e. 24/8 Nº 19.213 v. 30/8/90

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Setiembre de 1990 a las 11 Hs. en la calle Seguí 4668 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 Inciso 1º ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en aviso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.240 v. 30/8/90

"M"

MAR AZUL
S.A.
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º Piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 30 de abril de 1990. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 1991;
7º) Retribución por servicios técnicos especiales a Directores mediante adjudicación de terrenos. Procedimiento empleado por el Directorio. Su consideración conforme art. 271 ley 19.550. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 ley 19.550. Lunes a Viernes de 10 a 12,30 y de 14 a 17 horas, en la sede social.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.156 v. 30/8/90

"P"

PAN-NAMEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el 14 de setiembre de 1990 a las 15 hrs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hrs., en Paraguay 1484, 4º piso, oficina F, Capital, fijando el sigui ente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de la desvinculación de PAN-NAMEL SAN LUIS S.A., vendiendo la tenencia accionaria a los oferentes y destinar el producido a cancelar la deuda que la empresa tiene con PAN-NAMEL SAN LUIS S.A., con el objeto de lograr un saneamiento financiero.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán tener en cuenta el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 24/8 Nº 19.193 v. 30/8/90

"R"

RECALKOR
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1990, a la hora 20 en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Arroyo 1095 - Piso 1º - Dto. 3.- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directorio y Síndico.
5º) Elección de un director.
6º) Elección de síndicos.
El Presidente
e. 24/8 Nº 19.125 v. 30/8/90

"S"

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, S.E.T.I.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, S.E.T.I.A. cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales, para el día 8 de Octubre de 1990, a las 9,00 hs., en la Residencia SETIA, Moreno 2314 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación del Presidente y 2 (dos) Secretarios de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Lectura y consideración de los Balances y Memorias Social y Sindical del ejercicio 1-7-89 al 30-6-90.
5º) Elección de la Comisión revisora de Cuentas, 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes.
6º) Fijar Cuota de Jubilados y Pensionados.
7º) Designación de 2 (dos) congresales para firmar el acta.
El Secretario General
e. 24/8 Nº 19.171 v. 24/8/90

"T"

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 11 horas en San Martín 50-7º piso Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Directorio y Síndico en ejercicio, de la gestión desarrollada por los mismo y de su retribución;
3º) Designación del Directorio y Sindicatura por el término de tres años.
El Directorio

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 50-7º Piso Capital de 9 a 12 horas hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
e. 24/8 Nº 19.150 v. 30/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Avenida Honorio Pueyrredón 1740 S.R.L.", vende a Carlos Alberto González el negocio de Exposición y venta de Automotores, ubicado en AV. HONORIO PUEYRREDON 1740. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Honorio Pueyrredón 1740. Capital Federal.
e. 24/8 Nº 19.133 v. 30/8/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital. Avisa que Manuel Gerardo Mansilla y Manuel Julio venden a Fabián Eduardo Chinellato su negocio de Alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA 8417 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 19.256 v. 30/8/90

"F"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que María de las Mercedes Sabatella de Predeletto, vende a Francisco Cilia, su Lavandería Mecánica, Autoservicio para el uso por el cliente de Máquinas de Lavado- Secado y Planchado, Ord. 36.822 (BM 16.569) Comercio Minorista - Venta de Artículos de Limpieza, Tocador y Perfumería Complementario, sito en FEDERICO LACROZE 3066, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Cap.
e. 24/8 Nº 19.274 v. 30/8/90

"L"

Se comunica que el Sr. Jorge Ernesto Barucco, transfiere a Ricardo José Padrones y Roberto Hugo Garavano el local de la calle LIBRES 162/64 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas (hasta 25 CV. de potencia instalada). Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local.
e. 24/8 Nº 19.282 v. 30/8/90

"M"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Pablo Aranguiz, Silvia Beatriz Alvarez e Ida Aranguiz de Seiberras venden a Fernando Senac su Lavandería Mecánica, Autoservicio, para el uso directo por el cliente de Máquinas de Lavado, Secado y Planchado (205031) sito en LOPE DE VEGA 634, Capital. Expte. 102.870/86. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 24/8 Nº 19.273 v. 30/8/90

Por 5 días: El Sr. Escribano interviniente Dr. Luis García Orlando Registro 1191, Uruguay 731, Capital Federal, comunica que Luis Sampayo S.A.C.I.F., con domicilio en Perú 610 7o. "U", Capital Federal, vende a Gasa Gasógena Argentina S.A.I., con domicilio en Perú 610 7o. "U", Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle MOLINA ARROTEA 1159, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, dedicado a la reventa de gases comprimidos, materiales de soldadura eléctrica y autógena y servicios relacionados. Reclamos en Perú 610 7º. "U" Capital Federal.
e. 24/8 Nº 19.224 v. 30/8/90

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital Avisa que Avelino Pedrouzo vende a Horacio Polizzi su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SALTA 1429 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas dentro del término Legal.
e. 24/8 Nº 19.255 v. 30/8/90

Se avisa que el señor Jose Rodriguez vende a Eladio Puente Lorences su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en SARMIENTO 2264 Capital. Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376 - 4º "C". Capital Federal.
e. 24/8 Nº 19.140 v. 30/8/90

"V"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Javier Máximo Braun vende a Myung Sooncho, su Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, Bebidas Envasadas en General y Golosinas Envasadas (Quiosco) y lo comprendido en Ord. 33.266 sito en VIRREY OLAGUER y FELIU 2630, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 24/8 Nº 19.272 v. 30/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO-LINK
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 13/8/90, folio 1290, Registro Notarial 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General extraordinaria unánime del 16/7/90 por la cual se aumentó el capital social (art. 188 ley de sociedades) a Australes 17.500.000.
La Escribana
e. 24/8 Nº 19.187 v. 24/8/90

AGUAY
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 8353

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Abril de 1990 aprobó la disolución de la sociedad por incorporación en Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima, habiéndose suscripto con fecha 4 de Junio de 1990 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima son los representantes necesarios de AGUAY S.C.A.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.200 v. 24/8/90

"B"

BRINA VAZQUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 8/5/90, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Pedro Juan Brina; Vicepresidente: Juan Carlos Brina; Directores Titulares: Sra. Elida B. Colombo de Brina y el Sr. Horacio R. Brina; todos por el término de un año. Síndico Titular: Dr. José Hereman; Síndico Suplente: Dr. José Lerner, por el término de un año.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.152 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 140 del 20/4/90, pasada al folio 364 ante el escribano Alejandro N. Roca titular del Registro 585 de Capital Federal, se resolvió revocar, entre otros, el poder especial a favor de los señores Julio Héctor Capurro, Oscar Alfredo Agustín Arata, Atilio Hilarión Caló, Miguel Farrell, Jorge Marteletti y Luciano Orsi, según escritura del 17/3/86, al folio 161 del Registro 841 a cargo del escribano Martín R. Arana.
El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.119 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 249 del 17/5/90, pasada al folio 734 ante el escribano Benjamín Vitaver titular del Registro 351 de Capital Federal, se resolvió revocar, entre otros, el poder especial a favor del señor Julio Héctor Capurro otorgado por escritura del 26/5/72, al folio 3765 ante el mencionado registro y escribano.
El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.120 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 196 del 22/5/90, pasada al folio 521 ante el escribano Alejandro N. Roca titular del Registro 585 de Capital Federal, se resolvió revocar, entre otros, el poder especial a favor del señor Roberto Antonutti del 7/5/79, al

folio 1750 ante el escribano y registro antes citado.

El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.121 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 236 del 12/6/90, pasada al folio 631 ante el escribano Carlos A. Roca adscripto al Registro Notarial Nº 585 de Capital Federal, se protocolizó el acta de directorio del 7/6/90 que resolvió designar gerente y otorgar un poder general a favor del señor José Jaime Hamwee.

El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.122 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 116 del 15/5/90, pasada al folio 296 ante el escribano Martín R. Arana titular del Registro 841 de Capital Federal, se resolvió revocar, entre otros, el poder especial a favor del señor Héctor Alfredo Bertossi, por escritura del 18/5/84, folio 341 ante el escribano y registro antes citado.

El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.123 v. 24/8/90

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea del 20/4/90 y reunión de directorio del 30/4/90, la nómina de autoridades para el período 1990, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Born; Vicepresidente: Sr. Guillermo Antonio Carracedo, y Directores: Sres. Juan Cristian Jorge Born y Octavio Alfredo Caraballo.

El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.124 v. 24/8/90

"C"

CAMPOTECNO
Sociedad Anónima

Por esc. 384 del 3/8/90 en el Reg. 310 en Cap. Fed. "CAMPOTECNO S.A." confiere Poder Gral. Amplio a favor de Federico Buker y Dagmar Isabel Erna Sprotte, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 24/8 Nº 19.270 v. 24/8/90

COMPAÑIA MINERA LIXIVIA
Sociedad Anónima

Asamblea 13/8/90 aumentó capital a ₳ 1000 con emisión acc. ordinarias portador por ₳ 500 para suscripción contado sede social.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.257 v. 28/8/90

COSTA PAIRES Y CIA.
Sociedad Anónima

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 11/5/90, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Juan Costa Paires; Vicepresidente: María Rosa Costa: Directores Titulares: Rosario Zicarelli de Costa, José María Costa; todos por el término de un año. Síndico Titular: Dr. José Hercman; Síndico Suplente: Dr. José Lerner, por el término de un año.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.153 v. 24/8/90

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por esc. 53 del 16/8/90 en el Reg. 1201 de Cap. Fed. "DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", deja desig. Gerente de personal a Eduardo Alberto Korec, LE. 8.270.120, a quien asimismo se le confiere Poder General, con las facultades que surgen de la misma.

La Escribana
e. 24/8 Nº 19.264 v. 24/8/90

"E"

EL CAPITAN
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 11.986

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Abril de 1990 aprobó la disolución de la sociedad por incorporación en Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima, habiéndose suscripto con fecha 4 de Junio de 1990 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima son los representantes necesarios de EL CAPITAN S.C.A.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.202 v. 24/8/90

ENTRE TODOS
S.A. de A.P.F.D.

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 022 de Fecha 15/8/90.

Grupo	Nº	Adj.
1001-005	12	D
2501-001	25	S
4001-001	08	D
4001-004	01	S
4001-006	06	L
1501-002	15	D
4001-001	10	S
4001-002	56	S
4001-005	56	S
1501-003	20	D
4001-001	04	D
4001-002	18	D
4001-005	10	D
1501-004	15	D
4001-001	05	D
4001-003	47	S
4001-006	40	S

Códigos: S = SORTEO / L = LICITACION / D = LICITACION DESIERTA.

El Administrador
e. 24/8 Nº 19.262 v. 24/8/90

ESTANCIA LA CORZUELA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de Agosto de 1990 resolvió convertir las acciones nominativas no endosables emitidas hasta el presente en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1 (un austral) cada una. El canje se hará efectivo en la sede social: Av. de Mayo 645, Capital Federal a partir del día 10 de Setiembre de 1990 en el horario de 12 a 16 horas.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.188 v. 24/8/90

"F"

FILCROSA
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 30/5/90 designó su directorio: Presidente: Norberto Hugo Tadioli; Vicepresidente: Raúl Ernesto Vázquez; Director: Eduardo Daniel Zitto.

El Abogado
e. 24/8 Nº 19.191 v. 24/8/90

"H"

HEPESA
Sociedad Anónima

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 27/6/90 de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 4/7/90 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Héctor Oscar Peluffo; Vicepresidente: Livia Marcela Pugliese; Síndico titular: José Buenaventura Abril. No está comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550. Sede social: Av. de Mayo 1370, P. 10, oficina 275. (publicación por un día).

El Presidente
e. 24/8 Nº 19.260 v. 24/8/90

"I"

INAG
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 376 del 30/7/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los socios de "INAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por actas del 15/6/88 y del 15/5/89, resolvieron la disolución de la sociedad, nombrando como liquidadores a Gerardo Wright y Alberto Pfeifer y cambiar el domicilio social de la misma a la Avda. Leandro N. Alem 1050, P. 5º de Cap. Fed.

El Escribano
e. 24/8 Nº 19.267 v. 24/8/90

INDUSTRIAS P-G
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1990 se aceptó la renuncia del presidente y del director titular Sres. Gabino Garrido y Luis Alberto Trimarco respectivamente, eligiéndose en su reemplazo al Sr. Angel José Parán como Presidente, al Sr. Angel Hugo Rategni como Director Titular y al Sr. Luis Alberto Trimarco como Director Suplente.

La Autorizada
e. 24/8 Nº 19.275 v. 24/8/90

"J"

JAEJ ELECTRONICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento privado del 6/8/90 quedaron designados Gerentes de la Sociedad Jorge Osvaldo Szmulewicz y Jorge Luis Pérez Raya, teniendo el uso de la firma en forma indistinta. Y por instrumento privado del 8/8/90, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 300.000 representado por cuotas de ₳ 1 cada una.

e. 24/8 Nº 19.182 v. 24/8/90

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

SELLADO DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 20/7/90 y a la autorización conferida por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 30 de Agosto de 1990 se efectuará el sellado de las láminas representativas de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, convirtiéndolas en acciones ordinarias al portador. El sellado se realizará en nuestro domicilio de Av. Belgrano Nº 634, 8º piso "N", todos los días hábiles de 10 a 16 Hs.

Buenos Aires, agosto de 1990.

El Vicepresidente
e. 24/8 Nº 19.149 v. 24/8/90

"L"

LOS CACIQUES BLANCOS
Sociedad Anónima

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3010 del libro 85 tomo A de Estatutos, con fecha 18/8/76, informa complementando publicaciones efectuadas los días 4, 5 y 6 de octubre de 1989, que en la reducción de capital de ₳ 106.828 a ₳ 0,48 resulta por asamblea extraordinaria del 25/2/1988, según balance cerrado el 25/2/88, el activo anterior a la reducción fue de ₳ 112.516,64 y el posterior de ₳ 5689,12, el pasivo anterior y posterior fue de ₳ 5091,59 y el patrimonio neto se redujo en ₳ 106.827,52. Oposiciones de ley en sede social: Suipacha 780, Capital Federal.

El Presidente
e. 24/8 Nº 19.249 v. 28/8/90

"M"

MARLY
Sociedad Anónima (En Liquidación)
I.G.J. Registro nº 36.205

En la publicación efectuada el día 1º de Junio de 1990 por recibo Nº 8101, donde dice I.G.J. Reg. Nº 35.838 debe decir I.G.J. Reg. Nº 36.205; donde dice disolución anticipada de la Sociedad, debe decir Liquidación de la Sociedad por pérdida del capital social y donde dice Miguel Linares Luque, debe decir Alejandro Miguel Linares Luque.

El Liquidador
e. 24/8 Nº 19.179 v. 24/8/90

MORERA'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 103.172

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de Abril de 1990 aprobó la disolución de la sociedad por incorporación en Inversora Patagónica Sociedad Anónima, habiéndose suscripto con fecha 20 de junio de 1990 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Inversora Patagónica Sociedad Anónima son los representantes necesarios de MORERA'S S.A.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.199 v. 24/8/90

MTU ARGENTINA
Sociedad Anónima

"MTU ARGENTINA S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión del Directorio, ambas del 30/5/1990, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Hermann J. Amrein; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Ernst Mlekusch. Por ausencia del Sr. Amrein se designa a Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Vicepresidente a cargo de la Presidencia, y el Sr. Mlekusch, como Director a cargo de la Vicepresidencia.

El Escribano
e. 24/8 Nº 19.269 v. 24/8/90

MUNDELCA
Sociedad Anónima
I.G.J. Registro Nº 46.857

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MUNDELCA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 1990, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Néstor Eduardo Silva, Vice-Presidente: Alejandro Horacio Maguire, Director Titular: Sergio Adrián Trefontane y Director Suplente: Julio César Ramón Cabrera. El mandato de los directores es de un año.

El Presidente
e. 24/8 Nº 19.178 v. 24/8/90

"N"

NOBLEX ARGENTINA
S.A.I.C.
(I.G.J. Nº 11.813).

ELECCION DE ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION

Se hace saber que por elección en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1990, y distribución de cargos acordada en reunión del directorio de fecha 3 de mayo de 1990, los órganos de administración y fiscalización quedaron constituidos: Directorio: Presidente: Armando Pla; Vicepresidente primero: Carlos Alberto Pla; Vicepresidente segundo: Roberto Armando Pla; Director Secretario: Marcelino A. Díez; Directores: Por las acciones clase 1: Ramón Carlos Alberto Jueguen y María Cristina Pagola de Pla; por las acciones clase 2; Luisa Emilia Valtier de Pla, por las acciones clase 3: Juan Idel Fernández, y por las acciones clase 4: María Elena Maisano de Pla. Consejo de Vigilancia: contadores Alberto Lores Arnaiz y Rafael Miguel Arostegui. Consejeros de Vigilancia titulares.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.151 v. 24/8/90

"O"

OSCURO
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 11.987

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Abril de 1990 aprobó la disolución de la sociedad por incorporación en Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima, habiéndose suscripto con fecha 4 de Junio de 1990 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima son los representantes necesarios de OSCURO S.C.A.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.201 v. 24/8/90

"P"

PARANA
S.A. de Seguros

INSCRIPCION AUTORIDADES

"PARANA S.A. DE SEGUROS" por Asamblea del 26/10/89 y de Directorio del 26/10/89 designa Presidente: Néstor A. Russo Picasso, Vicepresidente Jorge Eduardo Acevedo. Directores Néstor Oscar Alesso, Jorge Horacio Aragón, Raúl A. Beunza, Jorge Castro Madero, Benito Lucini, Carlos E. Podestá. Consejo de Vigilancia: Titulares: Armando Francisco Badin, Fundación José María Aragón, Walter José L. Villar, Suplente Angel Jorge Kastner. Escritura Nº 403 del 25/6/90, Escrib. R. Mendonça Paz, Reg. 533 Cap. Fed.

El Escribano
e. 24/8 Nº 19.241 v. 24/8/90

PARANA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

INSCRIPCION AUTORIDADES

"PARANA SEGUROS DE RETIRO S.A." por Asamblea del 24/10/89 y Directorio del 24/10/89 designa Presidente: Néstor A. Russo Picasso, Vicepresidente Jorge Castro Madero. Directores Raúl Beunza, Jorge H. Aragón, Benito Jaime Lucini, Néstor O. Allesso, Carlos E. Podestá. Consejo de Vigilancia: Titulares Arturo Facundo A. Acevedo, Carlos A. Carrera y Fundación José María Aragón. Escritura Nº 404 del 25/6/90, Escrib. R. Mendonça Paz, Reg. 533 Cap. Fed.

El Escribano
e. 24/8 Nº 19.239 v. 24/8/90

"R"

RABITO
Sociedad Anónima

Por escritura del 20/6/90 y asamblea del 30/1/90 RABITO S.A. Resolvió la disolución anticipada; Liquidadora: Perla Rosa Rubinsky de Feiguin.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 19.136 v. 24/8/90

RICARDO E. MAGA
Sociedad Anónima

Escritura Nº 66 del 11/7/90; Por Asamblea General Extraordinaria del 8/6/90, se resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad "RICARDO E. MAGA S.A.", se designa Liquidador al Sr. Ricardo Escio Maga.

El Apoderado
e. 24/8 Nº 19.113 v. 24/8/90

"S"

SERVICIOS PETROLEROS FUEGUINOS
Sociedad Anónima

Se informa que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha 17 de julio de 1990 la composición del Directorio es la siguiente: Presidente: Marcelo Eduardo Bombau, Director Suplente: Gustavo Andrés de Jesús, ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1990.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 19.292 v. 24/8/90

SOMARGEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera Registro Nº 7121

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27 de Abril de 1990 aprobó la disolución de la sociedad por incorporación en Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima, habiéndose suscripto con fecha 4 de Junio de 1990 el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de dicha fecha los administradores de Pecom Agropecuaria Sociedad Anónima son los representantes necesarios de SOMARGEN S.A.C.I.A.I. y F.

El Directorio
e. 24/8 Nº 19.198 v. 24/8/90

"V"

VALLADAR
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que según instrumento privado del 14/8/90 en el cual se transcribió el acta de asamblea extraordinaria del 26/6/90, se resolvió la disolución de la sociedad, según art. 94, inc. 1º de la ley 19.550, designándose liquidadores a Diana Cecilia Demaestri y a Nilo Rafel Flores, estableciéndose la sede de la liquidación en Eduardo Acevedo 62, piso 7º "A" Cap. Fed. y nombrándose a Norberto Carlos Giordano como custodia de libros y documentos sociales por el término de ley.

La Abogada
e. 24/8 Nº 19.197 v. 24/8/90

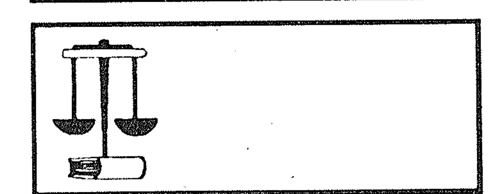
"W"

WOBSA
Sociedad Anónima

Por escritura del 29/5/90 y asamblea del 23/4/90 "WOBSA S.A." se resolvió la disolución anticipada; Comisión Liquidadora: Felix De Barrio; y Carlos Patricio Seidel.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 19.135 v. 24/8/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital, cita a estar a derecho a JOSE BUSCA en autos "BUSCA, JOSE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 24/8 Nº 1053 v. 24/8/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61 del Dr. Ricardo A. Leyba, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, comunica que en los autos caratulados "PARDO, EDUARDO RAUL c/ LLAMPA, ARMANDO JULIO y Otro s/ Sumario", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Noviembre 29 de 1989... FALLO: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a LA SERRANA S.R.L. y FORTALEZA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA a abonar solidariamente al actor en el plazo de diez días la cantidad de ₳ 497.887,00, ajustes, intereses y las costas (art. 68 del C. Procesal). ...regulo los honorarios de los letrados y apoderados del actor, en conjunto, ... en ₳ 105.000,00; los del letrado apoderado de la citada en garantía ... en ₳ 80.000,00... los honorarios del perito ingeniero ... en ₳ 35.000,00 ... y los del consultor técnico ... en ₳ 22.000,00. Notifíquese. Víctor Fernando Liberman, Juez". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/8 Nº 19.246 v. 27/8/90

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita a quienes tengan interés en la mensura que efectuará el Sr. Agrimensor Domingo L. Altieri en Avda. del Trabajo 6506/20 Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, manzana 25 B, parcela fracción D, el día 6 de septiembre de 1990 a las 8,30 hs. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 24/8 Nº 17.389 v. 28/8/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JUANA DRUCAROFF. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/8 al 22/8/90.
e. 24/8 Nº 18.424 v. 28/8/90

Nº 76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAMILO RAMOS DA COSTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/8 al 17/8/90.
e. 24/8 Nº 18.078 v. 28/8/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, con asiento en el Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza a BLANCA HENDLISZ de DURST para que comparezca a contestar dentro de los cinco días el traslado que se le ha corrido en autos: "DURST BENNO c/ HENDLISZ de DURST BLANCA s/ Divorcio - Incidente s/ Declaración de Bien Propio", de las pretensiones de Benno Durst que se declare como bien propio exclusivamente del mismo, el inmueble situado en la calle Miguel Velicogna, hoy Federico Bardi, Nº 1368, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Julio Campos, secretario.
e. 24/8 Nº 19.165 v. 27/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a LAURA MABEL LAMAS DE PEZZUTI, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LAMAS DE PEZZUTI, LAURA MABEL s/ Ejecutivo", para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca por sí o por medio de apoderado legal a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Enrique M. Butty, Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 24/8 Nº 17.358 v. 27/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por dos días en los autos "CARTON PEL S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", al Señor JUAN MANUEL TRUJILLO para que dentro de los cinco días contados a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, junio 22 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/8 Nº 1590 v. 27/8/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por un día que en autos: "VOLTEX S.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 29 de 1990. ... Declarar concluido el presente concurso preventivo, teniendo por finalizada la intervención del Síndico. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en Clarín. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 24/8 Nº 17.363 v. 24/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CATEURA, GUILLERMO FELIPE s/ Quiebra", con fecha 31 de julio de 1990 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO FELIPE CATEURA. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2º, Ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de noviembre de 1990 y 26 de noviembre de 1990, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 18 de diciembre de 1990 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 1591 v. 30/8/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1990 se ha decretado la quiebra de MEM S.A.C.I.F.E.I. resultando síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell con domicilio en Sarmiento 2021, PB. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/90. Se determina que los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el síndico el 8/11/90 y 29/11/90 y, en caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el 20/12/90 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio y sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/8 Nº 1592 v. 30/8/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 51.242 que se ha resuelto la fijación de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

nuevas fechas, a fin de que todos los acreedores, cualesquiera sean sus domicilios, soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 1990. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 29 y 20 del mes de noviembre y del mes de diciembre de 1990, respectivamente. En caso de corresponder, se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 14 del mes de febrero de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/8 Nº 1593 v. 30/8/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos "SULLIVAN J.A. s/ Pedido de quiebra por CAZARRE F.E."; dispuso: "Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 C.P.N., cítese al demandado Julio Adolfo Sullivan, por edictos para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. 16 de agosto de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/8 Nº 1594 v. 27/8/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "KARPILOVSKY CARLOS ALBERTO s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: ...calificar la conducta de Carlos Alberto Karpilovsky, como fraudulenta (Art. 235 inc. 11) y culpable (Art. 236 incs. 7 y 10). Publíquese por un día sin cargo.
Buenos Aires, agosto 8 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 1595 v. 24/8/90

---

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

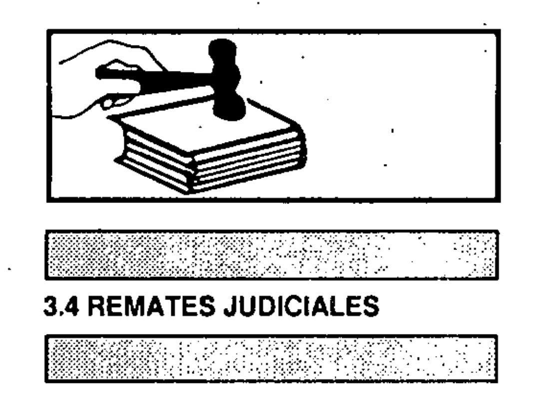
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/90 - Vence: 28/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/8/90	MARIA MERCEDES REPETTO	18.922
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/90	JUAN INGA Y ROSA FULLONE	17.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/90	ANTONIO RUNDO LA FICO	19.098
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/8/90	JOSE BERNARDEZ	17.304
4	7	Silvia V. Guahnon	10/7/90	ROSA HAYDEE ROMIO	17.322
4	7	Silvia V. Guahnon	21/6/90	JAIME GOMIS	19.058
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16/8/90	MARGARITA MARIA MASCIORINI DE GREGORI, MARGARITA JOSEFA GREGORI DE TORRES Y MATILDE TERESA MASCIORINI	17.317
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	15/8/90	EZEQUIEL KORN	17.323
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/8/90	VICTOR OSVALDO RUTSCH	17.332
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	13/8/90	ROBERTO MANZANO	17.296
14	28	Guillermo C. Mercado	4/7/90	ADA ELBA BIANCHI VDA. DE MONTANARI	17.320
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/8/90	ELSA NAIR VATTUONE	17.302
15	30	José Luis González	13/7/90	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE GUILLAUME	17.346
15	30	José Luis González	6/8/90	DIAZ DOMINGO FACUNDO	19.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/90	MARIA CASTRO Y ANTONIO MOURELOS	17.284
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/8/90	JOSE ALAN GAGO	18.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/90	HECTOR SARANDO	19.001
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/90	MARIA DEL PILAR HOSTENCH Y CARMEN HOSTENCH	17.293
18	36	María Isabel Millán	14/8/90	MARIO CIRIANI	17.321
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/8/90	ANTONIO TOMAS PAITOVI	17.325
22	43	Pablo O. Lanne	10/6/90	SARA RABEY VDA. DE LEVIN	17.347
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/8/90	EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ	17.306
30	59	Santiago González Balcarce	19/6/90	VICTOR ARTURO OLIVA	17.307
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	9/8/90	JULIO JOSE ISOLABELLA	17.344
34	64	José María Pérez	9/8/90	JORGE EDUARDO PETUS	17.313
34	64	José María Pérez	3/8/90	JORGE ANIBAL PEDEMONTE	18.934
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/8/90	ENRIQUE JUAN MOIN FANNER	18.950
36	66	Guillermo Valentini	9/8/90	DOMINGA FERRARO DE SEMINO Y ANGEL PEDRO SEMINO	18.677
40	70	Carlos F. Antonelli	3/8/90	RICARDO ANTONIO ARGUELLO	17.298
41	71	Alber[illegible]rimero Narváez	10/8/90	SERAFINA MILAGRO MIGUEL BORRAZ	17.319
42	72	Julio Carlos Speroni	10/8/90	ISIDRO BONIFACIO CACERES	18.933
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/8/90	RAUL GARFINKEL	17.285
44	74	Fernando O. Galán	13/7/90	CARLOS NORBERTO LUTZKY	17.318
44	74	Fernando O. Galán	13/8/90	LUIS CASTELLI	18.973
44	74	Fernando O. Galán	13/8/90	EVELINA BUSSOLINO DE CASTELLI	18.974
45	75	Marisa S. Sorini	11/7/90	DIONISIO GOMEZ	17.294
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/90	JUAN NORBERTO CARRACEDO	17.290
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/8/90	JOSE MARIA CARRACEDO	17.291
50	80	Juan C. Insúa	13/7/90	ELSA NOEMI CONTIN Y OSCAR VICENTE PASCUAL MOLINARI	17.340
50	80	Juan C. Insúa	2/8/90	CARLOS JOSE GORLA Y EMMA ASUNCION MACCHIA DE GORLA	19.052
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/8/90	MATILDE LIDIA VILLAR	17.295
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/8/90	LIDIA NELIDA GUZMAN Y PEDRO ALBERTO MILANI	17.289
51	81	Jorge A. Cebeiro	15/8/90	MARIA LIVIA RODRIGUEZ	19.021
52	82	Susana E. Lambois	9/8/90	JUANA ESTELA LOTTERI	17.330
52	82	Susana E. Lambois	13/8/90	ALEJANDRA VILLALTA	19.000
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/8/90	SARA EULALIA BARBIER	17.303
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/8/90	FRANCISCA ORTIZ	17.339
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/90	MICAELA ARANO	19.041
56	86	Silvia Liliana Mortara	10/7/90	FAUSTINA BANDACCARI VDA. DE BARNETCHE	17.292
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13/8/90	FRANCISCO DOMINGO GALLELLI	17.345
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/4/90	NILDA ESTHER CERIANI	18.985
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	14/8/90	OSMILDO LUIS COTIGNOLA	19.006
59	89	Adrián R. del Federico	29/6/90	ANGEL REPETTO O ANGEL REPETTO AMERIO	17.308
60	90	Enrique C. Virto	28/2/90	ARMANDO MARIO BALAN	17.348
60	90	Enrique C. Virto	5/12/89	ANUNCIACION SPOSARO VDA. DE VITA	17.350
61	91	Eduardo José Gorris	14/8/90	JOSE CARLOS ALBERTO PIRO	18.976
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/8/90	ARMANDO ELEUTERIO CORRADI Y MATILDE GARCIA	17.333
64	94	Liliana Abreut de Begher	13/8/90	JULIA MARCELINA PERNIGOTI	18.949
66	96	Juan José Caprin	2/8/90	ANTONIO FELIPE NUEVO	17.355
66	96	Juan José Caprin	16/8/90	GERARDO HORACIO BARDERI	18.965
68	98	Patricia Barbieri	8/8/90	HILDA ESTHER AVENDAÑO	17.297
68	98	Patricia Barbieri	14/8/90	ESTEBAN JUAREZ	17.286
68	98	Patricia Barbieri	10/8/90	ELSA NELLY JUAREZ BENEDICTO	19.107
69	99	Nora C. de González de Roselló	15/8/90	SERGIO FERNANDO BATOLINI	17.343
71	101	Susana A. Nóvile	9/8/90	JOSE SEIDMAN	17.327
71	101	Susana A. Nóvile	7/8/90	ELENA MARIA CASANOVAS	17.331
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	BEATRIZ OFELIA MONRABAL	17.301
72	102	Daniel H. Russo	14/8/90	BERTA NEIMAN	17.324
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	HECTOR GABRIEL DANIELLO	17.326
73	103	Dolores Miguens	9/8/90	MANUEL VERDE	17.299
74	104	Juan A. Casas	9/8/90	ARNALDO FACCHINELLI	17.300
75	105	María Inés Lezama	11/7/90	AGUEDA ISABEL LUZARRAGA	18.957
75	105	María Inés Lezama	9/8/90	ROBERTO SANTIAGO CARESANIO	19.102
76	106	Mabel V[illegible]ent	14/8/90	OLDINO MANFRINATO	17.354
79	109	Ana M. [illegible]ruls de Molina Portela	13/8/90	JULIA PASQUALINI Y TERESA ANUNCIACION PASQUALINI	17.341
80	110	María Elena Ucar	13/8/90	FERNANDO ESTEBAN SOLIMEI	17.329
80	110	María Elena Ucar	14/8/90	ENRIQUE LINSDELL	18.940

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/8/90	OSCAR RINALDO GANDOLLA	17.342
95	21	Julio Campos	8/8/90	ALDOLFO SPECTOR	18.941
102	38	Félix G. de Igarzábal	14/8/90	EMILIA FUENTES DE LIBERATO	17.316
103	39	Luis José Carballido	13/8/90	ETILIA ISABEL FIRBEDA Y DOMINGO FIRBEDA	17.312

e. 24/8 Nº 151 v. 28/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean; Secretaría Nº 62 a cargo del suscripto; sito en Paraguay 1536, 3 Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LOZANO PEDRO JORGE c/ GORLERO AMANDA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 173.477/87 (reservado), que el martillero público Alberto Gurevich, rematará el 31 de agosto de 1990 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., Ad Corpus y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1990 de 10 a 12 hs. el inmueble ubicado sobre la calle La Rosa 6182 entre las de Murguiondo y Oliden, de esta Capital Federal, se trata de una casa compuesta de 4 ambientes, cocina y baño instalado, con lavadero y terraza. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado. Matrícula: 1-43879. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Sec: 78; Mza: 142. Parcela: 10. Ocupado por la demandada y familia (s/fs. 155/56). Deudas: O.S.N.: fs. 137 ₳ 9.730,35 al 15/2/90. M.C.B.A.: fs. 129 ₳ 4.169,321 al 4/10/89. Base: ₳ 84.507.770. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero TE.: 46-9685.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 24/8 Nº 17.380 v. 27/8/90

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo y Secretaría Nº 71, del autorizante Dr. Alberto P. Narváez, comunica por dos días en autos "PAPAZIAN, TEODORO c/ ERRECART, JUAN CARLOS y LUCIO s/ Ejecutivo Hipotecario-Reservado" que el martillero Alberto Washington Dana, subastará públicamente al mejor postor y al contado, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Ameghino (ex Balcarce) y Pellegrini, designado como lote 5, manzana 14, Circunscripción I, Sección A del Pueblo Capilla del Señor, Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires, cuyas características surgen del Título de Propiedad agregado a estas actuaciones. El mismo se encuentra ocupado por el Propietario deudor con su familia, observa un excelente estado de conservación y físico y comprende un amplio living y comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, jardín al frente y costado y cuenta con línea telefónica. Base: 190.000; seña: 30 % y Comisión: 4 %, en efectivo al suscribir el Boleto de Compra Venta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 512.493 y Municipalidad ₳ 5.498.054, o sea un total de ₳ 6.010.547 a ajustarse (fs. 101 y vta.). La subasta se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1990, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital y se visitará el inmueble los días 28 y 29 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal e integrará el saldo del precio ajustado, según variación experimentada por el índice de precios de la Construcción Nivel General que publica el INDEC. Ello en el supuesto que no depositare el saldo de precio, dentro del mes siguiente a la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 24/8 Nº 19.230 v. 27/8/90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GREGORIO, JOSE MARIA c/ CASEM, ASAD ESEM s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 151.441, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 73, Piso 6, "L", TE.: 37-1805, subastará el inmueble ubicado en Mercedes, Pcia. de Bs. As., lote letra a, que es parte del lote uno, formando esquina con las calles 8 y 9. Superficie 442,07 m². Nom. Catastral: Circ. 1ª, Sec. D, Mza. 387, Parc. 5, Ptda. 4253. Según mandamiento de constatación, el inmueble tiene entrada por la calle 8 Nº 213, se trata de una construcción antigua que consta de cinco habitaciones, 1 lavadero y 1 baño, y a continuación 2 habitaciones, un hall, cocina y baño y se encuentra ocupado por el demandado Asad Esem Casem, su esposa Julia Carmen Espinosa y Mirta Lidia Granucci inquilina con contrato hasta el 30/6/92. Días de visita y exhibición: 24, 27 y 28 de agosto de 1990 de 10 a 15 hs. Fecha de subasta: el 30 de agosto de 1990 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Base: ₳ 35.000.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C. El precio de venta será reajustado con el Indice de Precios de la Construcción Nivel Gral. del INDEC, en caso de no depositarse dentro del mes siguiente al remate, independientemente de la conducta observada por las partes e interesados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 24/8 Nº 19.231 v. 28/8/90

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, comunica por dos días, en autos Expte. 194.568, que el martillero Alberto W. Dana rematará al contado, mejor postor y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Anatole France Nº 1724/26, entre Tucumán y Sitio de Montevideo, U.F. 12, Piso 4º, Ptdo. de Lanús, P.B.A, el día 30 de agosto de 1990 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital. Título agregado a fs. 79/105. Ocupado por el demandado propietario. Inscripto en Matrícula 11.423/12. Deudas: Fs. 125 Rentas: ₳ 19.332 y O.S.N. fs. 127 por ₳ 2.574,42, a reajustar. No adeuda expensas comunes (fs. 138). Base: u$s 5.800, resultante de la conversión de dicha suma, conforme tipo cambio libre vendedor Bco. Nación billete, cotización día anterior a la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 4 %, efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal y efectivizará el saldo de precio dentro del quinto día de la subasta, convirtiendo el saldo en dólares y depositar el resultante en australes, tomando como pauta el valor del día anterior, tipo mercado libre vendedor, Bco. Nación billete, según cotización día anterior al que se realice la subasta y al día de su efectivo pago. Visitas: días 29 y 30 de agosto de 1990, de 10 a 12 hs. El bien se compone de tres ambientes, baño y cocina y en buen estado físico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.237 v. 28/8/90

Nº 49

Juzgado Nacional Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por dos días en autos: "YORIS LUIS c/ NEYROUD MARCELO HERIBERTO s/ Sumario" Incid. de Embargo, Exped. Nº 178.100, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el diez de septiembre de 1990, a las 11,30 horas en calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, la sexta parte indivisa de la Unidad Uno "A" de calle Terrada Nº 2842, planta baja, Capital, ocupada por María Teresa Posit de Pardo, como propietaria. Superficie cub. 48,36 m², común: 13,67 m² y patio común uso exclusivo 4,73 m². Porcentual 17,27 %. Deudas O.S.N. ₳ 401,31 (fs. 56); M.C.B.A. ₳ 736,10 (fs. 34). No existen expensas comunes. Base: ₳ 1.506, al contado. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado 0,5 %. Saldo dentro quinto día aprobada subasta, debiendo comprador identificarse y constituir domicilio en esta Capital. Visitar 5 y 6/9/90 de 10/13 hs.

Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.228 v. 27/8/90

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "HERRERO, RAUL c/ CALAS, JORGE RUBEN y Otros s/ Ejec. Hip.", Expte. Nº 3659 que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 31 de agosto de 1990, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479 de Capital una fracción de campo sita en el Distrito El Challao, lugar denominado Las Lajas, departamento de Las Heras, Pcia. de Mendoza. Dicha fracción se encuentra desocupada, registrando la existencia de arbustos jóvenes de escasa altura, no existiendo otras mejoras, y es parte del Campo El Pantanillo. Se accede a la misma por una servidumbre de paso que la comunica con la Ruta Provincial Nº 13. Inmueble registrado al Nº 19.607, fs. 623, del Tº 51 D, Las Heras, Fracción Cuatro. Superficie 269 hs., 9956, 30 m². Se registra la siguiente deuda sujeta a actualización Impuesto Inmobiliario (fs. 33 vta. ₳ 15.334). Base: ₳ 58.440.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El inmueble puede visitarse libremente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, agosto 7 de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/8 Nº 17.384 v. 27/8/90

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría 83, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos MUTTO DE PERTUSI, ANA M., ROSSI, FELIX J. y Otro c/ CALAS JORGE R., CALAS JORGE K., MADOERY DE CALAS ESTHER s/ Ejec. Hip., Expte. Nº 223.113, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 31 de agosto de 1990, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital, una fracción de campo inculto, libre de mejoras, denominado campo El Pantanillo, sito en lugar llamado "Las Lajas", distrito El Challao del departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza. Designada como fracción 5 con una superficie de 1269 has, 425,60 m². Registrada al Nº 19.607, fs. 623, T. 51 D. Las Heras. Fracción 5. En dicha fracción, que se encuentra desocupada, se registra la existencia de arbustos jóvenes y de escasa altura. Sobre su lado Sur, con frente a la Ruta Provincial 13, se registra la existencia de postes de tendido de línea energética, registrándose asimismo la existencia de una pieza de mampostería que sirvió a tableros de control. Registra la siguiente deuda sujeta a reajuste: Municipal (fs. 82 vta.) ₳ 1.785.-. Base: ₳ 296.640.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Se hace constar de que en caso de que el saldo de precio no se ingresara dentro de los treinta días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general publicados por el INDEC desde la fecha del remate. La propiedad podrá ser visitada libremente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Deberá abonarse el sellado de ley.

Buenos Aires, agosto 13 de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.385 v. 27/8/90

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 a mi cargo, hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. CALLE TUCUMAN 1978/80 c/ OTAMENDI FERNANDEZ J. B. y/u Otro s/ ejecutivo c. de exp.", Expte. 167.191, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de agosto de 1990, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 6 (A), 2º piso, de la finca Tucumán 1980, Capital, que tiene una superficie de 89,64 m². Porcentual de 5,61 %, según constatación de fs. 291 se encuentra como único ocupante Juan Bautista Otamendi, en calidad de propietario y se compone de tres dormitorios, living comedor, baño principal, toilette, cocina y dependencias de servicio en condiciones normales de habitabilidad. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 243.629; Seña: 8 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeuda: A.B.L. fs. 182 ₳ 284,791; O.S.N. fs. 184/5 ₳ 303,74. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, agosto 6 de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/8 Nº 19.229 v. 27/8/90

Nº 68

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. AV. JULIO A. ROCA 751/753 c/ CEDINTER S.A. s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 40.998/89, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 7 de setiembre de 1990, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento destinado a oficina sito en Av. Julio A. Roca 751/753 y Moreno 750/56/62, Unidad 22 del piso 4º, Cap. Fed. Sup. Cubierta 209,27 m². Sup. Total: 278,47 m². Porcentual: 3,72 %. Matrícula: 13-1279/22. Nom. Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Maz. 4, Parc. 5. Se trata de una oficina con tres baños, en buen estado de conservación, ocupada por una persona que no acreditó el carácter de la ocupación. Deudas: M.C.B.A.: Fs. 120 al 10/10/89: ₳ 49.086,99. O.S.N.: Fs. 130 al 3/11/89: ₳ 385.480,48. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Ad corpus. Base: ₳ 246.483.156. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C N.), debidamente actualizado conforme los índices publicados por el INDEC para precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional. Exhibición: 3 y 4 de setiembre de 1990, en el horario de 9,30 a 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más información: Ver expediente.

Buenos Aires, agosto 15 de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.236 v. 27/8/90

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE A.P.F.D. c/ ROGERS, ADOLFO AUGUSTO y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 181.674, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 1990 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 año 1984, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7245735; carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07059886; dominio Nº T 101.541, el que conforme acta de secuestro de fs. 34, tiene radio, una rueda de auxilio completa, un gato y una llave saca ruedas, tal como se halla en exhibición en

Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 77) de deudas en Rentas en Tucumán al 16/6/90 por ₳ 620.337 (1985); ₳ 690.554 (1986); ₳ 444.093 (1987); ₳ 158.203 (1988); ₳ 66.981 (1989) y ₳ 9.623 (1990). Base: ₳ 20.747.008.

Buenos Aires, agosto 17 de 1990.

Julio A. Aullel, secretario.

e. 24/8 Nº 19.226 v. 30/8/90

Nº 77

Juzgado en lo Civil 77, Secretaría 107, sito en Paraguay 1536, 3º, comunica por dos días en autos: "BERRONDO, ANA ROSA c/ RIOS JORGE VICTOR y. Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.914, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 30 de agosto de 1990, a las 9,45 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en República de Chile 2654, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una finca sobre terreno de 8,66 m de frente por 34,80 m de fondo. Consta en planta baja de comedor, cocina, baño instalado, lavadero, entrada cubierta para autos y galpón de 8,66 m de frente por 17 m de fondo. En planta alta, tres dormitorios y baño instalado. Posee línea telefónica 651-0594. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados y según el mutuo deberá entregarse desocupado. Nomenclatura catastral: C: I; SE: A; M: 19-a, P: 22; Qta: 19. Superficie: 301,37 m². Adeuda a O.S.N. ₳ 1.212.038 y a Municipalidad de La Matanza ₳ 4.031.255,63. Base: ₳ 53.978.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado ley. El saldo de precio se actualizará por índice de precios al consumidor. Las visitas al inmueble los días 27 y 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.

Luis A. Giménez, secretario.

e. 24/8 Nº 19.387 v. 27/8/90

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Nº 108 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE DR. LUIS AGOTE 2391 c/ TASSANO OSCAR s/ Cobro de Expensas" (expte. 33.318), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 30 de agosto de 1990 a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 9 de la Planta Baja (cochera), del edificio de propiedad horizontal sito en la calle Dr. Luis Agote 2387/91, entre las de Guido y Vicente López, Capital Federal. Según constatación de fs. 479, se trata de una amplia cochera con entrada independiente por el Nº 2387, ocupada al momento de la constatación por dos vehículos, tiene un toilette con ducha, en buen estado de conservación. Ocupado por su propietario. Superficie propia cubierta 30 m² 25 dm². Superficie común cubierta 9 m² 62 dm². Superficie común descubierta 1 m² 41 dm². Superficie total cubierta 39 m² 87 dm². Porcentual 6,35 % (fs. 450). Nomenclatura Catastral (fs. 529): Circ. 19, Sec. 11, Manzana 26 A, Parcela 2, Matrícula del dominio Nº 19.326. Deudas: Municipales (fs. 532) ₳ 550,96; Obras Sanitarias (fs. 516) ₳ 352,56 al 9/2/89; Expensas (fs. 496) ₳ 90.234,87, a noviembre de 1988, a valores históricos. Venta "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Base: ₳ 10.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 27 y 28 de agosto de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 1990.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 24/8 Nº 19.232 v. 27/8/90

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, comunica por un día en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ MACHADO, ARMINDA s/ Ejecución Fiscal", expediente Nº 241.180, que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo 29 de agosto a las 10 hs. en local de la calle Alsina 2764, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un televisor color marca Talent Pal M, Modelo 20-05 C, Industrias Electrónicas Radio Serra, Industria Argentina, de 16 pulgadas, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado, al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta contra el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.

Julio Campos, secretario.

e. 24/8 Nº 17.413 v. 24/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "VIDELA HUGO JORGE ALBERTO s/ Quiebra (Concurso Civil)" Expte. Nº 24.963, que el día 31 de agosto de 1990 a las 15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Bienes muebles propiedad del fallido, como ser: Un Televisor color marca Grundig, un biombo de madera de tres hojas, un reloj de pared marca Stchaz, una mesa ratona, un sillón de tres cuerpos, dos lámparas de cerámica blanca c/ pantalla, un bar de madera con cajones estantes y tres butacas, un modular en madera con cinco puertas y tres cajones, un juego de copas completo para 12 personas, un equipo de música marca Yamaha con mueble, un Televisor color marca Telefunken, una videocasetera marca Panasonic PV 1361, etc., los que se exhiben los días 28 y 29 de agosto de 1990 en el horario de 15 a 17 hs. en la calle Cuba Nº 2529/33, piso 1º, Dto. "D" de esta Capital Federal. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra y exhiben. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por cuenta y riesgo los gastos que demanden el retiro, acarreo y traslado de los bienes.

Buenos Aires, agosto 13 de 1990.

Héctor O. Chomer, secretario.

e. 24/8 Nº 19.227 v. 27/8/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos "CRAWFORD KEEN Y CIA. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes" Expte. 48.809, que el martillero Isidoro Kupferschmidt (T.E. 27-6450) subastará el día lunes 3 de septiembre de 1990 a partir de las 10 (diez) horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida que se encuentran en la Planta Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, Ruta 5, Km. 160, Parque Industrial, con exhibición los días 28, 29, 30 y 31 de agosto de 1990 de 11 a 16 hs. y 1º y 2 de septiembre de 1990 de 11 a 16 hs. consistentes en: Máquinas clasificadoras de granos Seedmaster; vibradoras triangulares Kvarnmaskiner y Campagnucci; Casp: descuscutadoras c/ mezclador y noria Compper; tractor Fiat con toma y levante, cámara para germinación doble de acero inoxidable con aparato digital Dhacel; para coser bolsas, cintas transportadoras, básculas, acoplados, chimango, silos para 70.000 y 30.000 Kgs.; tolvas dobles y simples, desbarbadoras Burattini, prelimpieza de semilla Kepler Weber, lotes de bolsas con semillas, compresores, muebles y útiles de escritorios y laboratorio, y demás bienes inventariados en autos. Planta White 133, Capital Federal con exhibición 30 y 31 de agosto de 1990 de 10 a 12 hs. lotes de semillas de flores y hortalizas, inoculantes, envases vacíos, báscula, muebles de escritorio y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: 13 %. Todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre: Las que deberán presentarse en Secretaría hasta el día 31 de agosto de 1990 a las 11,30 hs. en que serán abiertas las propuestas de compra recibidas. Pago de saldos: Se abonarán indefectiblemente los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1990 en Talcahuano 479, Capital, de 9 a 13 hs. Los compradores que no integren el saldo de precio en la fecha y hora fijadas, perderán el importe oblado por cualquier concepto en el acto del remate. Entrega de bienes: Planta calle White 133, Capital, los días 5 y 6 de septiembre de 1990 de 15 a 17 hs. Planta Chivilcoy: Prov. de Bs. As. del 10 al 14 de septiembre de 1990 de 10 a 16 hs. En turnos que fije el martillero. Fuera de ese término deberán gestionar ante el Juzgado la entrega de los bienes. El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes que adquieren en la subasta y que declaran haber verificado y constatado en la amplia exhibición realizada. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma, no se admitirán, ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características, técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clase, materiales, ni de cualquier otra índole. Correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanta otra tarea resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada de personal capacitado y maquinaria y transporte necesario a tal efecto. Catálogos de venta de los bienes, disponible en los lugares de exhibición y de subasta. Más detalles consultar expediente y al martillero. Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

José María Fanti, secretario.

e. 24/8 Nº 1597 v. 28/8/90

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "MOFSOVICH, RAUL c/REDONDO, HAYDEE OLGA s/ejecutivo" (Exp. 39.052) que el martillero GREGORIO R. M. CARRERAS rematará el próximo 29 de agosto a las 11 horas en local de la calle Alsina 2762/64, Capital Federal, el 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt Nº 4437, entre los Nº 4435 y 4449, entre las calles Mariano Acha y Lugones, consta de tres dormitorios, un baño, living-comedor, comedor diario, cocina, patio y garage y se encontraba en el acto de la constatación en reparación, terreno de 10,392 mts. de frente al SE, por 13,74 mts. de fondo en el costado S.O., 13,145 mts. en el otro N.E. y 10,392 mts. en contrafrente. Nomenclatura catastral circ: 16, secc: 53, manz. 62, parc. 6A, mat. FR 16-30540. Adeuda por obras sanitarias al 23-11-89 australes ciento cincuenta y seis mil seiscientos catorce, e impuestos municipales de acuerdo a fs. 244 ocupado de acuerdo al informe de fs. 194. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de agosto pmo. de 10 a 12 hs. base ₳ 13.193.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/8 Nº 17.412 v. 27/8/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital: comunica por dos (2) días en los autos: "MAGARIÑOS, ARMANDO ANGEL s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de agosto de 1990, a las 15 hs. en el Salón de Ventas sito en la Av. La Plata Nº 1190 de esta Capital los siguientes bienes ubicados en la calle Florida 670/72, Piso 1º, Ofic. 52 de esta Capital: 1 escritorio de madera, 1 sillón giratorio c/patas de metal; 5 sillones tapizados en cuerina negra: 2 sillones giratorios y 1 mesita ratona. Bienes ubicados en San Isidro en Av. Tiscornia 999 y del Barco Centenera 936 (cuatro cuadras de la Catedral de San Isidro y alt. Av. Libertador 16.200) lo siguiente: 5 mesitas redondas de hierro de 3 patas; 26 mesitas cuadradas c/tapa de madera, tela y vidrio; 39 sillas de madera; 1 mesita redonda c/tapa de fórmica y pie de metal; 2 banquetas altas de madera; 1 mostrador en L con tapa de fórmica color rojo y tapizados en su costado con tela color rojo;. 1 máquina de café marca Rilo, serie 777-Nº 2048 sin motor; y motor marca Motormech monofásico de 1/4 HP Nº 539716; 1 radio pasacassetes, marca Mekka; 1 armario posavasos con 4 bandejas y tres cajones; 1 heladera mostrador de cuatro puertas de 3,10 largo x 0,85 ancho con su motor y sin marca visible; y mesada de acero inoxidable c/2 piletas de 2 x 0,68 aprox. 1 heladera comercial marca Trevi, de acero inoxidable de 3 puertas en la parte superior y 3 en la inferior de 2 m ancho x 1,85 de alto aprox.; 1 mesada de acero inoxidable con 2 piletas con su apoya pileta con cuatro patas de hierro; 1 cocina comercial sin marca ni número visible con 4 hornallas grandes, 2 hornos; 1 plancha grande y parrilla, toda de acero inoxidable en su frente; 1 campana de cocina color beige; 1 calefón marca Volcán; 1 mesa c/ tapa de madera y un estante con 4 patas de 1,65 x 0,80 aprox. 1 armario de aglomerado c/tapa de fórmica y dos estantes; 1 matafuego marca Extintor Nº 64.995; 65 cajones con botellas de 250 cc de diferentes gaseosas vacías; 1 mueble de madera color negro, con 2 estantes de fórmica blanca de 2 m. x 0,50 aprox. Los bienes se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. en los lugares señalados. Sin Base. Al Contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Más informes en autos y en los teléfonos 923-6203 y 69-4822.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/8 Nº 1598 v. 27/8/90

Nº 17

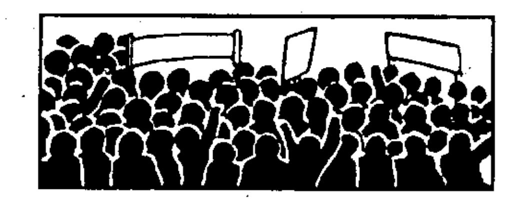
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo F. Tabanera, sito en el Palacio de Justicia-Talcahuano 550-6º piso - Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por B.C.R.A.) c/ TABATI S.A. - s/ordinario-inc. subasta inmuebles O'Higgins 4717/19-Exp. 14.855-1987-que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de setiembre de 1990, a las 11 y 30 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479-Capital, los Inmuebles ubicados en esta Capital Federal, calle O'Higgins 4717/19-esquina-Pico 1979, de acuerdo a títulos, planos planta tipo y demás amplios detalles obrantes en autos, de conformidad a lo siguiente: -Piso 11-UF. hoy-letra-B-(ex-52) Sup. 67,32 mc.- U. Comp. 32-2 mc. Porc. 1,01 y 0,03 % - Adeuda imp. MCBA -₳- 202.420,50-OSN-₳-129.214-Expensas UF-₳ 856.008-U/Comp. ₳-225.900.-UF. hoy-letra-"D"-(ex-55) Sup. 109,57 mc. U. Comp. 30-1,70-mc-Porc.-1,64 y 0,02 % - Adeuda MCBA. - ₳ 334.132 - OSN ₳ 193.729 - Exp. U.F. ₳ 1.275.072 - V. comp. ₳ 225.900. Piso-12-hoy letra "B" (ex-57) Sup. 67,32-mc-U. Comp. 23-2mc. Porc. 1,01 y 0,04 % - Adeuda MCBA-₳-210.683-OSN- ₳ 129.205-Exp. ₳-2.277.841-U. Comp. ₳-225.900-UF. hoy-letra-"D"-(ex-60) Sup. 109,57-mc.-U. Comp. 21-2mc. Porc. 1,64 y 0,04 % - Adeuda MCBA. ₳-424.435-OSN. A-193.727-Exp. A-2.277.841-U. Comp. A-225.900-Piso 13-hoy-letra-"B"-(ex-62) Sup. 67,32 mc.-U. Comp. 5-2,81-mc. Porc.-1,01 y 0,05 % - Deudas MCBA-A-211.659-OSN-₳-129.273-Exp.-A-UF-881.897 U. Comp. ₳-225.900-UF. hoy-letra "D"-(ex-65) Sup.-109,57-mc. U. C. 7-2,81-mc.- Porc. 1,64 y 0,05 % - Deudas MCBA-A-337.268-OSN-₳-193.728-Exp. A-1.403.488-UF-y-U. Comp. ₳-225.900-Piso-14-UF-hoy-letra-B-(ex-67) Sup. 67,32-mc.-U. Comp.-15-2 mc.-Porc. 1 y 0,03 % - Deuda MCBA-₳-212.393-OSN-A-127.146-Exp.-A-629.380-UF-y-U. Comp-₳-225.900-UF-hoy-letra-"D"-(ex-70) Sup. 109,57 mc. U. Comp.-17-2mc.-Porc. 1,62 y 0,03 % - Deudas MCBA-₳-236.039-OSN-₳-225.092-Exp. UF-A-1.363.182-U. Comp. ₳-225.900-Piso-14-hoy-letra "E"-(ex-69) Sup. 102,36-mc-U. Comp. 41-2 mc.-Porc. 1,53 (UF) y 0,03 % - Deudas MCBA-₳-217.398-OSN-₳-183.167-Exp. UF-A-1.299.072-U. Comp. ₳-225.900-Los importes indicados son todos sujetos a reajustes-Ad-Corpus-Las UF.-nros- 52-57-62-67 y 69 - Base ₳ 65.000.000 - cada una y las UF. nros. 55-60-65 y 70- Base ₳ 90.000.000-cada una-Al contado-al mejor postor-Seña 30 % - Comisión 3 % -sellado de ley, todo en efectivo-Las U. comp. se encuentran ubicadas en la planta sótano-Desocupadas-Las UF-indicadas con la letra-"B"-constan de: entrada, hall-paso 3 habit.-cocina y baño instal.- y balcón-Las UF.-letra "D"- entrada, hall, intimo-4 dorm-estar-comedor, cocina y baños - inst-balcón y la UF-letra-"E"-entrada, hall, intimo-3 dorm.-estar-comedor-cocina y baños inst. y balcón-Escrituras-traslativas de dominio por ante el escribano Manuel Alonso Hidalgo-Sarmiento 539-6º piso-Cap.-Se hace saber a los futuros compradores, que el 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse el día 20 de setiembre del presente año-Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art.-584-del CPCC-Se visitan los días: 29; 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs.- Comprador - constituirá domicilio radio del Juzgado-Más informes al Martillero-501-9762-Juzgado, días exhibición y lugar de remate.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 24/8 Nº 19.190 v. 27/8/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Corrientes

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO AUTONOMISTA DE CORRIENTES - AÑO 1989.-

BIENES MUEBLES:

	Prec. Unit.	Prec. tot.
Treinta (30) sillas madera:	A 20.000,00	A 600.000,00
Cinco (5) sillas metálicas:	A 25.000,00	A 125.000,00
Dos (2) mesas madera:	A 35.000,00	A 70.000,00
Cuatro (4) armarios metálicos:	A 50.000,00	A 200.000,00
Seis (6) sillones pana:	A 40.000,00	A 240.000,00
Cinco (5) escritorios madera:	A 45.000,00	A 225.000,00
Un (1) aire acondicionado:	A 700.000,00	A 700.000,00
Tres (3) ventiladores de pie:	A 40.000,00	A 120.000,00
Dos (2) ventiladores de pared:	A 60.000,00	A 120.000,00
Un (1) ventilador de techo	A 50.000,00	A 50.000,00
Once (11) faroles:	A 15.000,00	A 165.000,00
Veintiún (21) planteros:	A 10.000,00	A 210.000,00
	Total Bienes Muebles:	A 2.825.000,00

BIENES INMUEBLES:

Inmueble sito en calle 9 de Julio 1413 - Ctes.- ULISES ESTEBAN FILIAU.— CONTADOR PUBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR, Mat. Nº 051 Fº 163 T.T.C.P.E.C. Ctes. Matrícula Nº 17 Folio 12 T. II Del S.T. de J. Matrícula Nº 670 del C.P. de C.E. Chaco Imp. Gan. Nº 697-074-351-9 T. D. G. R. Nº 09107278.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia corresponde a su original obrante a fs. 1 del Expte. nº 34.800/90, caratulado "PARTIDO AUTONOMISTA-DISTRITO CORRIENTES s/Art. 47, inc. b) Ley nº 23.298 correspondiente año 1989". CONSTE.
Corrientes, 9 de agosto de 1990. - EDUARDO AGRELO, Abogado - Secretaría Electoral.

e. 24/8 Nº 1596 v. 24/8/90

5. Información y Cultura

VIII Conferencia de Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos

INFORME SOBRE EL TRAFICO ILEGAL DE ESTUPEFACIENTES EN EL URUGUAY

Se completa en esta edición el informe presentado en la Conferencia de Buenos Aires, realizada entre el 2 y el 4 de julio pasado, por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia del Uruguay, doctor Rafael Addiego Bruno. Esta segunda parte del informe se refiere a las actividades desarrolladas por los comités de acción en relación con la educación preventiva, la seguridad, el control aduanero y la acción de contralor. Asimismo se da cuenta de convenios firmados con los países fronterizos y acciones contra el narcotráfico recomendadas y en curso en el vecino país.

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS COMITES

EDUCACION PREVENTIVA

La recomendación fundamental de la Junta Nacional, reafirmada recientemente luego de un completo trabajo de evaluación sobre lo actuado en diferentes áreas, es la priorización del desarrollo de los procesos de educación preventiva formales y no formales.

La elaboración de planes en esta dirección ha sido uno de los trabajos más importantes realizados a nivel del Comité de Educación Preventiva de la Junta.

El plan de acción para educación no-formal prevé diez módulos programáticos:

1) Programa de datos epidemiológicos.

2) Programa de documentación, información y recursos materiales y humanos

3) Programa para agentes educativos

4) Programa para líderes juveniles

5) Programa para padres y familias

6) Programa para educadores de calle

7) Programa para comunicadores sociales

8) Programa de organización y uso creativo del tiempo libre

9) Programa de prevención del delito

10) Programa de investigación

Considerando que la educación comienza desde la etapa más temprana de la vida del individuo, se estudió un plan preventivo para los sectores escolar y preescolar.

Para todo el plan educativo se elaboró material de apoyo didáctico dirigido a los sectores de jóvenes, padres, profesores y público en general, por un comité de educadores y técnicos en publicidad.

AREA NO FORMAL

De acuerdo al Plan Nacional de Prevención Educativa en materia de drogas antes mencionado se han realizado programas educativos a través de:

a) Encuentros juveniles de participación en la Prevención del Uso y Abuso de Alcohol y Drogas Psicoactivas Módulo programático Nº 4 y

b) Encuentros para padres y Familia Módulo Nº 5

c) Educadores de calle

d) Tiempo libre

a) **Encuentros Juveniles - Año 1988 a enero de 1990**

Población a quien se dirigen estos Encuentros:

Jóvenes entre 15 y 22 años integrantes de grupos juveniles de bien común

Grupos misioneros

Grupos líderes juveniles

Grupos Scouts

Grupos Cruz Roja

Grupos Rotarac

Grupos Leos

Grupos Seminaristas

Grupos Parroquiales

Grupos Entrenadores deportivos

Grupos Promotores del CIEF

Participaron: Jóvenes 500
Líderes 200

Lugares de realización: Barrio Lavalleja
Colón
Parroquias Salesianas
Talleres de Don Bosco
Internado Universitario
Maldonado
Atlántida
Rocha
Valizas
Mercedes
Trinidad
Fray Bentos
Rivera
Chuy
Piriápolis

b) **Encuentro de padres**

Se reunieron los padres de esos jóvenes participantes de los Encuentros en reuniones con la misma metodología participativa.

Participaron 200 padres.

Para la realización de estos encuentros se contó con el apoyo de las Intendencias Municipales a través de los Centros de Información a la Juventud y a la Mujer y en cada lugar quedó instalado un Centro de Orientación en esta problemática.

c) **Educadores de calle**

Se creó un grupo de trabajo para la educación de niños y jóvenes no captados en los centros formales y no formales de educación
(escuelas, liceos, clubes, deportivos, etc.)

Está en trámite el alquiler de dos casas de acogida de esos jóvenes.

d) **Tiempo libre**

Se realizó la 1ª Jornada de Información actualizada sobre el problema del Uso Indebido de Droga para Directores e Inspectores de Educación Física en octubre de 1989.

EN EL AREA FORMAL

Se realizaron cursos de capacitación para Docentes, con los objetivos de:

• posibilitar a un grupo de docentes de Enseñanza Media, la exacta comprensión del tema y su entidad, aportándoles para ello, la información adecuada mediante especialistas y técnicos autorizados.

• estimular la toma de conciencia sobre el rol que al educador le corresponde en la materia.

• plantear y discutir estrategias alternativas de acción educativa como forma de habilitarlos para desarrollar una actividad preventiva realista y adecuada al medio.

• formar a los docentes para que ofrezcan ayuda a los educandos.

Se inició con un curso de capacitación sobre farmacodependencia para educadores de ANEP, MSP, MI y Consejo del Niño, quienes posteriormente reproducirán los conocimientos a educadores agrupados en 4 regiones y llevados a cabo en Montevideo, Salto, Trinidad, Carmelo y Minas, durante el año 1989 y con una evaluación final en el mes de octubre.

Participaron aproximadamente dos docentes o adscriptos por Instituto Docente.

ASISTENCIA Y REHABILITACION

Es necesario atender no solamente los trastornos síquicos y físicos que provoca el consumo de drogas, sino toda la problemática que deriva en esa práctica. En este sentido la asistencia multidisciplinaria está a cargo de equipos especializados que consideren todos los aspectos de la problemática del consumidor y la atienda específicamente.

El problema poblacional trasciende el problema individual y es necesario establecer un correcto control epidemiológico de la situación, su evolución y cambios.

Esta es la forma adecuada de seguir la marcha del fenómeno en el nivel nacional de modo de poder establecer en tiempo y forma los ajustes de programas y estrategias.

Especialistas en distintas materias realizan cursos de capacitación específica para el trabajo con consumidores y drogadictos en las diferentes etapas de su proceso de enfermedad. Tales especialistas se forman para el trabajo individual, grupal y comunitario, paralelamente al desarrollo de las acciones de corto, mediano y largo plazo.

Estos equipos multidisciplinarios pertenecientes a diferentes sectores deben coordinar sus acciones. Por ello están especialmente capacitados para su nuevo estilo de trabajo que espera la aplicación en el nivel ejecutor de las consignas bajo la forma de verdaderas redes de acción.

El seguimiento de casos atendidos, es un propósito permanente, debe entenderse por el tiempo necesario hasta lograr la mayor seguridad de haber fortalecido al individuo y al grupo.

El seguimiento no debería limitarse sólo a aspectos clínicos, sino que debería abarcar también aspectos como el trabajo o los estudios del paciente, asegurando su mantenimiento.

Debe apuntar además, a cuidar otros aspectos vinculados a la vida familiar y social del paciente, prosiguiendo aún una vez concluido el tratamiento específico, mediante actividades que permitan establecer su grado de recuperación e integración social posterior, detectando y previniendo estigmatizaciones desde el conjunto social o posibilidades de reincidencia.

El proceso de recuperación del consumidor no se considera concluido en la etapa de reinserción socio-educativa y socio-laboral.

Esta tarea también demanda la acción coordinada de distintos sectores que activamente promoverán las ayudas pertinentes.

Esta labor podrá incursionar en la reorientación educativa, laboral, e incluso social de acuerdo a las necesidades de la población en atención.

Toda la acción mencionada se realiza en instituciones públicas y privadas. En el área pública, funcionan dos centros de tratamiento integral.

El primero de ellos ya funciona como policlínica externa y un sector de internación de intoxicaciones agudas con el concurso de técnicos de variadas disciplinas: médicos, psicólogos, asistentes sociales, enfermeros universitarios y administrativos. El otro funciona en el ex Hospital Pedro Visca.

La extensión de este programa, iniciado en la Capital, al resto del País, se hará, según se pretende, mediante un trabajo diferente al tradicional actuándose hasta donde es posible en la red social del fármacodependiente.

La instalación de centros asistenciales se supedita asimismo a la identificación de zonas de mayor riesgo relativo.

La Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías creada por la Ley 14.294/74 art. 17, funciona dentro del Comité de Asistencia y Rehabilitación. Es una de las dos fuentes de datos y entre sus cometidos es quien recibe a los consumidores para evaluación, seguimiento e identificación de posibles tratamientos.

SEGURIDAD

El tercer Comité es el de Seguridad se encarga de la concertación de políticas para detener el tráfico ilícito de estupefacientes. Su acción está orientada a brindar bases conceptuales para la coordinación en la prevención del delito, en el marco de la Junta Nacional.

Su objetivo básico es el de dotar de la mayor eficiencia posible a las actividades de contralor y represión encomendadas a los efectivos policiales, aduaneros, de la Prefectura Nacional Naval y los Pasos de Frontera.

En tal sentido, se ha dado énfasis a una mayor presencia de los tres organismos en áreas estratégicas (pasos de frontera, puertos y aeropuertos; rutas nacionales; farmacias, centros educativos; espectáculos públicos y lugares nocturnos; zonas balnearias), con expresa disposición para la realización de acciones que propicien la detención de traficantes y/o consumidores de drogas.

CONTROL ADUANERO

Los controles no se refieren exclusivamente a la droga en su forma conocida, sino además a sustancias precursoras importadas legalmente con otros propósitos manifiestos y que pueden ser derivadas fácilmente a otros fines.

ACCION DE CONTRALOR

A la labor que despliega el Instituto Policial y en especial la Brigada de Narcóticos de la DNH, se le suman los esfuerzos de la Prefectura Nacional Naval, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección Nacional de Pasos de Frontera. Las cuatro dependencias coordinan acciones a fin de ejercer una acción concertada y planificada que impida el ingreso y el tráfico de la droga en el país.

Se encarga asimismo del registro y clasificación de datos, que muestren los avances en la materia y que sirvan para indagar dónde y en qué puntos se concentran los mayores problemas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

• Reunión coordinadora de Seguridad del Litoral Norte - 27/09/89 Paysandú con la participación del MI. Personal superior de Jefatura, Prefecturas, Resguardos aduaneros de Río Negro, Salto, Paysandú, Artigas y Rivera.

• Bases para un proyecto Binacional de Educación, Asistencia y Seguridad en los departamentos con frontera con Brasil. Rivera 16 de octubre/89 con la participación de los Intendentes, Jefes de Policías, Directores Regionales, Inspectores de Salud e Inspectores Generales de Educación.

• Reunión coordinadora, de Lucha contra el narcotráfico, Maldonado 20/10/89 participa el Ministerio del Interior. Personal Superior de: Jefatura, Prefecturas, Resguardos aduaneros de Maldonado, Canelones y Rocha.

• Curso de Actualización de Técnicas de Detección de Drogas en puestos fronterizos, 23 y 24/10/89, Montevideo, Salón de Actos del Edificio Libertad, para personal de Aduanas y Pasos de Fronteras dictado por técnicos de la BNDP.

• Reunión Coordinadora de Seguridad en la ciudad de Colonia el 9/11/89. Participantes: MI, personal superior de Jefatura, Prefecturas y Resguardos Aduaneros de San José, Soriano, Flores y Colonia.

• Cursillo sobre drogas 15/12/89 en Florida para Oficiales de las Jefaturas de Tacuarembó, Durazno, Florida, Canelones y Maldonado y Representantes de la Dirección Nacional de Policía Caminera, P. N. N. Dirección Nacional de Aduanas y Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

COOPERACION INTERNACIONAL

El cuarto comité creado en el seno de la Junta Nacional ha venido desplegando esfuerzos dirigidos a situar al País en el ámbito de la cooperación técnica internacional en todas las áreas vinculadas al tema, pero especialmente en cuanto a capacitación de personal, vigilancia epidemiológica, análisis de la situación uruguaya, implementación de programas educativos y financiamiento de programas.

CONVENIOS CON PAISES FRONTERIZOS

Una forma de reducir la oferta de droga en el mercado local es impedir su acceso al país. Convenios de control con países fronterizos y eventualmente otros, reducirán el tráfico hacia el país.

Será necesario el establecimiento de políticas y actividades de salud mental y drogadicción en acuerdo con otros países en las poblaciones de frontera, con acciones fundamentalmente educativas y enfocadas al individuo, la familia y la comunidad residente y de tránsito.

Otra recomendación establece la necesidad de ampliar la integración del País a instrumentos convencionales multilaterales de carácter universal y regional.

INFORMACION

La Junta Nacional entiende que se debe tomar conciencia de la importancia de la información. En base a ello, y para rescatar la experiencia aportada por otros países, así como el reunir los productos elaborados por los técnicos nacionales se estimó como muy necesario el crear un centro de documentación.

CENTRO DE DOCUMENTACION

La Junta Nacional cuenta con un Centro de Documentación que funciona en el 2º piso del Edificio Libertad.

Este posee una colección bibliográfica compuesta de obras provenientes de diversos países, que enfocan el tema de la droga desde el punto de vista de la educación preventiva, seguridad, salud, cooperación internacional, legislación nacional e internacional.

Los citados materiales están ordenados por país de origen y tematizados según el Tesauro ISDD. Además cuenta con videos y afiches sobre el tema.

Actualmente está organizando una bibliografía nacional, coordinando con otros Centros de Documentación afines, y formando un registro de Instituciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en el área.

D) ACCIONES RECOMENDADAS

De las acciones recomendadas por la Junta Nacional en sus plenarios se destacan:

1. Realización de cursos de capacitación para docentes

Mencionadas en el informe de Educación Formal del Comité de Educación Preventiva.

2. Realización de Seminarios para alumnos de Enseñanza Secundaria y U.T.U.

Presentado en el CODICEN para su estudio, éste informa los objetivos y actividades a realizar no habiéndose concretado hasta el momento plan de trabajo.

3. Realización de cursos de capacitación para líderes e instructores de encuentros juveniles, familiares y comunitarios

No iniciado.

4. Realización de encuentros juveniles, familiares y comunitarios

Mencionadas en el informe de Educación no Formal del Comité de Educación Preventiva.

5. Creación de un grupo de trabajo para elaborar material de apoyo didáctico, mensajes a la comunidad, etc.

Se crea un grupo de trabajo integrado por representantes del M. E. C., M. S. P., CODICEN, M. I. y JUNTA NACIONAL, abocándose a la elaboración de folletería con destino a padres, jóvenes, docentes y público en general.

A la fecha, se cuenta con todos los originales, estando en imprenta el dirigido a "los padres" y al público en general.

6. **Planificación de la educación contra la adicción en forma más detallada los programas de formación de docentes de Enseñanza Primaria y Secundaria.**

Presentado en el CODICEN para su estudio, éste informa los objetivos y actividades a realizar, no habiéndose concretado hasta el momento plan de trabajo.

7. **Planificación del estudio en profundidad del diagnóstico y tratamiento de adictos en las carreras universitarias de doctor en Medicina, Enfermero, etc.**

Considerado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación no se ha iniciado.

8. **Envío de información en forma regular a las personas y grupos que trabajan sobre este tema**

En noviembre de 1989 se imprime y distribuye la 1ª carta informativa. La segunda, se encuentra en etapa de distribución.

9. **Efectivización del control de los programas televisivos en horario de protección al menor**

Se envían notas a los canales de TV y se habla con INAME para el control respectivo.

10. **Confección de un sistema de vigilancia epidemiológica**

Considerado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación, establecen los objetivos y actividades a realizar conjuntamente con M. S. P., M. E. C. y M. I., o los organismos de Salud, Educación y Seguridad que se consideren más apropiados.

O. P. S. ofrece su ayuda, la que sólo podría efectivizar a través del M. S. P.

11. **Mejoramiento del sistema de información disponible, ampliando el número de índices actualmente considerado**

Forma parte del Plan Binacional con la República Argentina.

12. **Puesta en funcionamiento en forma integral, del centro de tratamiento del Hospital Maciel**

Realizado.

13. **Creación de un centro de tratamientos en el Hospital Pedro Visca o en el Centro Giordano**

Se realizó el Centro en el Hospital Pedro Visca.

14. **Seguimiento asistencial del paciente fármaco-dependiente, que concurre a las dependencias del Ministerio de Salud Pública**

Debe realizarse una coordinación entre el M. E. C., M. S. P. (ASSE, Asistencia Externa - Educadores de Calle, Centro de Acogida).

15. **Extensión de los servicios de asistencia y tratamiento al Interior**

Se encuentra en elaboración un repartido para médicos del Interior.

16. **Creación de un sistema que permita realizar precozmente la determinación de droga en los detenidos y accidentados**

La determinación es posible en dependencias oficiales (Instituto Técnico Forense) y privadas, pero persiste el impedimento legal para realizarlo en forma obligatoria.

17. **Estudio del sistema de atención de detenidos (art. 40 del Decreto-Ley Nº 14.294)**

En estudio por la Asesoría Jurídica.

18. **Creación de un centro de rehabilitación residencial**

El plan fue creado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación y su concreción depende de la aceptación del Plan Nacional presentado ante ONU.

19. **Reglamentación del uso de los precursores**

En estudio de Asesoría Jurídica OEA/CICAD Y M. E. C.

20. **Incremento en la participación de técnicos nacionales en cursos de capacitación y actualización, dentro y fuera del país**

Referente a este punto se destacan las actividades y reuniones internacionales a las que concurrió Uruguay 1988-89.

- Seminario sobre la Utilización de los Recursos de la Comunidad para la Prevención y Reducción del Abuso de Drogas (La Paz, Bolivia).
- Segundo Curso Regional de Capacitación de Instructores y Guías de Entrenamiento de Perros Detectores de Drogas (Bs. As., Argentina).
- VII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEP. VII) (Miami, Florida).
- Curso Anual de Capacitación en Técnicas Aduaneras de Fiscalización de Drogas (Brasilia, Brasil).
- Segundo Encuentro de Fiscalización Sanitaria (Santiago de Chile, Chile).
- Encuentro de Fundación Convivir (Bs. As., Argentina).
- Cuarta Reunión Taller sobre la Educación frente al Abuso de Drogas (Bs. As., Argentina).
- Seminario Taller Interamericano para Funcionarios Encargados del Control del Abuso de Drogas (Real Policía Montada de Canadá, Ottawa, Canadá).
- Reunión Técnica sobre el Papel de los Medios de Comunicación Miami, Florida, EE.UU.).
- Sexto Período Ordinario de la CICAD (Washington D.C., EE.UU.).
- 2da. Reunión Interregional de Jefes de los Organismos Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA, Interregional Viena, Austria).
- Primera Reunión de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas (CICAD, Washington DC, EE.UU.).
- XI Reunión Anual del ASEP (Bogotá, Colombia).

* Segunda Reunión de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas (CICAD, Washington DC, EE.UU.).

21. **Promoción de la cooperación técnica internacional, bilateral y multilateral, en sus diversos aspectos**

Envío de técnicos a cursos en el exterior

* Se hizo referencia en el numeral anterior.

Realización de cursillos en el Uruguay con técnicos extranjeros

* A fines del año 1987 visita en carácter de asesor el Sr. Tino De Anda. Año 1988.

* Visita a nuestro país el representante del Gobierno argentino, Dr. Bertoncello, oportunidad en la que se realizan trabajos preparatorios de un Plan Binacional de Educación Preventiva en el área del uso indebido de drogas y farmacodependencia.

* En el mismo año el Dr. Carlos Cagliotti visita nuestro país como Secretario Ejecutivo del ASEP.

Año 1989

* Seminario sobre Tratamiento de la Información sobre Drogas en los Medios de Comunicación, los días 19 y 20 de octubre en Montevideo y Maldonado respectivamente con la participación del Sr. William Sowers especialista norteamericano en el tema.

* Visita del Jefe del Banco Interamericano de Datos de la CICAD, Lic. Ricardo Zavaleta.

Obtención de equipos

* En el área seguridad se recibe la donación de U$S 75.000 en equipos por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

* Con fecha 14/9/89 se recibió de la UNFDAC - ONU - Viena (Fondo de Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas) la donación de U$S 40.000 para apoyo de las acciones a desarrollarse en el área de Educación Preventiva (ver Anexo).

22. **Ampliación de la integración del País a instrumentos convencionales de carácter bilateral:** (Argentina / Plan binacional, Brasil, EE. UU, Canadá, Gran Bretaña, RFA, etc.) o multilateral (OEA/CICAD: Convención sobre Extradición y Narcotráfico, ONU: Convención de Viena de 1988)

E) ACCIONES FUTURAS:

DE LA FILOSOFIA

El problema de la droga es cambiante. Lo es la droga usada y aparecen nuevas formas de uso de una misma droga.

Cambia el perfil del consumidor, las rutas del narcotráfico, las formas de transportarla.

Por lo tanto, lógico es pensar que cambian también las actitudes de la población frente al problema y los planes de acción para combatirla.

Nos enfrentamos hoy a un cambio de filosofía en algunos sectores de la población mundial: cómo considerar al consumidor.

Hasta la fecha se le veía como una víctima de una red de delincuentes. Pero la droga es un problema porque existen los consumidores y por lo tanto se les debería considerar no como víctimas, sino como responsables.

No es ésta la política que hemos seguido, pero puede ser el momento de comenzar a meditarlo.

DE LAS ACCIONES

EN EL AREA NACIONAL

La política del gobierno ha sido priorizar la educación preventiva, entendiendo que sin descuidar las acciones represivas y las de recuperación, es la acción más económica y por sobre todo la más redituable.

Las acciones en el área de la seguridad se llevan a cabo pero con dificultades debido al enorme capital que mueve el narcotráfico.

La recuperación de los adictos es enormemente compleja y aun en los lugares del mundo mejor preparados se llegan a recuperar sólo en aproximadamente un 30 %.

Es lógico pensar que lo más importante sea llegar a concientizar a la población del no uso y enfatizar y reproducir las acciones llevadas a cabo en esta área.

EN EL AREA DE COOPERACION INTERNACIONAL

* Finalizar el Plan Binacional Uruguay Argentina En Educación Preventiva y Efectivizar el Plan Nacional presentado en Naciones Unidas, Viena.

* Continuar el Plan de Lucha en la frontera con Brasil (ya iniciado).

* Crear el Centro de Información Jurídica de ASEP con sede en Montevideo.

* Apoyar la creación del Banco Interamericano de Datos en estudio de la OEA.

* Solucionar el problema de los precursores y sustancias químicas actualmente en estudio de la Comisión de Expertos de la OEA.

* Estudiar nuevas formas jurídicas sobre lavado de dinero, etc. (En el informe de 1989 del Dpto. de Estado de los EE.UU., Uruguay figura como uno de los 7 centros de lavado de dinero en el mundo).

* Coordinar la preparación de las reuniones ministeriales y de técnicos a llevarse a cabo en:

— Austria, Viena, del 29 de enero al 2/2/90, Undécimo Periodo Extraordinario de la Comisión de Estupefacientes.

— Canadá, Ottawa, del 5 al 9 de febrero de 1990, 3era. Reunión del Grupo de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas.

— Teleconferencia 6 de marzo, 1990.

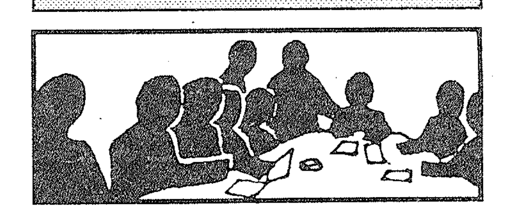
— Argentina, Bs. As., del 27 al 30 de marzo 1990, VII Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD.

— Reino Unido, Londres, del 9 al 11 de abril de 1990, Conferencia Cumbre Ministerial.

— México, Abril de 1990, Reunión Ministerial sobre la producción consumo y Tráficos Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

Alianza de las Américas contra el Narcotráfico.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCRONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANCRONA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1990 a las 19 horas, en el domicilio sito en la calle Esmeralda 1066, segundo piso, departamento "D" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social a más del quíntuplo de ₳ 100 (Australes: cien) a ₳ 2.500.000 (Australes: dos millones quinientos mil).
2º) Reforma del art. 4 del estatuto social y modificación del V.N. de las acciones de ₳ 0.001 c/u a ₳ 1.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 17/8 Nº 18.487 v. 24/8/90

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1990 a las 15, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30/6/90; Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Fijación número directores titulares y suplentes y su designación;
5º) Elección síndico titular y suplente.
Buenos Aires, agosto de 1990.
e. 22/8 Nº 18.836 v. 28/8/90

ANABOND
Sociedad Anónima
Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores Nº 439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre, a las 18 hs., a realizarse en Viamonte 1653 piso 5º, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/89.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/8 Nº 18.904 v. 28/8/90

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1990 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 63º ejercicio 30/6/90;
3º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura;
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, agosto de 1990.
e. 22/8 Nº 18.834 v. 28/8/90

ARTIMSA
S.A.I.C.
Registro Nº 5263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 1990, a las 18 horas, en Florida 165, Piso 12, Oficina 1202, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1990; considerar la gestión de Directores y Síndicos, a esa fecha.
3º) Considerar las remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Designar Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/8 Nº 18.869 v. 28/8/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Setiembre de 1990, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del Art. 4o. del Estatuto Social.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, 2o. párrafo de la Ley No. 19.550.
e. 23/8 Nº 18.956 v. 29/8/90

ASOCIACION OLIMPICOS ARGENTINOS
Personería Jurídica Nº 2769

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION OLIMPICOS ARGENTINOS, convoca a los Olímpicos y los invita a concurrir a su sede de la calle Nicaragua 6058 de la Capital Federa el día 28 de Setiembre de 1990 a las 20 horas, oportunidad en que se realizará la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios vencidos el 31 de Marzo de 1989 y el 31 de Marzo de 1990.
3º) Proyecto para modificar los Estatutos de la Asociación Olímpicos Argentinos al siguiente tenor: Art. 50 inc. c "Socios extraordinarios serán las personas que como integrantes de las delegaciones olímpicas, designadas por el Comité Olímpico Argentino, hayan concurrido a los Juegos como dirigentes, asesores o auxiliares. Tendrán voz y voto en las Asambleas. Art. 7º inc. a: " Los socios activos y extraordinario podrán usar el distintivo de la Asociación". Art. 17: "Para formar parte de la Comisión Directiva se requiere tener más de 21 años de edad. Todos deben ser socios activos, pudiendo un vocal titular y un vocal suplente ser socios extraordinarios".

El Pro- Secretario - El Presidente

NOTA: Art.: 13 de los Estatutos: "el quórum legal para la hora fijada en la convocatoria será la mitad más uno de los miembros en condiciones de votar, y media hora después, la Asamblea podrá constituirse y deliberar con el número de socios concurrentes".
e. 23/8 Nº 18.955 v. 24/8/90

"B"

BOURNEMOUTH
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990 a realizarse a las 13 horas en Pje. del Carmen 716, 7o. Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: a) Acciones al portador; y; b) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ACLARACION: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990 a realizarse a las 16 horas en Pje. del Carmen 716, 7o. Piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Octubre de 1989.
3º) Elección de Autoridades y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

ACLARACION: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.
e. 23/8 Nº 18.964 v. 29/8/90

BRACHT
S.A.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1990, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90. Resultados.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1990.

El Directorio
e. 23/8 Nº 19.060 v. 29/8/90

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, a celebrarse el 3 de Septiembre 1990, a las 11 y 30 horas, en la sede social, Avda. Córdoba 3371, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación y elección de Directores y distribución de cargos.

El Presidente
e. 17/8 Nº 18.590 v. 24/8/90

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CARRANO HNOS. PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de setiembre de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Adolfo Alsina Nº 1441, 4º piso, oficina 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta el Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 21/8 Nº 18.735 v. 27/8/90

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1990 a las 8.00 horas en primera convocatoria y a las 9.00 horas en la segunda convocatoria, en la calle Venezuela 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital. Emisión de acciones.
3º) Cambio de denominación social.
4º) Reforma de estatuto.

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de setiembre de 1990 a las 11.00 horas en primera convocatoria, en la calle Venezuela 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se considera fuera del término legal el ejercicio cerrado al 30-4-89.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-4-89 y 30-4-90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a ambas asambleas deberán comunicar sus asistencia a las mismas con tres días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Venezuela 575. (conforme art. 238 Ley 19.550).
e. 21/8 Nº 18.753 v. 27/8/90

CONFITERIA LOS LEONES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 8 de septiembre a las 15,30 horas, en Garay 1206, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea del 28/6/88.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/88.
4º) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la confección de Balance cierre de ejercicio y convocatoria a Asamblea.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Se convoca a Asamblea extraordinaria para el día 6 de septiembre a continuación de la Asamblea ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reformas al Estatuto Social.
El Presidente
e. 22/8 Nº 18.902 v. 28/8/90

"D"

DENEIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/9/90 a las 17 hs. en Reconquista 379 Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Reforma de los Estatutos Sociales: supresión de la sindicatura.
El Directorio
e. 17/8 Nº 18.591 v. 24/8/90

DAKOTA
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1990, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 546 Piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y ratificación de las decisiones tomadas en asambleas anteriores.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.047 v. 29/8/90

"E"

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990 a las 13.00 horas en Avda. Corrientes 587 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de diciembre de 1989.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La Socia Comanditada
e. 23/8 Nº 19.105 v. 29/8/90

"F"

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5291

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990, a las 19 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 41 cerrado el 30 de Abril de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios del Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/8 Nº 18.891 v. 28/8/90

"G"

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de GUSTUS S.A., para el día 7 de Setiembre de 1990 a las 11.00 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990, aplicación del resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
El Presidente
e. 21/8 Nº 18.678 v. 27/8/90

GRAFEX S.A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

9º) Absorción de las Pérdidas Acumuladas del Ejercicio, mediante la afectación de las Cuentas: Reserva para Dividendos Futuros, Reserva Especial Libre, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital Social.

Complementa el aviso de llamado a Asamblea para el 31 de agosto de 1990, a las diez horas, en la sede social Avda. Juan de Garay nº 125, 6º piso, Buenos Aires, publicado desde el 13 al 17/8/90, bajo el nº 16.941 de recibo.
El Directorio
e. 23/8 Nº 18.984 v. 29/8/90

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a asamblea extraordinaria a realizarse el 4 de septiembre de 1990 a las 18 horas, en Perdriel 74, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la compra de dos inmuebles ubicados en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: a) Circunscripción III, Sección J, manzana 591, parcela 21, partida 105.990; y b) Circunscripción III, Sección J, Fracción I, parcela 3a., partida 105.168.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.
El Consejo de Administración
e. 15/8 Nº 18.203 v. 4/9/90

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de setiembre de 1990 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 22/8 Nº 18.829 v. 28/8/90

"I"

INDUFINA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 10 de setiembre de 1990, 10 hs., Castex 3440, 3er. piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 31/12/89.
3º) Destino del saldo de la cuenta Resultados no asignados.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1990.
El Director
e. 21/8 Nº 18.709 v. 27/8/90

INMAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.309

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de setiembre de 1990, a las 9.00 horas, en Maipú 42, 1º Cuerpo, 1º Piso, Oficina 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos al 30 de junio de 1990, art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
El Presidente
e. 21/8 Nº 18.660 v. 27/8/90

ILUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 6279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990, a las 18 horas, en Humberto 1º 2889, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 8º Estatutos Sociales estableciendo el Nº de Directores entre 1 y 8.
2º) Modificación del Art. 11º Estatutos Sociales eliminando la sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.770 v. 28/8/90

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S.A.
Reg. 74.926

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1990, a las 10-00 horas en Avda. Córdoba 315 Pº 8º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Determinación del destino de la perdida del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios al Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.104 v. 29/8/90

"L"

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Setiembre de 1990 a las 17 horas en Av. Córdoba 1345, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de Marzo de 1990;
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 - Ley 19.550);
4º) Fijar número y elegir Directores y Síndicos;
5º) Canje de acciones nominativas por acciones al portador.
El Directorio
e. 17/8 Nº 18.574 v. 24/8/90

LA PROVIDENCIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/8/1990 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 4370, Piso 3º, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de la sindicatura.
5º) Gestión de socios administradores: honorarios y designación de autoridades.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.784 v. 28/8/90

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S.C.A.

CONVOCATORIA

La Síndico Titular Graciela C. M. de Hasrun, en cumplimiento de las disposiciones del art. 17 inc. B del Estatuto Social a raíz del fallecimiento del Socio Comanditado Sr. Manuel García Gil convoca a los Sres. Accionistas a: Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 1990 a las 11:30 hs. en 1º convocatoria, en la planta industrial sita en Laprida 3109/11, Florida Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance General practicado el 7/5/90 día hábil posterior

al fallecimiento del Socio Comanditado ocurrido el 3/5/90.

3º) Aprobación de la Gestión transitoria de la Sindico Titular. Fijación de remuneración de la misma.

4º) Designación del nuevo Socio Comanditado.

5º) Renuncia de los Sindico Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes.

La Contadora Pública Nacional
e. 23/8 Nº 19.055 v. 29/8/90

LAS LAGUNAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de Setiembre de 1990 a las 11.00 horas en Avda. Corrientes 587 P. 6º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de diciembre de 1989.

4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.

5º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada
e. 23/8 Nº 19.106 v. 29/8/90

"M"

MAREL INDUSTRIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1990 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas, en 2º convocatoria en la Sede Social de la calle Darwin 279 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de mayo de 1989.

3º) Consideración de la gestión del directorio (art. 275 de la Ley 19.550) realizada durante el periodo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1989.

4º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindico por exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 modificada por la Ley 21.525 y su correspondiente destino.

6º) Destino de los Resultados.

7º) Nombramiento del Directorio por el término de un año.

8º) Motivos por la demora en el tratamiento de aprobación del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1989.

El Presidente
e. 21/8 Nº 18.491 v. 27/8/90

MAXBELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el 9 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en Alsina 1256, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1989.

3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio culminado el 31 de Diciembre de 1989 y propuesta de Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura.

4º) Fijación del número y elección de los Directores para el período 1990/91.

5º) Capitalización de pasivos financieros, aumento del Capital Social y emisión de acciones.

Directorio, 6 de agosto de 1990.

El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la caja de la Sociedad, Alsina 1268, Capital Federal, hasta el tercer dia hábil anterior a la fecha de celebración, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.

e. 22/8 Nº 18.794 v. 28/8/90

MUTUALIDAD "LA PREVISION" ENTRE EL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL
Inscripta en el I. N. A. M. bajo el Nº 1375

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el articulo 31 del Estatuto de la MUTUALIDAD "LA PREVISION" se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 28 de setiembre próximo a las 16 horas en el local de la Institución sito en Avenida Comodoro Py 2002, Piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 72 (1º de junio 1989 - 31 de mayo 1990).

3º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de cuatro (4) años, de los miembros del C. Directivo: Presidente, Vice-Presidente 1º, Vice-Presidente 2º, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes.

4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de cuatro (4) años, de los miembros de la Junta Fiscalizadora, Tres (3) Titulares y Dos (2) Suplentes.

5º) Proclamación de los electos.

6º) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, agosto 20 de 1990.

El Secretario
e. 22/8 Nº 18.879 v. 24/8/90

MAQUINAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 32.738

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Agosto de 1990 a las 9,30 hs., en Alsina 2963, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Sindico correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/90.

2º) Distribución de utilidades según Art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Elección del Sindico titular y Sindico suplente.

5º) Varios.

Bs. As., 7 de Agosto de 1990.

El Presidente
e. 23/8 Nº 18.983 v. 29/8/90

MAQUINAS Y SISTEMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 14 de Setiembre de 1990, a las 11 y 12 horas respectivamente, en el local social de Florida Nº 274, piso 7º, Oficinas 75/76 de esta ciudad; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del presidente del Directorio y demás directores.

2º) Responsabilidad de los directores por endeudamiento excesivo de la sociedad.

3º) Disolución anticipada de la Sociedad.

4º) Nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores.

El Vicepresidente

NOTA: Conforme al art. 238 Ley de Sociedades Comerciales vigente, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres dias de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/8 Nº 19.018 v. 29/8/90

"N"

NUEVO ORIENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de NUEVO ORIENTE S.A. el 10/9/90 a las 8 hs., en Avda. de Mayo 987 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/4/90.

3º) Tratamiento del resultado.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Sindico aún en exceso de lo estipulado en el 4º párrafo del art. 261 Ley 19.550.

6º) Aumento del Capital Social menor al quintuplo del actual.

7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.

8º) Eliminación de la Sindicatura.

9º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social.

10º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente, si correspondiera, de acuerdo a lo resuelto en el 8vo. punto del Orden del dia.

11º) Elección de Directores, fijación de su número por dos ejercicios.

El Presidente
e. 17/8 Nº 18.555 v. 24/8/90

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 10 de septiembre de 1990, a las 15 horas, en Sarmiento 663, piso 4º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Modificación o sustitución del aumento del capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1º de junio de 1990;

3º) Aumento del capital, con o sin Prima de Emisión y

4º) Reforma del Estatuto Social.

El Autorizado
e. 17/8 Nº 18.599 v. 24/8/90

POLIVINORTE
S.A.I.C.
Nº de Registro: 58.271

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el dia 10 de Setiembre de 1990, a las 18 horas, en la calle Chacabuco 314, Piso 2º, Of. 40/41, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital.

3º) Aumento del Capital Social.

4º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 23/8 Nº 19.043 v. 29/8/90

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 14 de septiembre de 1990 a las 18 hs., y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la calle Sarmiento 559, 9 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración Balance Final y Proyecto de distribución.

El Presidente
e. 23/8 Nº 19.027 v. 29/8/90

"Q"

QUELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de setiembre de 1990, a las nueve horas en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.

2º) Remuneraciones de Directores y Sindicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 de los Estatutos y Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.

4º) Elección de Directores y Sindicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) dias hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 21/8 Nº 18.723 v. 27/8/90

"R"

R.A. LARREA CEREALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de: R.A. LARREA CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el dia 11 de setiembre de 1990, a las 20 horas en la calle Tucumán 335, 10º "D" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Razones de la Convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración docs. Art. 234 inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico social finalizado al 31 de octubre de 1989.

4º) Considerar la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Fijación del número y elección de Directores.

6º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

7º) Aumento del Capital Social fuera del quintuplo del art. 288 Ley 19.550 (t.o. Dcto. 841/84).

8º) Reforma de los estatutos sociales y su adecuación a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

e. 21/8 Nº 18.725 v. 27/8/90

"S"

SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 10 de Septiembre de

1990, a las 12 horas en Pte. Luis S. Peña 277, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, aprobación de la gestión de los directores y sindico.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y sindico.
5º) Elección de sindicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de julio de 1990.
El Presidente
e. 17/8 Nº 18.535 v. 24/8/90

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el dia 6 de Setiembre de 1990 a las 19.30 hs. en el local de la calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estudio de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e informe del Sindico, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de Marzo de 1990.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Honorarios al directorio en exceso sobre lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
6º) Información de la situación de los directores comprendidos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Sindico titular y suplente por el término de un año.
8º) Aumento del capital social. Modificación Art. 4 del estatuto.
9º) En su caso, emisión y forma de integración del aumento del Capital Social.
El Vice -Presidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas en Medrano 1174 Capital Federal de 10 a 15 hs. hasta el dia 31 de agosto inclusive.
e. 17/8 Nº 18.670 v. 24/8/90

SPARTINA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de SPARTINA S.A. convoca a Asamblea Gral Extraordinaria para el dia 7 de setiembre a las 18 Hs. en Primera convocatoria y una hora después en segunda, en el domicilio de calle Tucumán 540 Piso 14 H de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la sociedad no ha funcionado orgánicamente.
2º) Ratificación de lo actuado por los directores fuera del término de su mandato.
3º) Consideración de los balances de los años 1985 a 1989.
4º) Elección del Directorio.
5º) Aumento de capital a la suma de ₳ 20.000.000 y modificación del articulo 4 del Estatuto.
6) Prescindencia de la Sindicatura y reforma del Art. 9 del Estatuto.
El Presidente
e. 21/8 Nº 18.749 v. 27/8/90

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de septiembre de 1990 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Córdoba Nro. 2930 - 9no. piso- Dpto. 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el articulo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
4º) Consideración del número de miembros que conformará el Directorio y elección de los mismos y elección de Sindicos Titular y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 23/8 Nº 18.946 v. 29/8/90

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.
I.G.J. Nº 2.501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 18 de septiembre de 1990, a las 20 horas en Azcuénaga 868, 6o. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos, Informe del Auditor y del Sindico correspondiente al ejercicio económico No. 58 cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio y la Sindicatura y fijación de un retiro mensual a cuenta de honorarios por el desempeño de las tareas desarrolladas por el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1990.
5º) Consideración de los honorarios del Sindico.
6º) Elección de un Sindico titular y un Sindico suplente por el término de Ley.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se las inscriba en el Registro de Asistencia en no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación a la fecha del Acta.
e. 23/8 Nº 19.022 v. 29/8/90

"T"

TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana 3230, Capital Federal, para el dia 14 de setiembre de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actuación y conducta de los miembros del Directorio y Sindicatura respecto de lo actuado a partir del 11/5/90 inclusive.
2º) Consideración de eventual remoción de los mismos, si existiere causa fundada y en este caso designación de sus reemplazantes.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 t.o. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
Asimismo se hace saber a la sociedad vinculada Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria San Martin S.A. que dentro del mismo plazo y en idénticos dias y horario deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 31 de la Ley 19.550 t.o. aportando la documentación prescripta por dicha norma.
e. 17/8 Nº 18.580 v. 24/8/90

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de Setiembre de 1990, a las 13,30 hs. en Corrientes 456, piso 3º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Capitalización parcial del ajuste de las cuentas de capital. Capitalización de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital.
3º) Aumento del capital de acuerdo con lo que se decida en el punto anterior. Consideración de la propuesta del Directorio para emitir, si se decide la capitalización, acciones clase B de 1 voto y v/n Aust. 1000.
4º) Reforma del estatuto: articulos 4º, 5º y 7º, con la finalidad de emitir acciones escriturales en reemplazo de las actualmente en circulación y, en su caso, de las que se emitan en conformidad con lo que se decida en el punto anterior.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o constancias de depósito de las mismas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 3 de 14 hs. a 18 hs. con una anticipación minima de tres (3) dias hábiles señalados para la Asamblea (30 de Agosto de 1990).
e. 17/8 Nº 18.553 v. 24/8/90

TRENEL S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 10 de Setiembre de 1990, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 3º P. Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Articulo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de noviembre de 1989 y remuneraciones de los Directores.
3º) Elección y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.097 v. 29/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el señor Juan José Menossi vende a la señora Susana Luján La Paz Conde el negocio del ramo de Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios sito en esta ciudad calle AMENABAR 1574, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 17/8 Nº 18.567 v. 24/8/90

Al comercio se avisa: Justo Garin vende a Mercedes Sobrino de Garin, negocio del ramo de: Fábrica y/o taller de reparaciones de paragüas manual y/o mecánico y taller de afilación y venta de articulos de marroquineria cuchilleria regalos y paragüas; de la calle AV. GAONA 2401 de Capital, libre deudas oposiciones reclamos ley mismo negocio.
e. 17/8 Nº 18.579 v. 24/8/90

"Angel Luis Marino comunica que transfiere a Sergio Daniel Cassinotti el fondo de comercio del restaurante La fonda del Gato Manolo, ubicado en AV. INDEPENDENCIA 2712 Cap. "Oposiciones en domicilio mencionado."
e. 17/8 Nº 18.595 v. 24/8/90

La Doctora Susana Marcos de Brizuela comunica, que Super Asociados SRL, transferirá libre de Pasivo el fondo de comercio denominado Fiamingo, dedicado a la explotación de supermercado, ubicado en calle AV. DEL TRABAJO 4818 de Capital Federal, a A. Marcos y Cia S.A. Reclamos de ley en calle Tucumán 540 14 H de 9,30 a 13 Hs.
e. 21/8 Nº 18.750 v. 27/8/90

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público c/ oficinas en Catamarca 177 2º piso "8" Capital, avisa: Mario Freddy Martinez y Susana Pena Ramos, venden a: Ancelmo Ulises Romero y Jorge Arjones, negocio de: Café, bar y venta de pizza, sito en AVENIDA RIVADAVIA 3393 Capital. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
e. 21/8 Nº 18.639 v. 27/8/90

Pedro Muñiz & Cia., Balanceadores, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con of. Libertad 174 Capital, Avisan: Que queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en ARANGUREN Nº 3202 Capital, publicado bajo Nº 10.169 del 12/6/90 al 19/6/90. Reclamos de Ley en nuestras of.
e. 22/8 Nº 18.854 v. 28/8/90

Rubén Perfecto Marin cede y transfiere a Alfonsina Edelmira Carcavallo de Nardi, fondo de comercio "Empresa Marin", para la prestación de servicios fúnebres. Domicilio: AV. DE LOS INCAS 4492, Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo domicilio.
e. 22/8 Nº 18.809 v. 28/8/90

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco dias que el Sr. Hugo Francisco González, vende al Sr. Osvaldo Alberto Attar, el negocio de Garage Comercial sito en la calle BOYACA 731 de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes, Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/8 Nº 18.484 v. 24/8/90

El Escribano Ricardo M. Angelone avisa que Adelina Rulli de Aiello vende, cede y transfiere a Oscar Juan Mancini y Antonio Agustin Curia su negocio de Farmacia sito en la calle BENITO JUAREZ Nº 2700 de Capital, libre de deuda, gravamenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Lavalle 1171, piso 2º frente Capital.
e. 23/8 Nº 19.007 v. 29/8/90

"C"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Antonio Da Cruz Goncalves vende a Norma Graciela Albornoz la Panaderia sita en CASTAÑON 861/63 Cap. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.
e. 22/8 Nº 18.882 v. 28/8/90

"Graciela E. Chalita, abogada Tº 21 Fº 477 CSJN, anuncia que Leonardo Mirvois con domicilio en Uruguay 594, Piso 8º, "N", Capital Federal vende a Daniel Mangiavillano con domicilio en Bucarest 1311, Capital Federal, su negocio de café, bar y casa de lunch sito en CORDOBA 1662, Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay 594, Piso 8º "N", Capital Federal.
e. 23/8 Nº 18.925 v. 29/8/90

"E"

Natalio Souza martillero notifica Daniel Osvaldo Laita vende a Scipione Miano el Comercio min. produc. alimentic. en gral. Comercio min. produc. alim. envasados comerc. min. bebidas gral. env. Casa de lunch café bar desp. bebidas

(601000-005-010) (602.010-020-030-) sito en ECUADOR 549 PB Capital. Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 1º C Capital Federal.

e. 21/8 Nº 18.654 v. 27/8/90

"L"

El Escribano Ricardo M. Angelone, avisa que Oscar Mancini y Antonio Agustín Curia venden ceden y transfieren a Mabel Rosa Muti de Kawerin su negocio de Farmacia sito en la calle LA PAMPA 4411 de Capital, libre de deuda gravamenes inhibiciones y personal. Domicilio y reclamos de ley en Lavalle 1171, piso 2º frente capital.

e. 23/8 Nº 19.008 v. 29/8/90

"M"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en B. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que los Sres. Norberto Rubén Gosende y Enrique Fidalgo, venden al Sr. Néstor Daniel Ghisolfi, el negocio de Garage Comercial sito en la calle MARCOS PAZ 2044, PB. PA y Sótano, de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/8 Nº 18.488 v. 24/8/90

Se comunica por 5 días que María Cristina Zulema Bruno, dom. en Moreno 3044 de Cap. Fed., Vende a "San Yago S.A.", dom. en Moreno 1270, 2º, "206" Cap. Fed., el Fondo de Comercio consistente en un Centro Médico, ubicado en MORENO 3042/44, PB y PA, UF 1, de Cap. Fed., sin nombre ni clientela. Oposiciones de ley en el Centro Médico.

e. 22/8 Nº 18.908 v. 28/8/90

"S"

José M. Santamarina y Cía, Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Jorge Daniel Ludovico vende a María Elena Lescano y Nélida Yolanda Rodríguez el negocio de: Comercio minorista, Perfumería, Regalos, Artículos personales, Venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B.M. 15.419 AD 740-24, sito en la calle SAN JOSE Nº 286, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 18.611 v. 24/8/90

"T"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo- Matrícula 1017- con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que María Elena Villarruel vende el 50 % indiviso a Catalina Elvira Osella el negocio de despacho de Pan y facturas. Venta de helados. Elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas sito en TANDIL 2901/11 Y AV. SAN PEDRITO 497, Capital Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 17/8 Nº 18.526 v. 24/8/90

"Z"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, corred. Mat 43 Avisa que: Lucio Ribola vende: "Despacho comestibles al por menor y venta de bebidas en gral. envasadas y venta de helados envasados", sito en ZUVIRIA Nº 2482, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y s/pers. A: Eduardo Carlos Varela, const. Las partes domic. en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 17/8 Nº 18.556 v. 24/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAY

S.A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3967

PAGO REDUCCION DE CAPITAL EN EFECTIVO Y CANJE

Se comunica a los accionistas que a partir del 24 de agosto de 1990 se pone a disposición el pago en efectivo de la Reducción de Capital por ₳ 56.190.000.- Según resolución de Asamblea del 30 de mayo de 1990. El pago se efectuará en 25 de Mayo 347 Piso 5º Of. 518 en el horario de 17 a 19 hs.

El Directorio

e. 22/8 Nº 18.859 v. 24/8/90

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

A los fines de las leyes 19.550 y 11.867, se hace saber que DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES, con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 667, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7756 del Libro 98 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 24 de octubre de 1983, en Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de agosto de 1990 resolvió la escisión de su patrimonio social compuesto al 30 de junio de 1990 por un Activo de ₳ 284.276.973.000, un pasivo de ₳ 41.581.406.000, y un patrimonio neto de ₳ 242.695.567.000, destinando bienes y activos para constituir las siguientes sociedades: Agroindustrial Sudamericana S.A. de Inversiones con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo: ₳ 9.290.000.000, sin Pasivo, con un Patrimonio Neto de ₳ 9.290.000.000; Sudamericana de Levaduras S.A. de Inversiones, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo: ₳ 85.910.236.000, Pasivo ₳ 30.111.157.000, con un Patrimonio Neto de ₳ 55.799.079.000; y Cervecerías del Noroeste S.A. de Inversiones con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 667, de la Ciudad de Buenos Aires: Activo: ₳ 71.345.000.000, sin pasivo, con un Patrimonio Neto de ₳ 71.345.000.000. Como consecuencia de dicha escisión, y los referidos aportes de capital, Diecisiete de Abril S.A. de Inversiones ha reducido su capital suscripto e integrado en ₳ 112.432.279, quedando fijado en la cantidad de ₳ 87.567.721, no habiendo existido socios recedentes, y continuando el giro de su explotación. Reclamos u oposiciones en Avda. Corrientes Nº 531, Piso 5º, Capital Federal.

El Directorio

e. 23/8 Nº 19.030 v. 27/8/90

"E"

ESCAVI
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/1/90 resolvió Reducir el capital social de S 232.000.000 (equiv. a ₳ 232) a S 76.730.000 (equiv. a ₳ 76,73). Y en el mismo acto se aumentó nuevamente a ₳ 15.000.000.- Datos art. 83 ley 19.550: Denominación: "ESCAVI S.A.", Sede social: Av. Corrientes 1145, piso 10º Cap. Fed. Inscripción Reg. Pco. de Comercio: 26/11/82, Número 8295 Lº 98, Tº "A" de S.A. Reducción de capital: por ₳ 155,27. Valuación del activo: ₳ 45.433.741,88. Valuación del pasivo: No hay. Resolución social: del 30/1/90. Oposiciones de ley: Escribanía D' Alessio Lavalle 1447 piso 1º of. 3 Cap. Fed.

La Escribana

e. 22/8 Nº 17.231 v. 24/8/90

ESCORIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios instrumentada por escritura pública Nº 215 de fecha 16/11/89 y en cumplimiento del art. 204 de la ley 19.550, se dispuso la Reducción de Capital, por cesión de cuotas a la sociedad. Dicha reducción se hace en la suma de ₳ 0,000345 quedando con un capital de ₳ 0,0001035. Los reclamos de ley a Santo Domingo 3078, Capital Federal.

El Autorizado

e. 23/8 Nº 18.989 v. 27/8/90

"J"

JES
S. A. C. I. F. e I.
Registro I.G.J. Nº 9413

REDUCCION VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL

Comunica omisión en la transcripción punto 4º), avisos del 18-19-20/7/90: (Recibo Nº 14.480).

DEBE DECIR: 4º) La entrega de ₳ 146.384.844,56 a valores de inventario, en dinero en efectivo, créditos a cobrar, bienes inmuebles, rodados y cesión de certificados de Depósitos Ley 23.549 (Ahorro Obligatorio), en dación de pago por las 1750 acciones ordinarias nominativas no endosables, que representan la totalidad de la participación social del capital, objeto de la reducción voluntaria, que equivale al 35 % sobre ₳ 5.000.-.

El Directorio

e. 23/8 Nº 19.068 v. 27/8/90

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

PUESTA A DISPOSICION DE ACCIONES POR CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL

Se hace conocer a los Sres. accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha 1º de agosto de 1990, se encuentran a su disposición las acciones correspondientes al pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital del Ejercicio 1988/89, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 1989. Las citadas acciones se liquidarán contra la presentación por parte de los Sres. Accionistas de sus títulos nominativos, en la Asesoría Legal de la sede social, en el horario de 14 hs. a 18 hs., entregando la Sociedad Certificados Provisionales no endosables que se canjearán oportunamente por los definitivos.

El Directorio

e. 23/8 Nº 18.767 v. 27/8/90

"R"

RINCON DE AVILA
Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/1/90 resolvió reducir el capital de S 600.300.000 (equiv. ₳ 60,03) a S 554.500.000 (equiv. ₳ 55,45) En el mismo acto se aumentó nuevamente ₳ 300.000.000.- Datos art. 83 ley 19.550. Denominación: "RINCON DE AVILA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Sede social: Corrientes 1145 piso 10º Cap. Fed. Inscripción Reg. Pco. de Comercio: 26/9/78 Nº 327 Lº 252 De Contratos Públicos. Reducción de Capital: en ₳ 45,80. Valuación del activo: ₳ 403.099.583,62. Valuación del pasivo: ₳ 2.594.010,25 Resolución social: del 29/1/90. Oposiciones de Ley: escribanía D' Alessio. Lavalle 1447 piso 1º of. 3 Capital Federal.

La Escribana

e. 22/8 Nº 17.230 v. 24/8/90

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "BARBATO, LORENZO MARIO c/ LOPRESTI, CONA s/ divorcio" cita a CONA LOPRESTI DE BARBATO a fin de estar a derecho dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, agosto 7 de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.062 v. 24/8/90

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza a SUSANA NOEMI GALLI en los autos "GALLI SUSANA NOEMI y otro c/ CONESA ROSA MARIA y otros s/ Nulidad Actos Jurídicos" a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Cgo. Procesal. Fdo: José Luis Galmarini - Juez Nac. en lo Civil. El presente Edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.042 v. 24/8/90

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil nº 37 Secretaría nº 67 en autos: "A.M.T.A. (And. Mec. Tub. Acc.) SA. c/ PROA VERDE S.R.L. y otro s/ Res. ctto., Cobro de pesos, Daños y Perjuicios" dispone citar a estar a derecho por el término de diez días al Sr. JUAN ANTONIO TANCREDI bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/8 Nº 17.328 v. 27/8/90

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 cita a ELVIRA SISTO DE DONDERO y sucesores para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "D'ERRICO DE SIGNANINI MARIA ROSA y otros c/ SISTO DE DONDERO ELVIRA s/ posesión veinteañal", bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 23/8 Nº 17.337 v. 24/8/90

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Fognini y por la Secretaría Nº 89 del Dr. Adrián Del Federico, sito en Paraguay 1459 piso 1º Capital, cita y emplaza a ANIBAL MIGUEL LOPEZ para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BERMANI, NORA c/ LOPEZ, ANIBAL M. y otra s/ sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, seis de julio de 1990.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 23/8 Nº 17.305 v. 24/8/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714, 6º Piso de la Capital Federal, cita al Señor MAURICIO RIDELNIK en los autos "PORTORREAL, LUCIO LUIS c/ RIDELNIK, MAURICIO s/ Sumario" para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.353 v. 24/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º, hace saber, en los autos caratulados: "ESCALA DE MADRID, LILIANA y Otro s/ Cancelación de Cheques" que: atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-ley 5965/63 decrétase la cancelación de cuatro cheques en blanco, firmados, identificados bajo los números 33013951 al 33012954, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de LILIANA VIRGINIA ESCALA DE MADRID y EDUARDO OSVALDO MADRID, orden recíproca del Banco Alas, sucursal Avellaneda y la cancelación de veintiún cheques firmados en blanco, identificados con los números 33012351 al 33012360 y 33012365 al 33012375 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de los citados precedentemente orden recíproca del Banco Alas Sucursal Avellaneda. Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 7/8 Nº 13.725 v. 28/8/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "I"

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "I" a cargo del Dr. Eduardo N. Sabatini, por ante la Secretaría Nº 6[illegible] del Dr. Norberto M. Oyarbide, en la causa Nº 38.607 cita y emplaza por el término de tres [illegible] a ROSA DEL CARMEN VELOZ a presentarse a estar a derecho en la causa de mención, [illegible] apercibimiento de ordenarse su captura y decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 12 de [illegible] de 1990.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 22/8 Nº 1575 v. 24/8/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8, Secretaría única, ha dispuesto notificar al Sr. DANIEL HORACIO MITEK las siguientes resoluciones recaídas en autos: "BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR c/ MITEK, DANIEL HORACIO s/ Exclusión de Tutela Sindical" (Expte. Nº 11.263/90) que en sus partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, 21/5/1990. Por comprendida la demandada en los términos del artículo 59 del C.P.C.C.N. Notifíquesele por medio de cédula ley 22+172". Fdo. Carlos Hugo Bono. Juez. "Buenos Aires, 2/8/90....publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, como se solicita..." Fdo. Carlos Hugo Bono. Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
María Cristina Prieto, secretaria.

e. 23/8 Nº 17.309 v. 24/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se comunica que en los autos caratulados "MARCEDAN S.A. s/ Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, se ha resuelto someter a la oferta pública de compra los bienes muebles que integran las instalaciones del frigorífico de la fallida y que se encuentran inventariados a fs. 160/173 del que se excluyen las maquinarias y demás accesorios que componen la planta de tratamiento de aguas y los bienes muebles cuya restitución se persigue en el expediente Nº 53.867 caratulado "MARCEDAN S.A. s/ Quiebra - Incidente de Restitución promovido por Antonio Urso y Otro". Dichos bienes se encuentran en el inmueble sobre donde giraba comercialmente la fallida, calle Mosconi Esquina Serrano, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, arrendado actualmente a Frigorífico Florencio Varela S.A. Respecto de los mismos se hace saber que la firma Látigo S.A. ha formulado con fecha 29/3/90 una oferta de compra por Cien Millones de Australes (₳ 100.000.000) que se reajustarán según índices de precios al por mayor-nivel general. Los interesados deberán superar dicho precio y/o condiciones que importen una mejora respecto del ofrecimiento, debiendo mantener los valores ofrecidos en moneda constante. Deberán constituir asimismo garantía suficiente a satisfacción del Tribunal equivalente al 30 % del monto ofrecido. En el caso de aquellos bienes que se encuentren adheridos a las instalaciones de los inmuebles, los gastos que irrogue la tarea de desmontaje y remoción serán a cargo de los adjudicatarios. Los bienes se entregarán en el estado y en las condiciones en que se encuentran y como lo determine el Tribunal. El plazo para realizar las ofertas concluirá el 4/9/90 a las 10,30 hs. Ese día a las 11 hs. se procederá en acto público a la apertura de los pliegos. El oferente inicial (Látigo S.A.) y los nuevos proponentes podrán a su vez mejorar sus ofrecimientos hasta el día 27/9/90 a las 10,30 hs. procediéndose a la apertura de los pliegos a las 11 hs. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 23/8 Nº 19.050 v. 27/8/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de YAFFE BENAREDET ALEJANDRO YAK, síndico: Gustavo Javier Torassa, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 5º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/8 Nº 1577 v. 29/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S.A. s/ Quiebra", Expte. 50.915, se ha puesto a consideración de los señores acreedores, por el término de ley, el proyecto de quinta distribución de fondos propuesto por la Sindicatura. Este edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
Francisco M. Bosch, (h.), secretario.

e. 23/8 Nº 19.100 v. 24/8/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1990 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ERREBE S.A. con domicilio en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4 "73", Capital Federal. Fíjase el día 23 de noviembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Ernesto Nicolás Robbiano con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4 "G" de Capital Federal. Señálase el día 1 de marzo de 1991 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/8 Nº 18.808 v. 28/8/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N. 33, de la suscripta, en autos "MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. su Quiebra", comunica que con fecha 11 de julio de 1990, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. (Expte. N. 18.525), que hasta el día 27 de septiembre de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 7 mo. "H", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 de diciembre de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos.: a.) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 48 horas. b.) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal dentro del término de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituído el mismo en los Estrados del Juzgado. c.) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de 48 horas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/8 Nº 1563 v. 24/8/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "COMERCIAL VIDEO SRL s/ Quiebra", por Resolución del Primero de Agosto de 1990, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 12/10/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al Síndico designado Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º "A", quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20/11/90 y 11/12/90 respectivamente. Se ha fijado el día 6/2/91, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la fallida para que en el término de tres días, cumpla los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese, por cinco días.

Buenos Aires, agosto de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/8 Nº 1581 v. 29/8/90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "EXPOFOR S.A. s/ Quiebra", por resolución del 22 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de Expofor Sociedad Anónima. Se ha fijado hasta el 18/9/90 plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Liliana Eugenia Perel con domicilio en la calle Nogoyá 3543, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24/10/90 y 14/11/90 respectivamente. Se ha fijado el día 5/12/90 para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del art. 95 de la ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo como constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 31 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/8 Nº 1582 v. 29/8/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría 43, Talcahuano 550 7º piso Capital Federal. COSTA DEL SOL S.A. s/ quiebra. Llamado a licitación para la venta de 3 lotes y 1 predio ubicados en la localidad de Mar Chiquita (Provincia de Bs. As.), el predio sobre ruta nº 11 a 35 km. de Mar del Plata, con mejoras edilicias, originalmente destinado a urbanización tipo "country" (aproximadamente 2400 lotes). Terrenos; 3 lotes de 720 m² cada uno, 1 predio de 242 ha 24 a y 50 ca a los que hay que deducir 13.100 m² vendidos. Construcciones: Club house con deterioros (obra detenida en 1984). Pista de sky acuático deteriorada vinculada con laguna de Mar Chiquita. Cuatro canchas de paddle tenis construidas parcialmente, dos frontones al 100 %. Cancha de golf proyectada. Construcción de entrada y casilla de control de acceso. Pavimento en avenida de entrada y entoscado de calles principales (algunas intransitables por la maleza). Frente cercado con alambre olímpico. Línea de alta tensión sobre ruta nº 11. Precio base: ₳ 754.633.575 pagadero 10 % a los 5 días corridos, 40 % a los 30 días corridos, 25 % a los 60 días corridos y 25 % a los 90 días corridos, todos los plazos contados desde la fecha de adjudicación. Los valores de todas las cuotas serán ajustables por el Indice de Precios Mayorista no Agropecuario - Nivel general - correspondiente al mes de Marzo de 1990 (763.651.342,0) y el anterior al de pago. Posesión al pago del 50 % y escrituración cuando se haya abonado la totalidad del saldo del precio por ante Escribano designado por el comprador. Para visitar el predio concertar con la sindicatura. Valor del pliego: ₳ 50.000. Lugar de venta del pliego: domicilio constituido de la sindicatura y del apoderado. Presentación de ofertas: Juzgado 22, Secretaría 43. Fecha para la presentación: desde el 31 de Agosto de 1990 hasta el 7 de Setiembre de 1990, 13:30 hs. Fecha de apertura de los sobres: 7 de Setiembre de 1990, 13:30 hs. Síndico: Roberto Omar Ferrari, Avda. Paseo Colón 315, piso 5º, Capital Federal. Apoderado: Oscar Escaray Zapiola, Rivadavia 2671 7º piso, oficinas "C" y "D", Mar del Plata. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 23/8 Nº 19.005 v. 24/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/90 - Vence: 24/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/8/90	HECTOR MOROSINI Y CLAUDIA ALEJANDRA MOROSINI	18.748
4	7	Silvia A. Guahnón	8/8/90	ESPERANZA LASARTE	17.194
4	8	María del Carmen Aguirre	27/6/90	GONZALEZ LUIS Y ROBLES DE GONZALEZ, ANA MARIA	17.166
6	11	Ricardo A. Busto	13/7/90	PEDRO LUIS DISCIANNI	17.185
6	12	Juan Luis Arito	3/8/90	KUTNER ELIAS	17.193
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/8/90	IDA SIMEONE DE FALCONE	17.199
14	28	Guillermo C. Mercado	6/8/90	ADOLFO BASILIO RIMOLI	18.675
17	34	Julio César Dávolos	10/8/90	CARLOS KALUZA	17.168
17	34	Julio César Dávolos	13/8/90	FRANCISCO CONCINA	17.170
22	43	Pablo O. Lanne	11/6/90	JUANA PAULA ORELLANA VDA. DE KAKOS	17.197
27	53	María Isabel Di Filippo	10/8/90	BERNARDO GAMSIE	18.650
27	53	María Isabel Di Filippo	3/8/90	CONCEPCION FILOMENA CACCIATORE DE CICERO	17.165
27	53	María Isabel Di Filippo	13/8/90	ANA MARIA MAZZA	18.704
27	58	María Teresa Tibau	8/8/90	HORACIO POUSA	17.179
29	58	María Teresa Tibau	3/8/90	HECTOR JUAN SABBATELLA	17.187
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7/8/90	FELIPE ALCARAZ Y RAMONA ENCARNACION MARAUDE	17.202
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/8/90	JUAN MATAIJA	18.467
33	63	Fabián Horacio Zampone	31/7/90	MARIA ANTONIA MIDDONNO Y VICENTE GAETANO	18.714
34	64	José María Pérez	1/8/90	DAVID BENDJOUYA CORODO	17.180
34	64	José María Pérez	7/6/90	JOSE BUCHICCHIO	18.752
37	67	Gustavo Daniele	8/8/90	SAMUEL GOTTLLCH	17.178
37	67	Gustavo Daniele	3/7/90	MARIA ANGELICA BARREIRO DE ASCHLACHER	18.694
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/8/90	BERTA FROILANA PEREZ	17.167
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/8/90	ARMANDO PEDRO PASTRANO	18.676
40	70	Carlos E. Antonelli	13/8/90	ELSA AURELIA MENDEZ	18.649
41	71	Alberto Primero Narváez	13/8/90	ALBERTO CASCINO	17.204
42	72	Julio Carlos Speroni	10/8/90	ANTONIO ALGAN	18.751
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	9/8/90	ESTHER SELISÑOFF DE FAERMAN	17.162
45	75	Marisa S. Sorini	2/8/90	GLICERIA ALVAREZ DE KORIN	18.636
45	75	Marisa S. Sorini	3/8/90	ELENA ERCILLA	17.191
45	75	Marisa S. Sorini	13/8/90	MARIA AMPARO BADIA Y CAMPOS	18.677
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/90	ROSA AURORA LINO DE BIANCO	17.198
47	77	Silvia R. Rey	9/8/90	FERNANDEZ AURELIO	17.173
47	77	Silvia R. Rey	8/8/90	ABELARDO MARIO DE CAMPOS	18.628
48	78	Ana María Himschoot	7/8/90	OLGA GOLDGEWICHT	17.161
48	78	Ana María Himschoot	13/8/90	MIGUEL ANGEL ANTONIO LEONELLI	17.172
49	79	Virginia Simari de Landó	26/6/90	JORGE VILLAR	17.182
49	79	Virginia Simari de Landó	7/8/90	JOSE ANTONIO SANCHEZ	17.192
49	79	Virginia Simari de Landó	30/7/90	EMILIO RAUL BARU	18.641
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/6/90	JULIO JORGE COMBI	17.169
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	10/8/90	JUAN CARENZO	17.195
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8/8/90	EMILIO JOSE GARCIA O EMILIO JOSE MARCELINO GARCIA	17.171
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	10/8/90	FELICITAS BARBONAGLIA DE CARENZO	17.196
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13/7/90	UBALDO JUAN TOURN	18.625
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/8/90	MARIA LUISA BEDETTI DE GHIANDA	18.627
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/8/90	JOSE VICTOR RODRIGUEZ	18.685
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	6/8/90	JULIA ANTONIA MANCCI	17.186
66	96	Juan José Caprin	9/8/90	SEVERO RICARDO ZANTA	17.183
66	96	Juan José Caprin	3/8/90	MARIA DOLORES MARTIN	18.626
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/89	MATEO FIAMENGO	17.201
69	99	Nora O. González de Roselló	7/8/90	JORGE LUIS DESCALZO	18.640
70	100	Julio A. Auliel	6/8/90	JOSEFINA CRESPO	17.157
70	100	Julio A. Auliel	7/8/90	EMILIA PAULINA TOSI	17.160
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	VICENTE VERSACE	17.174
75	105	María Inés Lezama	2/8/90	JOSE ARMENTO Y JUDITH REZZA VDA. DE ARMENTO	17.164
75	105	María Inés Lezama	13/8/90	VICENTE JOSE BLANCO	17.203
76	106	Mabel Vincent	13/8/90	NELIDA RUBIÑOS	17.190
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/7/90	THEKLA NORDHAUSER DE GOLDMEIER	18.718
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	AMELIA BEATRIZ BUCCI DE STRATI	18.648
89	2	Daniel Guillermo Alioto	13/8/90	ZENOBIA KRAUSE DE MILSKA	17.163
89	2	Daniel Guillermo Alioto	10/8/90	ZAIN YAFAR Y RAQUEL MANASSI	18.681
89	2	Daniel Guillermo Alioto	8/90	SAMUEL TOPOROVSKY	18.713
93	10	Marta Susana M. Gastáldi	10/8/90	JOSE ARPAD BARANYI	17.159
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10/8/90	RAMON VAZQUEZ	17.181
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/8/90	ANGEL LEOPOLDO PESTARINO	17.200

e. 22/8 Nº 149 v. 24/8/90

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

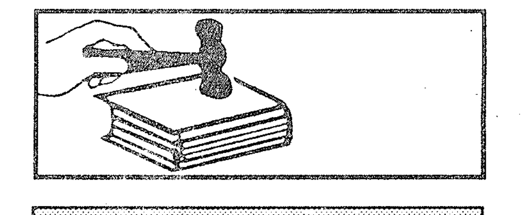
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/90 - Vence: 27/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/8/90	ENRIQUE ROZEN	18.823
4	8	María del Carmen Aguirre	10/8/90	FRANCISCO ALBERTO VASQUEZ ITALIA	17.218
4	8	María del Carmen Aguirre	12/7/90	JAVIER PALLOTTA, DONATO PALLOTTA Y LUCIA LAVINIA	17.238
4	8	María del Carmen Aguirre	7/8/90	PEDRO GONZALEZ	17.214
4	8	María del Carmen Aguirre	14/8/90	XIRAYR BAYRAMIAN	17.248
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	13/8/90	MARIA MAGDALENA MANUELA AMABILE	17.215
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	31/7/90	MARIA MASTROENI DE GRILLO	17.234
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/8/90	OSVALDO OSCAR ESPINOSA	17.240
5	9	José Antonio Charlin	4/7/90	LOPEZ MARIO GUILLERMO	17.271
6	11	Juan Luis Arito	15/5/90	JOSE MARIA REY	17.269

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Ricardo A. Busto	13/8/90	FAUSTINO ARANGUREN	17.272
11	22	María Isabel Benavente	11/7/90	BERNARDO SANTOS	17.212
11	22	María Isabel Benavente	8/8/90	RAMON SOUTO Y HERMINIA VILELA	17.220
11	22	María Isabel Benavente	10/8/90	PEDRO EDUARDO DONCHE GAY	17.228
13	25	Ernesto Lucchelli	14/8/90	NELIDA JULIA FERRARI DE RICCIARDELLI	17.207
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/6/90	JOSE MARIA YANELLI	17.223
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/7/90	SARA OLGA SUJATOVICH DE SRABSTEIN	18.819
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/8/90	ANTONIO VAZQUEZ	18.799
15	30	José Luis González	15/8/90	SIMON MELIKOSKY	17.282
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/3/90	ANGELA MARIA SALVIA VDA. DE AMORESANO	17.209
17	34	Julio César Dávolos	8/8/90	ENRIQUE ANID	17.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/8/90	JULIO NESTOR FAGGIONI	18.773
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/8/90	JOSE MOTTA	17.216
19	37	Eduardo Nuzzolese	8/8/90	MIGUEL JASOVICI	18.792
22	43	Fernando L. Spano	7/8/90	CARLOS LUIS TRONGE	18.831
24	48	Rubén H. Malatesta	14/8/90	JOSE ROSALINO LEDO	17.225
29	57	Vilma G. Greco	26/4/90	ANA MONA	17.257
29	57	Vilma G. Greco	8/8/90	MARIA ESTHER VILLAR O VILLAR DE GRECO Y DOMINGO GRECO	17.261
30	60	José M. Perrone	19/6/90	ISABEL SADO DE SAULO	17.245
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	11/7/90	JORGE ENRIQUE FA	17.227
33	63	Fabián Horacio Zampone	13/8/90	HECTOR CARLOS MATTAR	18.807
35	65	Juan T. Battini Vidal	9/8/90	TEODORO FERRON O TEODORO FERRON IGLESIAS	17.237
36	66	Guillermo Valentini	10/8/90	ENRIQUE OLSZTAJÑ	17.256
36	66	Guillermo Valentini	21/12/89	PEDRO HOMERO AITA Y MARIA DE LA FUENTE	17.265
38	68	María P. Jorge De Simonetti	13/7/90	MARIA ADELA ALVAREZ	17.211
38	68	María P. Jorge De Simonetti	8/8/90	JOSE PORTEIRO	17.217
38	68	María P. Jorge De Simonetti	15/8/90	ISIDRO LORENZO	17.266
42	72	Julio Carlos Speroni	10/8/90	OFELIA RESTITUTA PLORUTTI	17.260
42	72	Julio Carlos Speroni	14/8/90	MIGUEL JOSE MARTINO E ISABEL LEONTINA LEROUX	17.280
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/7/90	ORANDI ROBERTO FERNANDO	17.262
44	74	Fernando O. Galán	4/7/90	PASCUAL LANDI	17.239
44	74	Fernando O. Galán	13/7/90	MANUEL JALFIN	17.259
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	ELBA OLGA BRUNO	18.818
45	75	Marisa S. Sorini	9/8/90	GLORIA CRISTINA CINI	17.278
45	75	Marisa S. Sorini	14/8/90	JOSE RAMON SERRA	17.281
45	75	Marisa S. Sorini	13/8/90	NILDA EUFEMIA DANIELI	17.264
45	75	Marisa S. Sorini	8/8/90	VICTOR CONSTANTINO VINOTTI	18.785
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/90	MAXIMINO CALVO Y FRANCISCA BRIGIDA GONZALEZ	17.267
48	78	Ana María Himschoot	4/7/90	SILVINA MARIA SOSA ACOSTA	18.757
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/8/90	LUISA PANZERI	18.892
51	81	Jorge A. Cebeiro	26/6/90	JOSE SPAGNUOLO	18.862
53	83	Elsa Isabel Miranda	31/7/90	MEL VICENTE ALFREDO	18.789
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/8/90	TORIBIA ALGAÑARAS	18.880
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/8/90	NELIDA BEATRIZ CALZIA	17.232
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2/8/90	RITA CLOTILDE CELLE DE GARCIA	17.219
60	90	Jorge Blanco	14/8/90	IGNACIO MORDUCHOWIEZ	17.255
61	91	Eduardo José Gorris	14/8/90	LYDIA ISABEL SEVILLA	17.275
64	94	Fernando L. Spano	1/8/90	OSCAR SELLA	18.894
65	95	Enzo M. Mazzardi	10/7/90	CARLOS JULIO ZELAYA	17.249
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/8/90	MARTIN PERDEZ Y MARIA PERZAN DE PERDEZ	17.270
66	96	Juan José Caprín	6/8/90	ZAVATARELLI OSCAR	17.276
66	96	Juan José Caprín	7/8/90	LUIS FLORES	18.782
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/7/90	COCCONI ARQUIMEDES	17.277
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	8/8/90	ANTONIO ROBERTO MATO	18.873
68	98	Patricia Barbieri	8/8/90	ANGELA RAQUEL DE LUCA DE GANCEDO Y VALENTIN FERNANDO GANCEDO	17.268
68	98	Patricia Barbieri	13/7/90	ROBERTO SANTOME	18.771
68	98	Patricia Barbieri	15/8/90	ERNESTO ARON Y SOFIA BENENSON DE ARON	18.898
69	99	Nora O. González de Roselló	10/8/90	GRACIANA FIGOLI DE STASI Y RAFAEL STASI	17.258
74	104	Juan A. Casas	28/6/90	JOSE SANTANGELO	17.233
76	106	Adolfo Campos Fillol	4/5/90	NICOLAS DI PROSPERO	17.210
77	107	Luis A. Giménez	3/7/90	DOMINICA JIMENEZ DE MARTIN	17.254
77	107	Luis A. Giménez	14/8/90	HECTOR ABELARDO DIAZ	17.263
78	108	Luis de Preindlsperg	7/8/90	LEON NEIMAN	17.213
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3/8/90	ROMANO VILOTTA	18.788
80	110	María Elena Ucar	2/8/90	HUMBERTO UBALDO SERAFIN AZZOLINI Y SERAFINA FLORA DE LUCA DE AZZOLINI	17.226
89	2	Daniel Guillermo Alioto	13/8/90	ROSA PERLA SZPIRO	17.283

e. 23/8 Nº 150 v. 27/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 34 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 5º Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica Nº 64 a cargo del Dr. José M. Pérez, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, DANIEL RICARDO y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 149.124, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas modelo 504 SRD TCA año 1988; motor marca Peugeot Nº 582966; chassis marca Peugeot Nº 5245660; uso privado, dominio C 1.423.261, el que conforme acta de secuestro de fs. 54, se halla en funcionamiento, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas sin radio pasacasettes, con 5 llantas especiales, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 30.000.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 61) de que el bien no tiene deudas por infracciones a Leyes de tránsito en Municipalidad de Gualeguaychú.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1990.

José María Pérez, secretario.

e. 23/8 Nº 19.071 v. 24/8/90

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 43, Secretaría 73, comunica por tres días en autos "FUNTOWICZ, Pablo c/AMBROGIO, Francisco Antonio s/Ejec. Hip.", que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 28 de agosto de 1990, a las 10 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital el inmueble sito en calle Roca 1095 (ex. nº 2165) de la localidad de Don Bosco- Pdo. Quilmes (pcia. de Buenos Aires) Se trata de una casa de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio; Planta alta: dos dormitorios y un baño. Consta de línea telefónica y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se encuentra edificada sobre lote que mide 7m. al NO.; 15,21 al SO., 4,47m. en ochava, 19,31 mt. al NE. y 11,95 m. al SE. Superficie 199,38- Nomenclatura catastral Circ. II, Sec. G, Manz. 68 B, Parc. 20- Se registran las siguientes deudas- todas ellas sujetas a reajuste- Imp. Inmobiliario ₳ 5.089. Municipales ₳ 35.205,82 Base ₳ 80.000.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. La propiedad podrá visitarse los días 23, 24 y 27 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos mayoristas no agropecuarios nivel nacional INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad previstas por el art. 580 del CPCC - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/8 Nº 18.885 v. 24/8/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. A. Valora, sito en Callao 635 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, comunica por 2 días en autos "OGAS DE JOSE LILIANA ADRIANA Y Otro c/BERTA MARIA ESTER s/ejecución hipotecaria" expte. 28.626/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en zona sur de Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción I con frente a la calle Stranford (hoy José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez Nº 6271 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, edificado en lote de terreno señalado en el plano que menciona su título antecedente, con el Nº 25 de la Manzana 92, que mide 8,66 m. de frente al SE por 45,35 m. de fondo, Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección 80; Manzana 55 Parcela 27. Partida 0.067.664. Conforme constatación del martillero interviniente, la propiedad es de muy buena construcción, con ladrillo a la vista al frente, portón y puertas de madera lustrada, techo a un agua de tejas oscuras, baranda de escalera frontal de madera trabajada, portero eléctrico jardín al frente, subsuelo con garage para 2 automóviles sótano y bodega. En la planta baja tiene living comedor, con pisos de madera tarugada en desnivel, 2 dormitorios (uno de ellos en suite) toilette, comedor, diario, cocina, fondo con jardín quincho con parrilla y lavadero cubierto. Por escalera interna de madera, accede al hall de distribución superior, 2 dormitorios y terraza mediana. Cuenta con los servicios de una línea telefónica encontrándose todo el

inmueble en excelente estado de conservación general, subastándose ocupada por la demandada y su familia en número total de 5 personas, exhibiéndose diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: A 50.520.543,79. Seña: 8 % Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber al comprador, que para el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 CP el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme el índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 581 y 582 CP. Hay constancias (fs. 40) de deudas en Municipalidad por A 8.843,083 y con Obras Sanitarias (fs. 36/7) por A 76.814,64 y A 44.587,63.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 23/8 Nº 19.074 v. 24/8/90

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos: "NAVARRO, ALBERTO M. c/STIRPARI, ROBERTO A. y otra s/ejec. hipotecaria" Exp. 155.982, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 30 de agosto de 1990, a las 15,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Tigre, Pvcia. de Bs. Aires, a inmediaciones de la estación El Talar de Pacheco, designado con el Nº 15 de la manzana B, actualmente barrio Baires de la localidad de Don Torcuato, sobre la calle Posadas e/Reynoso y Rincón. Existe sobre el mismo un quincho de material con techo de paja que consta de cocina, baño chico y pequeña habitación. También pileta de natación de aprox. 5 por 3,50 m. c/filtro. El terreno mide 20 por 65, o sea 1300 m². Nom. catastral: Circ. 2, Secc. G, Quinta 81, parc. 7. Base: A 17.442.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Deudas municipales al 15.XI.88 A 4.038 y por Rentas A 1.171,530 al 30.XII.88. Desocupado. Puede ser visitado diariamente de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 16 de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.093 v. 24/8/90

Nº 68

Juzgado en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero, en el juicio "CONSORCIO EDIFICIO MARCO POLO 17/29 ESQ. JASON 786/756/726 c/PERRI OLGA ISABEL DE OZOR s/Ejec. Expensas", exp. Nº 26.771/88, que el martillero José María Rubianes rematará, el 6 de setiembre de 1990 a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 153, Polígono 08-06 del 8º piso, de la calle Jason 786, del Municipio Urbano de Pinamar, paraje "Balneario Pinamar", Pcia. de Bs. As., con superficie cubierta de 41,70 m² y balcón 3,92 m² o sea 45,62 m², con baulera individual designada provisoriamente con letra I-06, ubicada en el primer subsuelo. Porcentual 0,0070535. De acuerdo a plano 124-19-831. Nom. Cat.: Circ. IV, sec. S, manz. 23, parc. 1 "a", sub. parc. 153. Título a fs. 104/121. Según constatación de fs. 177/8 se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en el estado de terminación que allí se informa. Se encuentra totalmente desocupado, y así se remata. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base A 21.456 (2/3 valuación fiscal), seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo a la firma del boleto. Deudas: Rentas A 1.637 (fs. 129), Coop. de Agua y Luz A 1.444,48 (fs. 130), Municipal A 3.192,93 (fs. 131/2). Expensas a junio de 1990 A 671.541,70 (fs. 170). El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado conforme precios al consumidor publicados por el INDEC, al momento de hacerlo efectivo, dentro del plazo que fije el Juzgado, mediante boleta de depósito en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal. El bien se visitará diariamente después de la primera publicación en el horario de 10 a 12 (Ver encargado). Más informes en expediente, lugar de remate y al 772-2527.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.028 v. 24/8/90

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica Nº 98 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MENDEZ, HILDA y otro s/ejecución prendaria" expediente Nº 26.654, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,10 en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo Brio año 1988 con motor Fiat Nº 128 A 038 7395324; chassis marca Fiat Nº 127 AJ1 07144/443; uso privado, dominio C 1.434.095, el que conforme acta de secuestro de fs. 48, se halla sin radio ni pasacassetes con rueda de auxilio, tapizado en buen estado, así como también chapa y pintura, le falta la bocha de la palanca de cambios, con gato, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Comisión: 10 %. Base: A 17.913.683,05.- De no haber ofertas por la base, se rematará nuevamente luego de treinta minutos de espera, reduciendo la misma en un 50 %.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.070 v. 27/8/90

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rojo, Secretaría 109 a cargo de la Dra. Ana María Kruls de Molina Portela, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. PASEO COLON 1013 c/CASTIGLIONE NABARRO EDELMIRA s/cobro de expensas" que el Martillero Guillermo N. Vinelli, rematará el 29 de agosto a las 11 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 Capital Federal, el departamento sito en Av. Paseo Colón 1013/33, piso 7º, unidad "111", letra "E", de Capital Federal, que consta de hall, un pequeño estar, living, un dormitorio con balcón corrido que abarca ambos ambientes, baño, cocina Teléfono 361-0866. Ocupado por el Sr. Norberto Fidel Arturi, quien manifiesta ser inquilino habiendo exhibido un contrato de locación fechado 13-8-84 (constatación). Adeuda: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 78), municipales (fs. 96), expensas (fs. 108) julio 1987/octubre 1989 A 52.869, valores históricos. Superficie de la unidad 53,39 m.c.; porcentual 0,490 %. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base A 30.000.000 al contado. Seña 8 % comisión 3 %, sellado 0,50 %, lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe actualizado del precio que corresponda abonar conforme el índice de precios al consumidor (INDEC). Las personas que concurran al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que se designe al efecto. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1990.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 23/8 Nº 18.765 v. 24/8/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, Secretaría Nro. 109, sito en la calle Tucumán 1393, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "GVIRTZ JOSE ADOLFO c/WALLER ROBERTO DONALD s/ejecutivo hipoteca", Expediente nro. 27.640, que el martillero Alvaro Barros rematará, el Lunes 3 de Setiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la Unidad Nro. 61, ubicada en el piso 8vo., letra "G" del inmueble Avda. del Libertador San Martín 840/44/48, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 43mc68, Porcentual 14645/1450000 %. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor con chimenea y moquette, pasillo con placard, un dormitorio con placard y moquette, baño y cocina instalados. Base: A 60.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. Dentro del 5to. día contado a partir de la aprobación el comprador deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contador conforme el índice de precios al consumidor minorista que publica el Indec. Se entrega Desocupado. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. Se visita Martes y Jueves de 15 a 17 hs. La unidad adeuda por O.S.N. según constancias de fs. 44/45 al 10/4/89 A 7.838,16, por Impuesto Municipal según constancias de fs. 48 al 8/5/89 A 1.420,54 y según constancias de fs. 41 no adeuda expensas al 10/4/89. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Agosto de 1990.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 23/8 Nº 18.960 v. 24/8/90

Nº 93

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, interinamente a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta; ubicado en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CONTAL SONIA ELENA c/MENENDEZ ALVAREZ DONATO OSCAR y otro s/ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 46.313/89), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila rematará el día 30 de Agosto de 1990, a las 10,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 807/811, esquina Av. Córdoba 981/85/91/99, Unidad Funcional Nº 10, Piso 3º, Letra "C", con entrada general por Av. Córdoba 991, de esta Capital Federal; compuesto de una superficie propia de 68,45 m², Porcentual 1,53 %; Según informe del martillero interviniente, el departamento se encuentra, ocupado por los Sres. Rodolfo Rojas, Héctor José Rodríguez, Gerardo Birken Feld y Gerardo Wayner, que manifestaron que ocupan el mismo en calidad de inquilinos, no exhibiendo el contrato de locación. El departamento es apto para profesionales y el mismo está destinado como oficina comercial. El departamento se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, habitación de servicio anexada a la recepción, cocina y baño de servicio. Se encuentra en buen estado general, excepto la cocina y baño de servicio que presenta deterioros; El departamento no posee gas natural y tampoco gestionaron para poseerlo; El mismo tiene una línea telefónica Nº 322-7479. Deudas: O.S.N.: A 235.358,88 al 1-3-90; A.B.L.: A 21.322,48 al 5-3-90; Expensas: No reconoce deudas hasta el 28-2-90. La expensa correspondiente a esta unidad para el mes de Marzo de 1990, fue de A 93.372,68; Base: El equivalente en Australes a USS 13.000.-, según cotización al día anterior a la fecha de la subasta del Banco de la Nación Argentina tipo Vendedor. Asimismo, se deja establecido que el saldo de precio también será ajustado según cotización del B. N. A. tipo vendedor al día anterior a la fecha de pago. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el departamento de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria interina.
e. 23/8 Nº 19.095 v. 27/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Diag. R.S. Peña 1211 9 Piso Capital Federal, Comunica por 2 días en los autos "MEDVEDOSKY CELSO DANIEL c/BOBRYK MARIANO ALBERTO s/ejecutivo" Expe. 51.544/81; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole rematará el 31 de Agosto de 1990 a las 11 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, Ad corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs; cuya venta se realiza sujeta a aprobación judicial; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, próximo a la Estación Don Bosco, con frente a la calle De la Carcova 43 entre las de Cramer y José Evaristo Uriburu. Se trata de 2 departamentos: Dto. al frente: 4 ambientes. Ocupado por el demandado y familia. Dto. al contrafrente: 4 ambientes. Ocupado por los padres del demandado. Todo ello según fs. 156 vta. y fs. 157. Superficie del terreno s/título: 191,82 m². Matrícula: 51.329. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Sec: G; Mza: 92. Parcela: 28. Deudas: Rentas: fs. 124 A 34.714 al 31-10-89. Municipal: fs. 127 vta. A 297.508 al 30-11-89. D.G.S.: fs. 128 A 579.887 al 31-10-89. Base: A 24.200. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del Remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero Ricardo Héctor Nole TE: 953-1541/8724/0076.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1990.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/8 Nº 17.351 v. 24/8/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "HEREDIA, RICARDO F. c/BELOQUI, RICARDO H. y otros s/ejecutivo", en el Expte. Nº 24.937 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 29 de Agosto de 1990 a las 10:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Garay 648 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. y que consta de: En Planta Baja: dos dormitorios, comedor diario, porsche, baño, cocina y garage. En Planta Alta: un dormitorio y baño. El inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y esta ocupado por su propietario el señor Guillermo Cancio Bilbao, su esposa e hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. "H"; Mzana 383 "a"; Parcela 25; Deudas: Rentas: fs. 77/78/79/80. Año 1984 al 20/4/90 Totales: A 1.438,94 O.S.N.: fs. 82-9/2/79 al 26/3/90 Totales: A 3.145.039,00. Base: A 8.870.000.- Seña: 30 %; Comisión: 4 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. Horario de Visita: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado actualizado al momento del pago dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Agosto de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 23/8 Nº 19.072 v. 24/8/90

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/CLEMENTE, ANTONIO s/ejecutivo", Expediente Nº 54.524, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 31 de Agosto de 1990 a las 11 y 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Inmueble sito en el Barrio Luz y Fuerza, Edificio Nº 11, Unidad Funcional Nº 37, Palier "D", Planta Baja Departamento Nº 2 ubicado en la calle Centenario s/nro. entre las calle Balbastro y Charrúa de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: Circunscripción: Séptima; Sección: G; Quinta: tres; Parcela: dos a; Subparcela: treinta y siete; Polígono: Cero-Cero-Treinta y siete de La Matanza. Partida Inmobiliaria Nº 314.168. Superficie Total: 52,94 m² Ad-Corpus. Ocupado de acuerdo a lo informado en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Adeuda Expensas según Fs. 122; Adeuda Rentas según fs. 126. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina completos. Base de Venta: A 14.000.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá el comprador indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre y apellido de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de Agosto de 1990 de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 23/8 Nº 19.094 v. 24/8/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "BRENNER, ENRIQUE s/ Conc. Civil", Expte. Nº 47.085, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 31 de agosto de 1990, a las 11 hs. en la calle Juan A. García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un camión Fiat 619 NI, modelo/80 de dos ejes, barandas altas, patente B 1.659.001, y su acoplado, barandas altas, también marca Helvética, mode-

lo/79 de tres ejes, patente B 1.424.697 (T 8000 y T 7000), cuyo estado general es bueno, para ambos rodados. En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 100.000.000,00. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 1 %. Al mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar [illegible] en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 8 de 1990.
[illegible] Rufino, secretario.
c. 17/8 Nº 1568 v. 24/8/90

Nº 17

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RETAMAR, OSCAR ALFREDO s/ejecución prendaria" expte. 17.816, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 CL con motor marca Fiat 128 A1 038 7342412; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A0007130054; uso privado, dominio V 028.366, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 posee un choque frontal que afecta los faros, capot, guardabarros, parrilla y paragolpes; no posee radio, presenta pequeños detalles de chapa y pintura, tiene criquet, llave de ruedas y rueda de auxilio, en mal estado, con cubiertas en pésimo estado, tal como se halla en exhibición, en 12 de Octubre 150 Ushuaia (L. Preto y Cía.) Base: ₳ 894.430. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.- Seña: 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda en Municipalidad de Ushuaia (fs. 50) ₳ 93.860, Dirección de Rentas.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 23/8 Nº 19.066 v. 27/8/90

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 37 a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BAVA, JUAN CARLOS y Otros s/ejecución Prendaria" expte. Nº 16.986, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 P U D 5 V año 1988, motor marca Peugeot Nº 594060; chassis Peugeot Nº 802213666; tipo pick up uso privado, dominio B 2.197.902, que conforme acta de secuestro de fs. 24 tiene estéreo y rueda de auxilio, llave saca ruedas, parrilla no original con 2 iodos; un tercer iodo colocado en el paragolpes, sin golpes, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 41.400.785,13. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos de deuda en Rentas (fs. 47) por ₳ 2.421.204.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/8 Nº 19.075 v. 27/8/90

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por 3 días en autos "CARDUZ, HECTOR LUIS c/ SEGAD, ANGEL MARIO s/ejecución prendaria" expte. Nº 17.748 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de Agosto de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina remalladora para calcetines marca Rosso modelo PR 010 s/c fineza 16/28 número de fabricación: 8702074 en buen estado de conservación y funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición, en Estomba 855 Capital Federal, pudiendo inspeccionarse los días 27, 28, 29 y 30 de Agosto próximos de 14 a 17 hs. Base: ₳ 55.479.734,80.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 19.067 v. 27/8/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "WAINERMAN, JULIO PABLO c/SIRICIO SERBULO PADILLA y otro s/ejec.", Expte. Nº 13.320, que el martillero Carlos Fco. Martinez Figueroa rematará el día 30 de Agosto de 1990 a la hora 15, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Billinghurst, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Tiene entrada exclusiva por el Nº 5800 de la calle Noventa y dos -Vicente López y Planes, y por el Nº 3795 de la calle Ciento treinta y tres -Moreno. Está compuesta de: 1 Local dividido en tres pequeños locales, en la Planta Baja; 1º piso: 1 Living comedor que da a un balcón, 2 Dormitorios, cocina grande, baño completo y 1 patio por el cual tiene acceso a la terraza que tiene una habitación en construcción. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y esta ocupado por el demandado con su familia. La unidad está integrada por los polígonos 00-01, ubicado en la Planta Baja, y 01-01, ubicado en el primer piso. Con las siguientes superficies y linderos: Polígono 00-01: Superficie cubierta de 68,14 m². Lindando por el Sud Este, con polígono 00-02. Polígono 01-01: Superficie cubierta de 4,44 m². Superficie descubierta de 82,58 m². Total del polígono: 87,02 m². Total de la Unidad Funcional Nº 1: 155,16 m². Nomenclatura Catastral de la Unidad Funcional: Circunscripción III, Sección V, Manzana 28, Parcela 20b. Subparcela 1. Polígono 00-01, y 01-01. Deudas: Municipal hasta la 5ta. cuota/89 ₳ 642.848,64. Rentas al 30/11/89 ₳ 38.692. Base: ₳ 29.887. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo en Capital Federal. Visitar el inmueble los días: 23/24 y 27 de Agosto de 1990 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1990.
Matilde E. Ballerino, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.063 v. 24/8/90

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESCALANTE, WALTER NERY y Otros s/ejecución prendaria" expediente Nº 18.653 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 1990 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUS año 1987; motor marca Chevrolet Nº 6003969; chassis marca Chevrolet Nº GC 2004166 uso privado dominio B 2.146.372, que conforme acta de secuestro de fs. 31, posee cúpula, goma de auxilio con radio con deterioros en guardabarros delantero izquierdo abollado y paragolpe trasero torcido, en buen estado de conservación y funcionamiento, con calefacción y defensa delantera, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %.- Comisión: 10 %.- El bien será entregado previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 40/48) por ₳ 282.483; ₳ 101.771 y ₳ 16.668.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23/8 Nº 19.073 v. 24/8/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "SUMPEX S.A. c/PINTEPOXI S.A. s/ejecución prendaria", en el Expte. Nº 9296, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 12 de setiembre de 1990, a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el bien que detallo a continuación: Una fotocopiadora marca "Sanyo" modelo 802 EA con Nº de serie C0734107 en buen estado y funcionamiento. Base: ₳ 18.420.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Horario de exhibición: martes y jueves de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 190 piso 4º de Capital Federal. El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.004 v. 27/8/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, Secretaría única a mi cargo en Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 8º Capital, comunica por Tres días en autos "BINORA MARIO ANDRES y otro c/VILLA MUHUETA S.A. s/despido", Expte. 38.163 que el martillero señor Ricardo Antonio Placona rematará el día Treinta y Uno de Agosto de 1990 a las Once Horas en el Salón de Ventas de San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra la propiedad Andrés Ferreyra 4164/66, Unidad 4, planta baja, primer piso y azotea, entre Pirovano y Trole, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1a., Secc. 38, Manz. 158, Parc. 8. Consta en planta baja por Nº 4166 garage; por 4164 escalera y en 1º piso hall; al frente liv-com. y un dormitorio con placard; balcón al frente; otro dormitorio c/plac.; baño, cocina. Escalera a terraza: lavadero cubierto, terraza cubierta, precariamente y otra descubierta. Superf. total 194,24 m²; porcentual 50,63 %. Regular estado de conservación. Planta baja superficie cubierta 16,32 m²; 1º piso: cubierta 88,08 m2; balcón 3,27 m². Total piso 91,35 m²; azotea: cubierta 10,80 m²; desc. incluida cubierta precariamente 75,77 m². total piso 86,57 m². Se encuentra ocupada por el Sr. Norberto H. Bocalandro, su cónyuge y tres hijos de 22, 19 y 14 años. Deudas por Impuestos Municipales y Obras Sanitarias, en autos. No paga expensas. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,05 %. Todo en efectivo a la firma del boleto. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.). La integración del saldo deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento del Art. 580 y conc. C.P.C.C. Si la compra fuere en comisión, deberán denunciarse dentro de tercero día de efectuada la subasta datos del comitente (Art. 571 C.P.C.C.) y en igual lapso éste constituirá domicilio en esta Capital. Base: ₳ 30.000.000 Visitas: 27 y 28 de Agosto de 14,30 a 15,30 horas.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1990.
Liliana N. González, secretaria.
e. 23/8 Nº 19.096 v. 27/8/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, piso 8º Capital, comunica por dos días en autos "SANCHEZ CARLOS ERNESTO c/SALANI HUGO ANGEL s/despido", Expte. 32.385, que el martillero señor Ricardo Antonio Placona rematará el día 31 del mes de Agosto de 1990 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, los siguientes inmuebles: Casa sita en Guardia Vieja 3440, entre Gallo y Sánchez de Bustamante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 41, Parcela 5. Terreno mide m. 8,50 de frente al N.; m.31 de fondo al O.; m.30 al E. y m.8,50 al S. Consta en planta baja de gran patio, patio cubierto, parrilla, cocina, comedor y un dormitorio. Planta alta a la que se accede por escalera externa: patio, tres habitaciones y baño. Al 4-5-90 se encontraba ocupada por Gustavo Daniel Perezlindo, cónyuge, hijo de un año, Irma Díaz de Cuello e hijo de 17 años. No abona alquiler. Por convenio verbal con el demandado se hace cargo del pago de luz, gas y teléfono. Posee línea telefónica. Base: ₳ 86.666.666. Departamento Guardia Vieja 3456, piso segundo, Unidad 22, Dpto. 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 41, Parcela 7. Porcentual 1,09. Consta de hall, dos ambientes, cocina y baño. Según título: superficie cubierta m. cuadr. 34,47; semicubierta mc. 5,45 Superficie total funcional mc. 40,62 posee línea telefónica. Al 4-5-90 se encontraba desocupada. Adeuda por expensas al mes de julio ₳ 2.187.589 Expensas a Julio 1990 ₳ 49.495. Base: ₳ 10.000.000.- Deudas de O.S.N. y Municipales para ambas fs. 255/60 y 261/63, 302/v. Títulos de propiedad fs. 218/21 y 222/25. Ambas en regular estado de conservación. Afectadas por Reserva Urbanística. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo a la firma del boleto. Sujeto a aprobación judicial. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.). La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento del Art. 580 y conc. C.P.C.C. Si la compra fuere en comisión, deberán denunciarse dentro de tercero día de efectuada la subasta datos del comitente (Art. 571 C.P.C.C.) y en igual lapso éste constituirá domicilio en esta Capital. Los bienes podrán visitarse los días 27 y 28 de agosto de 1990 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
Miguel María Blajean, secretario.
e. 23/8 Nº 1589 v. 24/8/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 10.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 10.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 10.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 20.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 14.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 30.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 10.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 12.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 12.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 25.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 25.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 35.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 10.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 25.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 17.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 20.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 53.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 61.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 39.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 23.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 66.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 10.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 14.000,-